

Isbelia Sequera Tamayo
Luis Alfonso Mejías
Irma Fermín de Mejías
Faustino Morales

GUAYANA ESEQUIBA

espacio geopolítico



ACADEMIA
NACIONAL
DE CIENCIAS
ECONOMICAS

GUAYANA ESEQUIBA

ESPACIO GEOPOLITICO

**ISBELIA SEQUERA TAMAYO
LUIS ALFONZO MEJIAS M.
IRMA FERMIN DE MEJIAS
FAUSTINO MORALES**

GUAYANA ESEQUIBA

ESPACIO GEOPOLITICO

CARACAS / VENEZUELA / 1992

© Academia Nacional de Ciencias Económicas
Impreso en Venezuela
por Italgráfica S. A.
Caracas / Venezuela / 1992
ISBN 980-323-025-5

**ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS**

JUNTA DE INDIVIDUOS DE NUMERO

Armando Alarcón Fernández

César Balestrini

Tomás E. Carrillo Batalla

Rafael José Crazut

Francisco Mieres

Domingo Felipe Maza Zabala

Carlos Rafael Silva

Isbelia Sequera Tamayo

Pascual Venegas Filardo

Chi Yi Chen

Félix Miralles

Pola Ortiz de Paz

Antonio Aguirre

Pedro Palma Carrillo

Asdrúbal Baptista Troconis

Arturo Uslar Pietri

Haydée Castillo de López

Ismael Puerta Flores

Luis Enrique Oberto

Bernardo Ferrán

Héctor Malavé Mata

Armando Córdova

Felipe Pazos

Jesús María Rísquez

COMITE DIRECTIVO 1990–1992

Presidente:	<i>Isbelia Sequera Tamayo</i>
Vicepresidente:	<i>Armando Alarcón Fernández</i>
Secretario:	<i>Rafael José Crazut</i>
Tesorero:	<i>Pola Ortiz de Paz</i>
Bibliotecario:	<i>Pascual Venegas Filardo</i>

CONTENIDO

PRESENTACION <i>por Luis A. Mejías</i>	11
---	----

SECCION A Isbelia Sequera Tamayo

CAPITULO I

ESPACIO POLITICO, ESPACIO HUMANO, NACIONAL Y CONTINENTAL	17
---	----

CAPITULO II

DEFENSA DEL ESPACIO	31
---------------------------	----

CAPITULO III

EL PROBLEMA DEL ESEQUIBO EN LA OPINION PUBLICA	41
A. Año 1981: Venezuela anuncia su posición de no renovar el Protocolo de Puerto España	44
B. Año 1982: De vuelta al Acuerdo de Ginebra	48
1. Antes del día clave: 18 de junio	48
2. Después del 18 de junio: frente a hechos cumplidos	54
C. Año 1983: Receso en la controversia	61
D. Año 1984: Inicia actividades el representante del Secretario General de las Naciones Unidas	62

E. Año 1985:	Nuevo espíritu de amistad y cooperación	63
	Agosto de 1985: fallece Burham. Cierre de un ciclo de distensión	70
F. Año 1986:	Inicio de la flexibilidad en las relaciones de los dos países	72
G. Año 1987:	Cruce de visitas de los Jefes de Estado	75

SECCION B

Luis Alfonso Mejías M. Irma Fermín de Mejías

CAPITULO IV

EL ESPACIO GEOGRAFICO DE LA GUAYANA ESEQUIBA	85
A. Localización y delimitación	85
B. Formas de ocupación y aprovechamiento	91
1. Orientaciones metodológicas	94
2. Características de la ocupación del espacio	99
a. Agricultura	99
b. Minería	107
c. Comunicación y transporte	108
C. A manera de conclusión	109

SECCION C

Faustino Morales Mena

CAPITULO V

GEOLOGIA	115
A. Origen y evolución	116
B. Descripción de las Unidades Geológicas	120

1. Rocas del Arqueano y Proterozoico, no correlacionadas	122
2. Asociación Rupununi	122
3. Asociación Barama Mazaruni	124
4. Asociación Bartica	127
5. Grupo de Granito Joven	127
6. Grupo Roraima	128
7. Grupo Básico Intrusivo Joven	129
8. Formación Takutu	130
9. Grupo Corentyne	131

CAPITULO VI

RELIEVE	135
A. Origen y Evolución	136
1. Predominancia de planos de erosión	137
2. La Planicie Costera y los valles fluviales	141
B. Rasgos sobresalientes de altimetría y desnivelación	142
C. Clasificación del relieve	144
1. Penillanura del Sur	144
2. Penillanura del Norte	146
3. Gran Sabana y Tepui (Montes Parakaima)	147
4. Depresión de Takutu	148
5. Planicie Costera	148

CAPITULO VII

SUELOS	151
A. Descripción de los suelos	152

1. Entisols	152
2. Histosols	154
3. Ultisols	154
4. Oxisols	155
B. Distribución de los principales suelos	156
1. Los suelos de la Planicie Costera	158
2. Los suelos de la Depresión de Takutu	159
3. Los suelos de la Gran Sabana y Tepui	160
4. Suelos de la Penillanura del Norte	161
5. Los suelos de la Penillanura del Sur	163

SECCION D

Isbelia Sequera Tamayo

CAPITULO VIII

UNA SALIDA A LA CONTROVERSIA: LA NUDA PROPIEDAD VENEZOLANA Y LA EXPLOTACION COMUNITARIA DE LA GUAYANA ESEQUIBA	167
--	-----

BIBLIOGRAFIA	171
---------------------------	-----

ANEXOS

1. Acuerdo de Ginebra	177
2. Ley aprobatoria del Acuerdo de Ginebra	181
3. Nota de reconocimiento de Venezuela al nuevo estado de Guyana, con la reserva sobre los derechos venezolanos al territorio de la Guayana Esequiba	182
4. Protocolo de Puerto España	184
5. Declaración sobre nueva vigencia del Acuerdo de Ginebra	188

PRESENTACION

La Guayana Esequiba como espacio geográfico con grandes implicaciones geopolíticas en el contexto nacional e internacional, concentró el interés del equipo de investigadores que trabajó en el Instituto de Geografía y Desarrollo Regional de la Universidad Central de Venezuela, durante el período 1979-88 bajo la dirección de la doctora Isbelia Sequera Tamayo. Las razones fueron universitarias y nacionalistas. Universitarias porque con el desarrollo de una política de investigación relacionada con la materia fronteriza, se buscaba lograr la participación de la Universidad Central de Venezuela en el estudio y aporte de soluciones a la problemática espacial venezolana, donde, en lo que específicamente a fronteras se refiere, la delimitación de aguas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela y la controversia en torno a la Guayana Esequiba, son aspectos que reclaman máxima atención y exigen reafirmación soberana.

Nacionalistas porque vencido el Protocolo de Puerto España en 1982, se planteó como necesidad abordar estudios para generar información que pueda ser utilizada en la búsqueda de soluciones a esta controversia territorial de vital importancia para nuestro país. Venezuela a la luz de una serie de hechos, pruebas y evidencias descubiertas y recopiladas, ha demostrado internacionalmente que fue engañada y privada, por el Laudo de 1899, de sus legítimos derechos sobre el territorio esequibo. Por ello confirma y reclama que el territorio situado al oeste del río Esequibo es legítimamente suyo, aún cuando represente aproximadamente el 70% de la superficie que la República Cooperativa de Guyana dice abarcar.

Actualmente Guyana ocupa la Guayana Esequiba de hecho pero no de derecho, ya que las formas de ocupación allí presentes y las posibles inversiones a realizar no serán reconocidas como argumentos de posesión territorial ni serán compensadas económicamente (Acuerdo de

Ginebra, art. 5 (2)) en caso que la controversia le sea desfavorable, como debe serlo. Por su parte Venezuela mantiene vigente el reclamo de sus derechos inalienables sobre el territorio Esequibo, pero sin poder concretarlos en una acción efectiva de ocupación. A su defecto canaliza acciones y recursos para poblar y aumentar la presencia nacional en los espacios colindantes con la Guayana Esequiba, como parte de una política de captación social, política y económica de la población nativa de ese territorio y para proyectar la influencia y fronteras venezolanas hasta la ribera del Esequibo.

*Al efecto se seleccionó la Guayana Esequiba como objeto de estudio, por considerar fundamental la información que desde la geografía se puede aportar a través del inventario y evaluación de los componentes del espacio geográfico. Este trabajo que presentamos, forma parte de un conjunto de investigaciones relacionadas con la materia fronteriza y adelantadas por miembros del equipo de investigadores del Instituto de Geografía y Desarrollo Regional. Entre ellas es de mencionarse **Venezuela y su espacio fronterizo –El problema del Esequibo**, donde se sostiene como tesis fundamental que: el estado venezolano asumiendo una posición de Afirmación Trascendente debe, entre otras, canalizar acciones y recursos para la ocupación y desarrollo de los espacios colindantes con la Guayana Esequiba, como parte de una política dirigida a reafirmar la soberanía venezolana sobre estos espacios y la zona en reclamación... La soberanía se ejerce a través del poblamiento y del afianzamiento de los valores e intereses nacionales. Afirmémonos como país y trascenderemos como nación solidaria y soberana (Tomo II, Presentación, p 9). Esta obra fue publicada conjuntamente por la Academia Nacional de la Historia, Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Universidad Central de Venezuela. También es de mencionarse la **Geografía Física de la Guayana Esequiba**, cuyo autor es el geógrafo Faustino Morales. En ella se plantea el objetivo de caracterizar el medio natural de la Guayana Esequiba, para lograr determinar las regiones naturales que conforman su espacio. La información generada y sistematizada por este autor es un buen complemento a la desarrollada en el presente trabajo, por lo cual algunos de sus resultados preliminares se presentan en esta obra.*

Guayana Esequiba. Espacio geopolítico aborda aspectos humanos y naturales relacionados con la conformación particular de este espacio y con la manera específica como la controversia es abordada por la opinión pública nacional. Se inicia la obra con una reflexión histórico-conceptual de la noción de espacio realizada por la doctora Isbelia Sequera, quien enfatiza en aspectos geopolíticos que a lo largo de la historia han condicionado la manera como los grupos humanos se han relacionado con el espacio geográfico. Seguidamente la misma autora realiza un análisis descriptivo de algunas declaraciones periodísticas, que a lo largo de la década de los 80 realizaron personalidades del sector público y privado en el ámbito nacional. El objetivo es mostrar como determinados acontecimientos relacionados con la controversia territorial, afectan y promueven declaraciones reveladoras de una posición que subyace de manera unánime en el conjunto nacional: la Guayana Esequiba es territorio venezolano.

A continuación la geógrafa Irma Fermín de Mejías y quien escribe esta nota, abordan aspectos relacionados con los componentes humanos del espacio geográfico de la Guayana Esequiba. Desarrollan lo relacionado con la localización y delimitación de este territorio y con las formas de ocupación y aprovechamiento que han generado los grupos humanos que lo habitan. Uno de los aportes de estos autores es haber logrado sistematizar en un instrumento cartográfico información dispersa relacionada con el uso del espacio del territorio Esequibo, el cual fue sectorizado con base a los patrones que presenta, a su integración al conjunto venezolano y/o guyanés, y a su importancia geopolítica a los fines de la controversia territorial. Seguidamente Faustino Morales expone algunos elementos del medio natural (geología, relieve y suelo), los cuales caracteriza y analiza con el fin de determinar algunas de sus posibilidades de aprovechamiento con fines mineros y agrícolas.

Concluye la obra con una breve exposición de la tesis de la doctora Isbelia Sequera Tamayo: la nuda propiedad del territorio de la Guayana Esequiba para Venezuela y la explotación comunitaria de la misma como respuesta de contenido humano y bolivariano.

Luis A. Mejías M.

SECCION A

ISBELIA SEQUERA TAMAYO

CAPITULO I

ESPACIO POLITICO, ESPACIO HUMANO, ESPACIO NACIONAL Y CONTINENTAL

Venezuela, desde que adquiere condición de nación, desde que se afirma como nación independiente, ha dado muestras ciertas, desafortunadas además de ciertas, de no saber apreciar y vivir su espacio. Y, menos que vivirlo y apreciarlo, defenderlo.

Semejantes expresiones ameritan una' breve explicación. Porque, y antes que nada ¿qué debe entenderse por espacio nacional? ¿Se trata sólo de su golpeado territorio en continua reducción? ¿O, además de ese territorio, del cielo que lo rodea y del mar y del océano que lo circunda?

Todos estos elementos, tierra, agua y aire forman parte del espacio nacional, de nuestro espacio. Ese es nuestro espacio material. El espacio que podría contemplarse desde lo alto, casi al punto de romper el límite de la atmósfera. Como si, armados de poderosos lentes de aumento contemplásemos a distancia un buen mapa de relieve que diseña el ámbito material de nuestro territorio. Pero ese espacio no se detiene allí, circunscrito a tan estrechos límites. El espacio nacional, nuestro espacio, es más que ese conjunto de tierra, agua y aire que hemos citado y que podría contemplarse a distancia. Es, junto a ello, un espacio político. Y, por sobre todo, un espacio humano. Y espacio donde vive el hombre, donde vivimos nosotros los venezolanos. Donde vivieron nuestros cercanos antepasados, aquellos que ayer crearon riqueza para

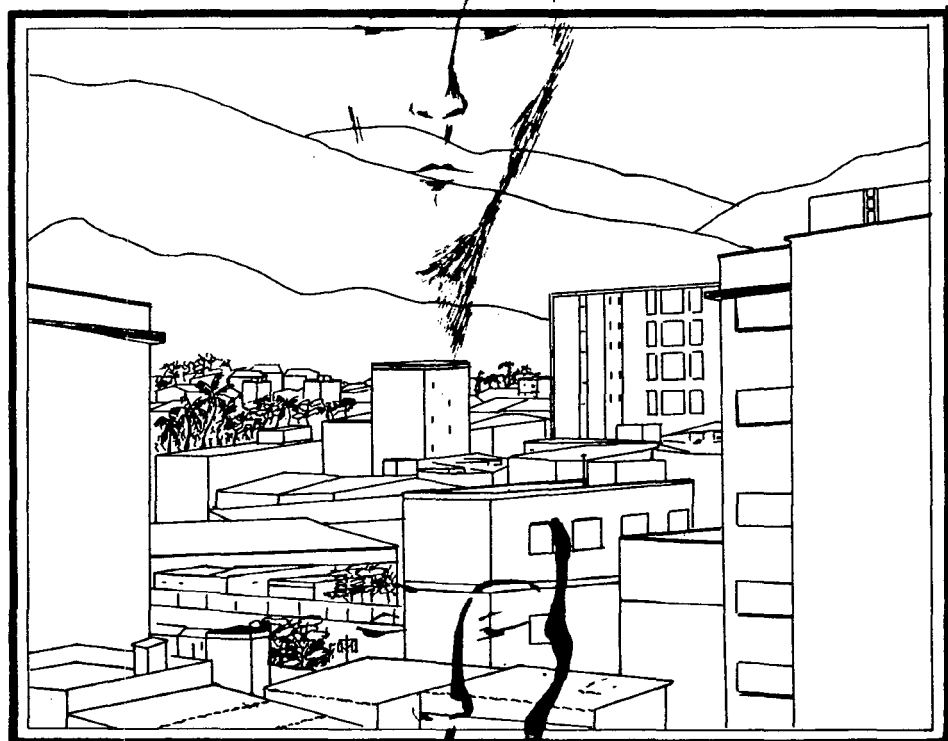
construirse una vida independiente y que derramaron su sangre en abierta lucha por conquistar su independencia. Donde también vivieron quienes allí moraban antes que el conquistador llegase a nuestras tierras y que por ello forman parte de nuestra sangre y de nuestra savia espiritual. Además, aquellos que más tarde, traídos de otro continente, brutalmente aherrojados, volcaron su sangre en la que sería propia del mestizo, impregnándola de su magia, nutriéndola de su ritmo. Y también de quienes una vez conquistada nuestra independencia, equivocando rumbo a veces, dando pasos ciertos otras, casi siempre manchando con sangre los campos de batalla en lucha por anhelos de libertad, han contribuido a formar el venezolano de hoy. Es ese nuestro espacio humano, nuestro espacio político. *Y ese espacio político, ese espacio humano, unido firmemente al de tierra, agua y aire, es el espacio nacional*, ese espacio que lo anoté antes, Venezuela no ha sabido apreciar y, menos aún, defender.

Es a ese espacio al cual me referiré en este estudio. Y comienzo por el espacio humano, por el espacio político, y no por el material tierra, agua y aire porque, también me permití anotar, ese espacio material es sólo una parte del espacio político, del espacio humano. Condición política y humana del espacio que forma parte de la propia esencia del ser, que arranca de remotas épocas de la existencia del hombre.

Porque el concepto de espacio político, de espacio humano, tal como lo planteamos, estudiado hoy dentro de las circunstancias sociales que vive la humanidad, es en su esencia manifestación culta, civilizada, de uno de los más antiguos sentimientos primarios que movió al hombre a utilizar el espacio, el momento en que éste abandona su nomadismo para convertirse en sedentario. Mucho antes que el hombre comenzase a escribir su historia; mucho antes que el hombre alcanzase plenitud cultural como la alcanzó en el mundo egipcio, griego, y en tantos otros mundos culturales; mucho antes que el hombre pensase en determinar las coordenadas para fijar un punto en el espacio; mucho antes que Descartes, penetrando más hondo en el concepto de espacio preconizado por Giordano Bruno, iniciase de manera cierta el camino que permitiría ubicar los objetos en el nuevo universo espacial ahora infinito;

ESPACIO HUMANO

ESPACIO POLITICO



Proyección: Isbelia Sequera Tamayo
Dibujo: Isabel Izaguirre

mucho antes que eso ocurriese, el hombre había comenzado a delimitar, a circunscribir su propio espacio el cual era, substancialmente, su espacio político y humano.

Más tarde, el concepto de espacio político y espacio humano, alejándose del primitivo campo de sus días iniciales, invade el del pensamiento filosófico, sufriendo una modificación profunda en el momento en que el espacio dejó de ser finito, espacio característico del mundo helénico, del mundo euclidiano, para hacerse espacio infinito, espacio característico del mundo occidental. Es en ese mundo occidental donde, al plantearse en el campo de la física y de la matemática pura el concepto de espacio infinito, donde éste a su vez penetra de manera amplia y directa en el universo del pensamiento filosófico. Estamos en presencia de una cadena de significativa trascendencia, que arranca de Copérnico para hacerse más firme en Galileo Galilei, caracterizada por el abandono total del pensamiento ptoloméico, cadena que se define más en Descartes y que adquiere forma definitiva en Leibniz mediante la dualidad filosófica y matemática del infinito pequeño, del cálculo infinitesimal y del espacio infinito filosófico. Desde aquel momento, el mismo de Newton cuando éste intenta establecer el concepto de espacio absoluto, el hombre occidental transita ya por terrenos que dentro de esa cultura se hicieron firmes. Los mismos por los cuales transitó Emmanuelle Kant quien, frente a la evolución del pensamiento filosófico de occidente y su íntima vinculación al espacio infinito, llegó a afirmar que tanto el espacio como el tiempo, eran *formas a priori de la sensibilidad*. Existen porque el hombre los vive, los percibe, los siente y los piensa. Y si ese concepto de espacio, junto con el concepto de tiempo, cambia radicalmente a comienzos de este siglo por los planteamientos de la física quantiana (Teoría de los Quanta) formulada por Planck y por la proposición del espacio curvilíneo hecha por Einstein y sus planteamientos del tiempo relativo ($e=mc^2$), semejantes cambios confirman substancialmente los conceptos que vengo formulando de espacio político, de espacio humano, de espacio nacional y continental, cuyas modificaciones progresivas marchan parejas al proceso de transformación social que en el presente vive la humanidad y a la propia historia de ese proceso.

Historia en la cual, más tarde, surgirían las fronteras, las delimitaciones, los espacios terrestres inherentes a cada grupo, los espacios

marítimos, los espacios aéreos y junto a esto, el hombre en su lucha por aumentar su espacio, sus fronteras, conquistando otros espacios, sojuzgando otros pueblos. Así creció el mundo inicial de los jonios hasta el exterminio de Troya y la posterior consolidación de la Grecia continental. Así creció aquella Grecia que también fue imperio, extendiendo sus fronteras Mediterráneo adentro, imponiendo su dominio sobre el Asia Menor, llevando Alejandro más tarde sus ejércitos hasta imponer los Ptolomeos en Egipto. Así mismo antes, había crecido y consolidado su unidad el impero faraónico en el propio Egipto. Así creció el impero romano, máxima expresión material del mundo del espacio finito. Y así nació posteriormente el del espacio infinito, iniciado por los Pipínidos y Carlo Magno, el mundo que nutre el pensamiento filosófico de Occidente y el posterior establecimiento de las nacionalidades en las cuales se afirmaría el espíritu de conquista. Así creció el impero español de Carlos I y Felipe II, el impero ruso de Pedro el Grande y el posterior de Catalina, en momentos en que en el campo de la filosofía ocurrían profundos y parejos cambios. Así habría crecido el imperio austríaco, aparentemente consolidado en los tiempos de María Teresa y de José II. Así pretendió crecer el imperio alemán en los días de Bismarck, en los posteriores del Kaiser Guillermo II y luego de Adolfo Hitler. Así crecieron mediante la conquista y la anexión los que fueron imperio en occidente, y así creció también, más adelante me veré obligada a referirme a ello, el poderoso vecino del Norte, Estados Unidos. Así ha sido hasta el presente el crecimiento de tantos y tantos pueblos, la formación de tantas y tantas naciones. Y es sólo ahora cuando el hombre, o por lo menos la mayoría de los seres humanos, aspiran al abandono de la política de conquista y al establecimiento de una armonía universal donde la paz haya totalmente desplazado a la violencia. Pero detengámonos en estas reflexiones y no adelantemos conclusiones antes de referirme a problemas más íntimamente vinculados a nuestro país, a Venezuela. Y es partiendo de éstas, las consideraciones anteriores, que podemos retomar a nuestro suelo, a nuestro país. Y al hacerlo, cabe de inmediato formular esta pregunta: ¿cuál era el espacio de esta parte de la tierra que hoy nosotros ocupamos antes que el conquistador occidental pusiese sus pies sobre ella?. Además, ¿en qué consiste el espacio de esta Venezuela en la cual hoy vivimos?

Porque, éste que es hoy nuestro espacio también era un espacio propio antes que el conquistador lo hiciese suyo. Espacio que no estaba

ocupado en forma idéntica a como lo estaban otros espacios de nuestro continente. Porque, es cierto, el espacio que hoy ocupa Venezuela no era antes de la conquista una de las regiones densamente pobladas del continente donde grupos humanos se formaron y alcanzaron muy altos niveles de civilización y cultura. Mayas y zapotecas, toltecas y mixtecas, aztecas y olmecas, chibchas y quechuas, y el conjunto de pueblos anteriores al dominio inca. Era, por el contrario, una de las regiones menos pobladas del continente. Pero en ella había seres humanos que la ocupaban. Seres que hasta ayer poco conocimos y que ahora comenzamos a conocer. Que sin acercarse en cuanto a civilización y cultura a quienes poblaban a Mesoamérica y al Centro Sur del Macizo Andino, tenían vida propia, mundo propio e igual sensibilidad a la de todo ser humano. Y esos seres habitaban nuestro espacio, el espacio que ocupa la Venezuela de hoy, el espacio poblado por nosotros, quienes en ella vivimos. Ese espacio de nuestros antepasados es nuestro espacio. Nuestro espacio con sus montañas y ríos, con su aire y sus aguas, con lo que ocultan las entrañas de la tierra que pisamos. Ese es nuestro espacio, un espacio que tiene tradición, cuyo pasado amamos y respetamos, tanto el poco conocido de ayer, en los años anteriores a la conquista, como el de los posteriores a la lucha de independencia y formación de la nacionalidad. Y que ahora, respetando y amando ese pasado, nos permite proyectarnos hacia el futuro. *Es el espacio-nación. El espacio que desprovisto de quienes lo pueblan permanecería inerte, y que cobra vida al complementarse con el ser humano, con el nosotros.* Hombre y espacio, binomio indisoluble sin cuya presencia es imposible nuestra existencia; que es la existencia del hombre, de la humanidad entera, de su historia y de su presente que es futuro.

Y, afincados en esta noción del *espacio binomio hombre-naturaleza*, es como intentamos acercarnos para su conocimiento al espacio nuestro, al espacio nacional, al espacio venezolano. Espacio que, en comunión con la naturaleza, debemos compartirlo con ella, para que nos tienda su mano generosa. Pero espacio que también debemos defender, porque así nos lo impone la historia acusándonos de no haberlo defendido ayer con clara conciencia de nuestros derechos y que por idéntica razón estamos obligados a defenderlo, para asegurar nuestro futuro.

Porque no sólo en el ayer menos cercano nuestro espacio ha sido víctima de la codicia de los más poderosos, al igual que el resto de los

ESPACIO NACIONAL

ESPACIO CONTINENTAL



Proyección: Isbelia Sequera Tamayo
Dibujo: Isabel Izaguirre.

espacios ocupados por el hombre. La historia nos demuestra, en forma acusadora también, que esa ha sido la conducta, la permanente conducta del hombre y, más que del hombre de sus individualidades, grupos o clases dirigentes. A medida que el hombre afirma su dominio sobre la naturaleza, a medida que crecen las grandes civilizaciones convirtiéndose en potencias, se afilan las agresivas garras de la conquista. Pero a medida también que se multiplica la humanidad y los espacios se hacen más estrechos y las apetencias se vuelcan hacia sus costados para aumentarlos, en la misma medida deben crecer las fuerzas de quienes en ellos viven para defenderlos y mantener su integridad. No es necesario citar los innumerables ejemplos de conquista para subrayar la necesidad de defensa. Si el hombre en el campo de la cultura y de la civilización ha alcanzado las más nobles y elevadas cumbres, no ha ocurrido así en el campo del respeto de las soberanías territoriales. La historia de nuestro continente, siendo un continente que por su propia razón de ser debe formar una sola unidad material y espiritual, no está exenta de hechos y situaciones originadas por el particular deseo de aumentar los espacios nacionales, de anexarse tierras que se presume esconden riquezas en sus extrañas útiles para fortalecer su poderío.

Recordemos, como ejemplo, algunos casos que han afectado y afectan el espacio continental, generando a su vez problemas que hieren directamente los espacios nacionales. Para citar uno reciente, la ocupación militar de Granada por Estados Unidos, la cual representa para ese país el control militar de las aguas que separan a Venezuela de Granada y, por ello, el posible control sobre la exportación de nuestro petróleo. El caso de la ocupación del archipiélago de Las Malvinas por el imperio inglés es, también, en extremo elocuente. El argumento esgrimido para justificar esa ocupación, el de defensa de los pocos centenares de criadores de cordero que habitan esas islas, por deleznable, nadie le asigna la más leve referencia. Se sabe, si, que como punto estratégico militar del control del mar del Sur, de quilla apuntada hacia el Atlántico, la posesión de esas islas es codiciada por Gran Bretaña y Estados Unidos, potencias íntimamente vinculadas en el excelente negocio de adueñarse de lo que no les pertenece. Se sabe, también, que el potencial de riqueza marina y submarina de las aguas que rodean el archipiélago de las Malvinas es de los más altos del mundo. Se estima que esas aguas podrían alimentar por mucho tiempo a buena parte de

la humanidad que al parecer nunca limitará su crecimiento. Y esa que he denominado quilla orientada hacia el Atlántico es, sin equívoco alguno, la base plataformal que asegurará para ambos socios la mejor y más suculenta tajada en el nuevo reparto que hoy se cocina del continente antártico, reparto en el cual Rusia, Alemania y algunas otras potencias occidentales han también hincado picas y banderas.

Política esta de expansión imperialista que tipifica la forma como todavía se persigue el dominio monopolista del mundo y el sojuzgamiento de los pueblos no desarrollados. Desafortunadamente, atenazados éstos como lo están por los conflictos económicos, por problemas de la deuda externa y por tantos otros que no es del caso mencionar, los países no totalmente desarrollados o subdesarrollados no parecen haber medido en toda su profundidad y extensión el significado de estos hechos a que me vengo refiriendo. Pero el vertiginoso desarrollo de la técnica y la explotación indiscriminada de la naturaleza que facilita ese desarrollo, pondrá al descubierto el verdadero sentido de esta señalada ocupación. Que no es sino una confirmación y remate de la misma política expansiva que comienza a consolidarse en lo que a América se refiere con la expansión territorial de Estados Unidos y la tesis del “Destino Manifiesto” por medio de la cual, exprimiéndola, Estados Unidos se adueñó de Florida, adquirió Luisiana y arrebató a México las dos terceras partes de su territorio, culminando así su “victoriosa marcha hacia el Oeste”. Y que en lo que al mundo occidental se refiere se consolida a fines del siglo pasado con el reparto territorial de Africa entre las para entonces grandes potencias y por la posterior determinación de “zonas de influencia intocables” adjudicadas a sí mismas por las potencias imperialistas más desarrolladas. Lo cual se acentúa con la redistribución o consolidación entre las grandes potencias tradicionales y otras emergentes después de los dos grandes conflictos mundiales de este siglo.

Hechos éstos a los cuales deben añadirse los problemas relacionados con el espacio aéreo, codiciado hoy en grado máximo por las grandes potencias y cuya defensa es de vital interés para los países no desarrollados o poco desarrollados. Espacio aéreo cuya importancia pequeña ayer cuando el hombre no había alcanzado aún el dominio que hoy tiene sobre la técnica, es extraordinaria hoy cuando las grandes potencias

después de superar la atmósfera, caminar sobre la luna y lanzar naves espaciales hacia Marte y Júpiter, Venus y fuera del Sistema Solar, tratan de utilizarlo con múltiples fines y hoy, en particular, para la llamada "guerra de las galaxias".

El espacio aéreo, en el terreno de los hechos concretos, no produce directamente bienes materiales. Al menos en cuanto a las actividades económicas tradicionales se refiere: agricultura, industria, comercio. En el aire, hasta ahora al menos, no es posible sembrar y cosechar. En el aire a la inversa de lo que ocurre en el mar, no existen alimentos ni minerales cuya explotación masiva pueda ser iniciada con las herramientas hasta hoy conocidas, salvo en lo que a oxígeno, nitrógeno y otros elementos similares se refiere. Hasta ayer el espacio aéreo fue más el mundo de los poetas, de la poesía que el de los hechos materiales. Pero esa situación ha cambiado radicalmente. El hombre, por medio de la técnica, ha conquistado el espacio, lo ha hecho suyo. Y son las grandes potencias las beneficiarias directas de esa conquista. A través del espacio se efectúa la más rápida comunicación humana en el campo de los hechos materiales e intelectuales. El espacio es cruzado por las ondas hertzianas. La radio y la televisión, a través del espacio, transmiten las palabras y las imágenes enviadas desde satélites en él colocados. Desde el espacio las grandes potencias se espían unas a las otras. Cruzan el espacio, cada vez con mayor intensidad, gigantescas aeronaves creadas por el hombre para transportar mercancías y transportar su propia humanidad. Y atravesando el espacio cruzan los proyectiles y cohetes con los cuales el hombre envía la muerte, eliminándose a sí mismo. No es el espacio del Dante el espacio aéreo que hoy existe, al que nos estamos refiriendo, tampoco el de Byron, el de Bethoven o Shönberg. Muy distinto, muy corpóreo es el espacio aéreo de hoy, un espacio más que virtual, material casi como lo es el espacio que circunda y penetra la escultura moderna, cuyo dominio está siendo tan codiciado o quizá más que el dominio terrestre.

Y la defensa de ese espacio tan apetecido, tan codiciado por las grandes potencias es, además y como contrapartida, materia vital, esencial, para los países en desarrollo. No se ha precisado aún con exactitud las repercusiones y deformaciones que en el espacio aéreo ha ocasionado el desarrollo de la técnica. Se sabe, sí, que el frágil equilibrio de la capa

de ozono estratosférica comienza a tambalearse por la perforación producida por el propio desarrollo técnico y la contaminación que éste ocasiona. La propia dirección de las corrientes aéreas, la formación de las lluvias que nutren la tierra y sus cultivos, hasta la propia limpieza del aire, están amenazadas por la forma como el hombre utiliza el espacio aéreo.

Debido a estos hechos, si las grandes potencias continúan dominando el espacio aéreo internacional en beneficio de sus intereses de conquista, los países subdesarrollados como el nuestro, debo repetirlo, deben estar alertas y tomar las providencias indispensables para que la permanente utilización de los espacios aéreos por las grandes potencias no lo distorsionen y modifiquen en forma tal que amenace la propia seguridad de sus ríos, de sus selvas, de sus cultivos y del propio aire que se respira. También de manera directa, la salud de quienes poblamos esos países y de quienes pueblan la superficie total de la tierra. La perforación de la capa de ozono y precipitaciones ácidas son el comienzo de ese peligro. Y de seguirse por tal camino, no sabemos cómo el hombre podrá evitar los peligros de la exposición directa a ciertos tipos de radiación, de los cuales hasta ahora la propia naturaleza lo ha librado. Si en lo que respecta al mar, a los océanos, a la explotación de la riqueza que éstos encierran, la humanidad está adquiriendo conciencia de la amenaza sobre las fuentes de riquezas marinas y submarinas debido al irracional tratamiento que a éstas dan las grandes potencias, lo mismo debe ocurrir con el espacio aéreo. Lo que nos impone, vuelvo a repetirlo, adquirir clara y anticipada conciencia de tal situación y asumir la actitud de alerta que nuestra condición humana nos impone. Problemas que, además de nacionales, son continentales. Que afectan a Venezuela, pero que afectan al resto de nuestro continente, a la América Latina, a la América nuestra. Porque si Venezuela forma parte del continente latinoamericano, quienes la poblamos también formamos parte del espacio político, del espacio humano de ese continente. Existen relaciones, vínculos poderosos que nos unen a todos los seres que pueblan la América Latina. Por sobre todos los intereses nacionales existe una América única, la que nutrió ayer el impulso de quienes conquistaron su independencia política a comienzos del siglo pasado, la que llevó nuestros ejércitos hasta Perú para consolidar la independencia de la América Latina, la que hoy lucha por imponer la paz en su región central en los momentos

en que la apetencia imperialista amenaza sojuzgar esa región de nuestro continente. Sobre esa América nuestra, cuya voz se hace hoy sentir con juventud y vigor en el campo de las relaciones económicas y en el muy noble de las artísticas y culturales, hablaré más extensamente a lo largo de este trabajo, también sobre las fuerzas que la han atenazado y hoy la amenazan.

Esa América nueva, nuestra, existe hoy. Pero también existen fuerzas, circunstanciales las más de las veces, que pugnan para que se rompan y estallen los vínculos políticos y humanos que cada vez la hacen más sólida. Vínculos que deben constituir el verdadero *substratum* del espacio continental, dentro del cual el aprecio y defensa de los nacionales son condición indispensable para que reine la armonía donde a veces y por esas fuerzas y razones accidentales se lucha contra ella. Y, sin alejarnos del plano continental, americano, de la actitud que nos impone asumir esa condición, conviene también acercarnos al campo de lo nacional, al espacio nacional político y humano y a las obligaciones que ese espacio nos impone. No implica beligerancia el aprecio y defensa del espacio nacional, político y humano. Implica por el contrario, armonía, pero que, en determinadas circunstancias, impone defensa. Aunque no con la lamentable frecuencia que ha ocurrido en Occidente, en los países latinoamericanos han ocurrido también actos de beligerancia entre naciones hermanas. Y entre algunas de ellas existen problemas por solucionar que pueden afectar los espacios territoriales, políticos y humanos de nuestros países. Problemas que deben solucionarse dentro del más amplio concepto americanista, pero que en determinadas circunstancias imponen una actitud de defensa del espacio propio. Defensa que Venezuela, refiriéndome ahora a nuestro caso, no ha sabido asumir a través de su historia. Cuando me refiera detenidamente a nuestro espacio material, a nuestro espacio territorial con sus aguas y aire, recordaré ejemplos concretos de esta afirmación. Y ese propio pasado, el cual recorrimos con los flancos al descubierto, el que nos obliga ahora a cubrir esos flancos para poder afirmarnos física y espiritualmente como verdaderamente somos y sobre aquello que nos pertenece.

Al referirme a la defensa del espacio nacional acabo de expresar que ésta, lejos de implicar beligerancia implica por el contrario armonía.

El problema reside en la forma como se ejerza esa defensa. Muy rápidamente voy a citar un caso, Brasil a mediados de 1986 acordó una medida relativa a la ocupación de sus zonas fronterizas al norte (Proyecto Reguera Norte). Esa medida responde a un concepto de defensa del espacio político y humano de ese país. No debe por ello tomarse como una medida agresiva. Pero ese justo desarrollo de sus zonas fronterizas que fortalece a Brasil, impone a Venezuela una acción política y humana de idéntica envergadura. Porque de por medio está la cuenca amazónica, cuya ocupación unilateral puede afectar toda la región norte de la América del Sur. Acción nuestra que tampoco deberá tomarse como ofensiva, pues está enmarcada dentro del cuadro de defensa de nuestro espacio político y humano y que, lejos de limitarse a la región limítrofe con Brasil porque no se trata de una respuesta a la anotada acción iniciada por ese país, debe por el contrario extenderse a lo largo de todas nuestras fronteras terrestres. Y lo mismo que he dicho con respecto a tierras debe decirse con respecto a aguas, pues al norte de nuestro país están Curazao, Aruba y Bonaire y al este franco Trinidad y Tobago y el resto de las islas del Caribe y la costa atlántica. Frontera marítima ésta, política y humana, que Venezuela está obligada a cuidar por la importancia que ésta tiene tanto en el aspecto material como en el político y humano.

Estos casos citados al azar y en relación con Venezuela, son ejemplos de problemas que existen o pueden existir entre naciones latinoamericanas. Problemas que en otros casos similares podrían generar conflictos pero que a su vez reclaman soluciones de gran altura, claramente circunscritas dentro del contenido humanista que nos impone la solidaridad continental. En un futuro que aspiramos cercano, el hombre de América, de la América nuestra, superará ese estado que hoy pueda inclinarlo hacia la expansión individual aunque para ello sea sacrificado al propio prójimo.

CAPITULO II

DEFENSA DEL ESPACIO

Hasta fines del siglo pasado los hechos ocurridos en torno a la ocupación y defensa del espacio constituyen uno de los aspectos más salientes de la historia del hombre, acompañada siempre de guerras de conquista y expansión. Más, a partir de la primera guerra mundial y con singular firmeza en el presente, la defensa del espacio constituye uno de los problemas esenciales de todos los pueblos, en particular de las naciones subdesarrolladas. El progresivo aumento de la población origina la necesidad de espacios donde radicar ese aumento. Y el extraordinario avance de la técnica, unido a la necesidad de los países desarrollados de buscar y obtener recursos y nuevos mercados, agudizan la voluntad de ocupar espacios más amplios y de dominar y agotar los existentes, sean de quienes fuesen.

Porque el espacio, el espacio geográfico sobre el cual venimos hablando, no es un simple trozo de territorio. Es, además, lo que está bajo su superficie, sobre su superficie, y cuanto puede significar ese espacio tanto desde el punto de vista de obtención de riquezas como del estratégico. Si debido a esa dinámica expansión vital y territorial pueden existir problemas entre naciones subdesarrolladas, esos problemas adquieren categoría y envergadura distinta cuando se trata de la apetencia espacial de las grandes potencias. Ya nos hemos referido, a manera de ilustración, a lo ocurrido en relación con el archipiélago de Las Malvinas, de las verdaderas causas que originaron ese conflicto. Y tal actitud, característica en este caso de la política espacial de las grandes potencias, ha sido siempre su norma de conducta. Los hechos ocurridos

en torno a la forma como Estados Unidos despojó a Méjico de gran parte de su territorio, los mismos que utilizó Hitler en el inicio de su ocupación territorial, son ejemplos elocuentes de la conducta de las grandes potencias. En este sentido vale la pena recordar el proceder de Estados Unidos para lograr su expansión territorial, la forma y manera como se anexó tierras ajenas en cantidad muy superior a las que tenía cuando conquistó su independencia. Un grupo de ciudadanos norteamericanos, desde determinada porción de suelo ajeno, ávidos al parecer del progreso de su país, solicitaban la incorporación de esas tierras al proceso expansivo del “Buen Vecino”. Y éste, solícito tendía la mano a sus compatriotas, ocupando lo que no le pertenecía. En otros casos, junto a operaciones de compra, el resto de esa política quedaría a cargo de los cañones. Fue así como Estados Unidos, amparado en su *Destino Manifiesto* y en el subterfugio de “defensa” de sus ciudadanos, despojó a Méjico de las tres cuartas partes de su territorio para así alcanzar su costa sobre el Pacífico. *From Coast to Coast*. Tal fue el lema de las empresas navieras y ferrocarrileras del poderoso vecino del Norte. *From Coast to Coast*: desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Gran Bretaña, por su parte, ha hecho siempre lo mismo. Si elocuente ha sido su política de ocupación colonial, la India y el Africa como claros ejemplos de esa política de invasión y despojo, también lo fueron las andanadas de plomo disparadas en la Guerra de los Boxer, así como la falsificación de mapas mediante los cuales ese país imperial se apropió de nuestro territorio de la Guayana Esequiba, violando el Tratado de Londres firmado con Holanda por medio del cual ésta cedía a Inglaterra las de Damerara, Barbice y Esequibo, situadas en la margen oriental del río Esequibo, y conformando la Guayana Inglesa. Hechos ocurridos en aquellos tiempos en que se vendía como *cosa* la tierra y su gente. Ese Tratado, como se sabe, fue violado por Inglaterra. Al comienzo falsificando planos y documentos. Luego, mediante la “generosa” complicidad de su gran asociado, nuestro vecino del Norte, quien en vez de esgrimir su teoría del Destino Manifiesto, denominada luego Doctrina Monroe, le sacó las castañas del fuego a la “progresista” Albión imponiéndole a Venezuela una delimitación territorial proveniente de un fallo írrito. Política ésta de expansión, de apropiación de lo ajeno que, como lo apunté antes, la quiso aplicar Adolfo Hitler en Europa utilizando en unos casos los sudetes, grupos racistas situados

en los países que se querían invadir y que, al igual que los norteamericanos en época del Destino Manifiesto, solicitan la adhesión, o en otros casos por medio de la ocupación abierta sin aviso alguno.

He considerado necesario traer a colación estos hechos, algunos del pasado cercano, otros del presente, porque, sin recordarlos, sin tener clara conciencia de ellos y de tantos otros que por conocidos se silencian, no es posible calibrar en toda su importancia lo que he denominado *Defensa del Espacio*. Defensa del espacio frente al apetito de las grandes potencias, del espacio territorial, del espacio acuático, del espacio aéreo y del espacio económico. Defensa que significa lucha contra la colonización económica que ha ejercido y pretende continuar ejerciendo el binomio anglosajón sobre nuestros países latinoamericanos. Y digo esto, porque adaptándose a las circunstancias, junto al hecho de la ocupación territorial directa tal como ocurre en el citado caso de Las Malvinas, existen y han existido otros medios en apariencia indirectos que originan evidente ocupación espacial. Son estos, además de los que expondremos más adelante como medios indirectos, todos los matices utilizados por el poder imperialista para mediar y sojuzgar la vida social y económica de los países subdesarrollados, los latinoamericanos en este caso pues a ellos me vengo refiriendo. Política de penetración directa en el campo económico y directá también en todos los campos de la vida social mediante la utilización hasta de los medios más sutiles para herir, desvirtuar y desnaturalizar el sentimiento de identidad nacional y continental que cada día avanza con pasos más firmes en el continente latinoamericano. Recuérdese en nuestro caso, como le fue entregado nuestro subsuelo, nuestro petróleo, a los consorcios internacionales del aceite, al anglo-holandés capitaneado por Sir Henry Deterding y al norteamericano comandado por John D. Rockefeller. “Nosotros le regalamos el petróleo a las compañías explotadoras y encima les pagamos para que se lo lleven”, les dijo en memorándum histórico a las compañías explotadoras de nuestro petróleo un ministro de la dictadura de Gómez, el Dr. Gumersindo Torres. Y junto con la penetración imperialista, caracterizada en este caso por la exportación de capital y expropiación de materia prima, se inició la cultural, comenzada por el ataque directo a las expresiones propias provenientes de la creatividad popular; en cuestión de horas el valse, la cuadrilla, el joropo, se vieron desplazados por el onestep, por el twostep y por el charleston.

La historia de la América Latina, desafortunadamente, está signada de numerosos y dramáticos ejemplos de la permanente violación de su espacio por las potencias imperialistas. La ya citada expansión territorial de Estados Unidos que, con la anexión y adquisición de Florida y Luisiana, respectivamente, y el despojo a Méjico, quedó completada, marca el comienzo de la violación de nuestro espacio por parte del “Buen Vecino” estadounidense, cuya vida independiente comienza adjudicándose para sí, con carácter exclusivo, el nombre de América. Luego, después de completar y consolidar su propia expansión directa, territorial, inició la “indirecta”. La presencia del acorazado Maine en las aguas nortenas de Colombia para impedir el paso de naves armadas colombianas en caso que ese país tratase de detener el “movimiento independentista” organizado por Estados Unidos en Panamá, constituye la primera manifestación indirecta de la descarada violación de Estados Unidos del espacio latinoamericano. Para coincidencia, esta violación del espacio se cumple justo en el propio sitio donde Bolívar, tres cuartos de siglo antes, propuso reunir el Congreso Anfictiónico de los pueblos latinoamericanos que Estados Unidos a través de O’Leary se encargaría de obstaculizar y desvirtuar. Cuba fue el segundo ejemplo. Primero la guerra con España. Luego se utilizó como último argumento, al mismo acorazado Maine, el incendio de lo que ya para entonces era un anciano cascarón de la armada yanqui. Con esa independencia quedó Cuba más oprimida que nunca en su vida económica, intervenida abiertamente por la política del “Big Stick” expresada en la imposición de la Enmienda Platt y de los Tratados de Elliot Root, el conocido “policía del Caribe”. El tercer paso fue contra Sandino, en Nicaragua, y la imposición en Centro América de regímenes tipo Somoza y el golpe de estado contra Arbens, en Guatemala, para instalar en su lugar a un fiel competidor de Somoza en lo que a entreguismo y opresión se refiere. Y salvo la clara excepción del gobierno de Franklin Delano Roosevelt y la no tan clara más no agresiva de algunos presidentes liberales como el asesinado John F. Kennedy, esa política de agresión del espacio latinoamericano, la del Big Stick descarado, la de la Doctrina Monroe, la de Ronald Reagan, continúa siendo la agresiva y constante política de Estados Unidos con respecto a nuestros países. Su intervención en Nicaragua, abierta, sin disimulo alguno, con un Congreso dócil que eroga millones para ayudar a que somocistas reconocidos combatan al Gobierno de Nicaragua; el apretar el cinturón en Panamá para conservar

el Canal por sobre el compromiso de entregarlo al pueblo panameño en pocos años, son hechos que demuestran de manera inequívoca que para el poder imperial de aquel "Buen Vecino" América sigue siendo de los americanos, de los americanos del norte se entiende, de Estados Unidos.

Gran Bretaña por su parte, lo hemos dicho, ha sido el otro poder imperial que ha logrado extender su garra hasta América Latina. Las primeras manifestaciones de esa apetencia inglesa en lo que a nuestros países se refiere, se originan en tiempos ya remotos, casi desdibujados en la historia, cuando tierras y hombres se vendían como bienes inmuebles y muebles, o cuando a ellos se los tomaba por la vía de la ocupación. Belice y Guayana Inglesa, Trinidad, Tobago y varias islas del Caribe, han sido ejemplos muy claros de las ansias territoriales de Gran Bretaña. Actitud que no se limita a estos casos. Recordemos la expedición del Beagle en la cual viajó Darwin, proyectada como expedición científica y que Darwin utilizó para bien de la humanidad y profundo desagrado del capitán de la nave, pero expedición cuyo verdadero objeto era realizar un eficaz sondeo de las costas del continente latinoamericano, desde Brasil hasta Chile dando la vuelta por Magallanes. Podría continuar citando ejemplos que demuestran la forma como Estados Unidos y Gran Bretaña han violado y violan nuestro espacio continental. Pero me detendré en éstos para citar la penetración que en nuestro continente han tenido otros países. Holanda, también la democrática Francia, no tienen en esto las manos muy limpias. Ahí está el caso de la Guayana Francesa, utilizada ayer para traer a nuestro continente a los indeseables por el Estado francés, usada hoy por Francia como base para lanzamientos espaciales. Y como compañera de viaje en esto de pasajeros de segunda clase está Holanda, que ocupó gran parte de las tierras que formaron la Guayana Holandesa, vendiendo posteriormente a Inglaterra parte de esa Guayana.

No es comparable, es cierto, lo ocurrido en América Latina con lo que ocurrió con Africa a fines del pasado siglo, cuando las potencias occidentales se repartieron Africa como indefenso botín. Pero si desde el punto de vista del espacio territorial, marítimo y aéreo, ese tipo de reparto territorial no se intentó en la América Latina después que los países que la integran conquistaron su independencia, desde el punto

de vista de la penetración financiera y cultural el problema adquiere proporciones alarmantes y de dramática elocuencia.

Penetración que usa las más variadas modalidades. A veces es el capital directo como en el caso de nuestro petróleo, bondadoso regalo hecho a norteamericanos y anglo holandeses por la dictadura de Gómez. Recuérdense también los resortes políticos utilizados por la United Fruit para radicar sus plantaciones en Colombia y Centro América. Y, sin detenernos ahora en la forma y manera como el capital de las grandes potencias ha intervenido en el proceso de industrialización de nuestros países, presentes están, con clara evidencia, los problemas que obstaculizan el desarrollo actual de la América Latina originados por el pago de la deuda externa. Penetración financiera ésta de las grandes potencias, facilitada por irresponsabilidad y manejos dolosos de gobernantes en algunos casos y por incapacidad en otros, cómplices ambos de las consecuencias que para la verdadera liberación de nuestro continente origina esa inagotable intervención financiera. No es claro el porvenir de nuestra América, agobiada por esa intervención. Pero los hechos citados y la actual situación de presión y penetración económica que sobre nuestros países ejercen las potencias imperialistas, imponen la enérgica defensa colectiva de nuestro espacio como la manera más eficiente para enfrentar y contrarrestar el avasallante poder de la política de estrangulación que en nuestras economías origina esa presión y penetración financiera.

Consideración especial merecen desde este punto de vista, aspectos muy particulares que ofrece la zona del Caribe e islas del Atlántico, debido a la manera como las potencias colonizadoras, Gran Bretaña en este caso y también Holanda, han penetrado, han ejercido y ejercen presión económica y cultural sobre esa zona.

Como sabemos, buena parte de las islas del Caribe y algunas de las atlánticas que rodean la parte septentrional de nuestro continente, al igual que Guyana, hasta ayer inglesa, han sido colonizadas por esos poderes imperiales. La hoy República Cooperativa de Guyana fue comprada por Inglaterra a Holanda; Trinidad y Tobago fueron anexadas al imperio británico; Curazao, Aruba y Bonaire, islas costaneras de Venezuela, hasta ayer fueron propiedad particular de Holanda, conti-

nuando atadas por el cordón umbilical de la economía. Y esa situación que hasta ayer fue de coloniaje directo y hoy de presión económica, además de los vínculos que esta situación crea en el campo de los hechos materiales, es también impuesta por la lengua, las costumbres y la propia manera de ser de cada pueblo. Entre los pueblos que habitan sus tierras continentales e islas y el resto de los pueblos del continente latinoamericano existen vínculos sólidos, que cada vez adquieren mayor estabilidad. Pero también existen diferencias muy claras, provenientes como lo hemos dicho de lo que podría denominarse idiosincrasia nacional, que en algunas oportunidades han impedido que la actitud de quienes representan hoy a esos pueblos no vaya animada del mismo impulso continental que mueva a los países latinoamericanos y, en determinadas circunstancias, ha sido contraria al movimiento americanista. La forma y manera como hasta el presente el mundo de los países tercermundista, de los países No Alineados, le ha cerrado las puertas a Venezuela es en extremo elocuente. En el mismo seno de la UNESCO en algunas oportunidades, los votos de los países del tercer mundo se han unido a los de las dos grandes potencias colonizadoras para derrotar en sus proposiciones a los países latinoamericanos.

Estos hechos, que podrían aparecer como anecdóticos, tiene por el contrario significativa importancia. Y son demostrativos, y es lo que aquí interesa subrayar, de la profundidad que en todos los campos de la vida social de esos pueblos alcanzó la penetración imperialista. No sólo adueñándose ayer de esos países e imponiendo su poder económico, sino también en el campo de la cultura y en el campo de la creatividad en el más firme intento de barrer con todo sentimiento de verdadera liberación. Situación ésta en extremo particular y por cuya solución debemos cooperar estrechamente quienes aspiramos a la definitiva conformación de una América única, de una América nueva que pueda ofrecer a quienes en ella viven y a quienes en ella deseen vivir, el más amplio margen de libertad tanto en el terreno político y económico como en el de las actividades vinculadas a la libre creatividad popular y a la superestructura cultural.

Y, junto a la defensa del espacio continental, está la defensa del espacio nacional. Es decir, el respeto al espacio territorial nacional, respeto que origina defensa cuando a ese espacio se amenaza. Debemos

ser claros en este sentido. Los vínculos que unen a nuestros países no deberían ser nunca amenazados por la presencia de casos particulares que puedan lesionarlos. He afirmado con toda claridad que la defensa del espacio continental, por estar éste intervenido por potencias extrañas, reclama la solidaria y férrea unión de todos nuestros países. Unión solidaria que se apoya en los más profundos y nobles conceptos humanistas. Y es esa misma actitud la que debe mantenerse, tanto para respetar las particulares soberanías nacionales, como para solucionar los problemas que pudieran presentarse entre países latinoamericanos.

Cuando hablamos de defensa de la soberanía nacional, no es esgrimiendo misiles o cañones. Es esgrimiendo principios, principios americanistas y humanistas. Y partiendo de esos principios, con esa sola y única arma en la mano, es como debemos solucionar en el terreno de los hechos concretos los problemas que puedan surgir entre nuestros países. Esa ha sido mi actitud en lo que a Venezuela se refiere, la misma que sostendría y sostendré para cualquier conflicto entre países, que por infortunio pudiera presentarse en nuestro continente. Y de esos principios deben partir las propuestas que en el caso nuestro, Venezuela pueda presentar a aquellos países con los cuales hoy confronta problemas de esa naturaleza. Muy claro he hablado en otros estudios míos en lo que a Guyana respecta. Ya es hora de abandonar la intención de solucionar el problema por la vía cuantitativa y no por la cualitativa. Nuestra soberanía, en este caso ni en ningún otro, es discutible. Fuimos víctima de la apropiación indebida hecha por Gran Bretaña con la impositiva complicidad de Estados Unidos y Rusia. Pero junto a esa posición principista, está nuestra cordial mano americana, que nos lleva a proponer de inmediato la explotación comunitaria de la Guayana Esequiba. Y esa actitud debe ser similar para el caso de Colombia. No se trata de recorrer fronteras, de echar la vista sobre tierras y mares que pudieran ser nuestros o a los cuales apetecemos. Ese no es el camino porque existen realidades que no pueden ni deben cambiarse. Nos ampararía la justicia si quisiésemos retornar y dar vigencia al antiguo Tratado Michelena-Pombo aunque éste nos despojaba de buena parte de nuestro territorio. También nos ampararía la justicia si pidiésemos revisar el a todas luces injusto e incomprensible Laudo dictado por la Corona española, en el cual se violan los límites verdaderos que nos otorga el *Uti Possidetis Juris* de 1810 y la misma práctica establecida

en los años anteriores a esa fecha, cuando se demarcaron los límites entre Río Hacha y la entonces Provincia de Venezuela. No debería ser esta la vía para discutir nuestros problemas con Colombia, pero tampoco podemos convenir en abrir discusión en torno a derechos de propiedad sobre las aguas marinas y submarinas del Golfo de Venezuela. El Golfo de Venezuela es Bahía Histórica, nuestra, nacional. Es Zona Vital para Venezuela. Y esa conciencia y ese sentimiento de Bahía Histórica nadie lo puede modificar. Ni tampoco discutir la validez del concepto de Zona Vital aceptado hoy en el derecho internacional. Conciencia y sentimiento que no impiden ni deben impedir convenios bilaterales que a todo lo largo de nuestra frontera con Colombia podremos celebrar con esa nación, para que como países hermanos que somos, obtengamos juntos el mayor provecho en la explotación de nuestras regiones fronterizas o no y, por supuesto, con exclusión de las áreas estratégicas, acordando al mismo tiempo la mejor manera de defender aquéllas, amenazadas por el narcotráfico, por el secuestro y por el saqueo.

Esta posición, en lo que a defensa del espacio nacional se refiere, constituye a su vez esencia también de la forma y manera como debemos actuar en defensa del espacio continental. La América nuestra, la que arranca de la Sierra Madre y que acerca su extremo Sur al helado continente austral, que en el Caribe y en la costa Atlántica comprende a todas las islas, sean éstas de quienes fuesen y hablen éstas el idioma que hablasen, *esa América nuestra, desde el punto de vista humano, desde el punto de vista conceptual, político, de defensa y de afirmación es, debe ser, una sola. Un solo continente material y espiritual donde cada quien viva en plena libertad, ejerciendo sus legítimos derechos, expresando sus legítimos e íntimos sentimientos y pensamientos, pero conscientes todos quienes lo integramos de la necesaria solidaridad que nos impone la lucha por conquistar nuestra verdadera independencia material y espiritual.*

CAPITULO III

EL PROBLEMA DEL ESEQUIBO EN LA OPINION PUBLICA

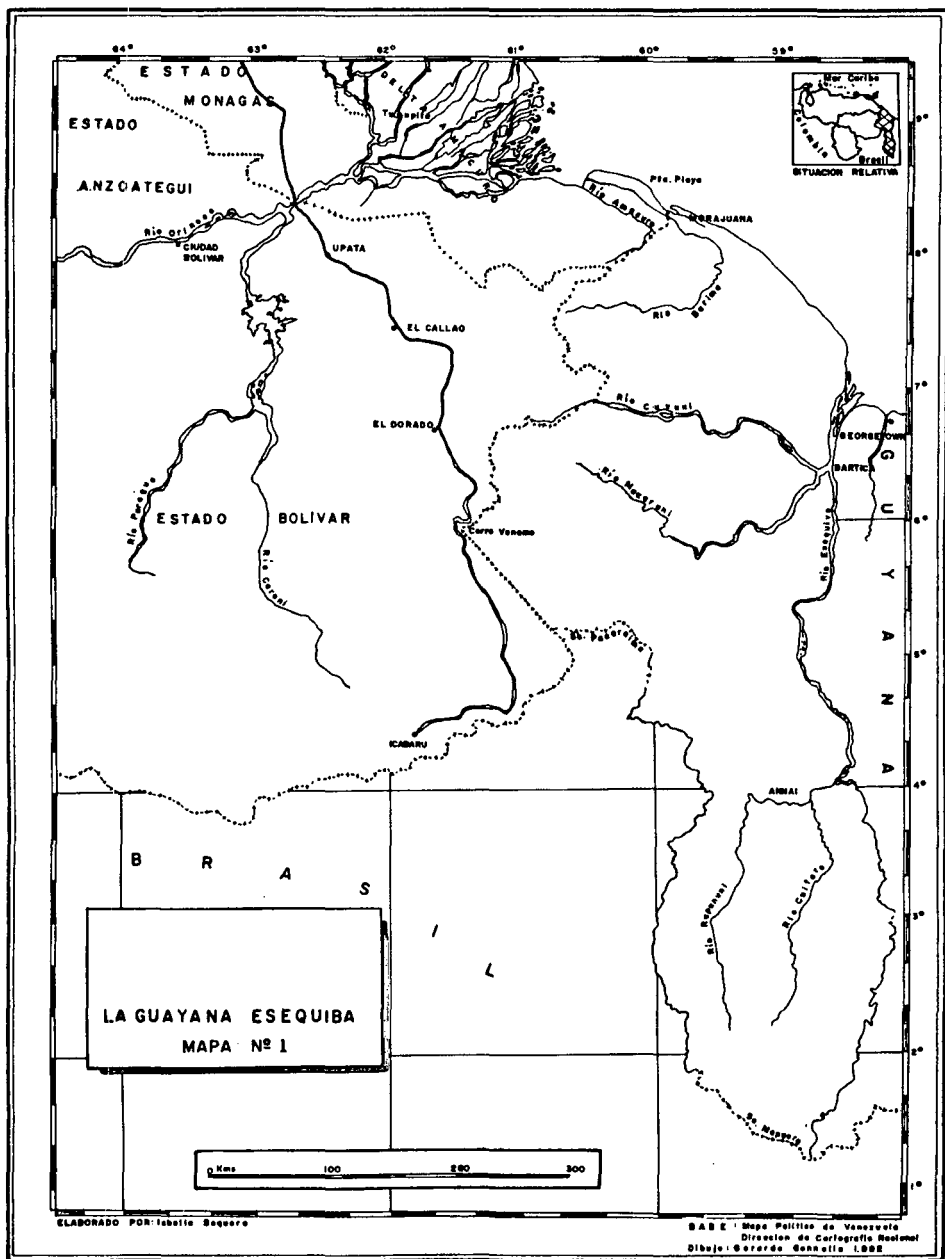
Como es de todos conocido, al establecerse la República Cooperativa de Guyana como nación independiente, ésta pasa a ser signataria junto con Venezuela y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del Acuerdo de Ginebra. Acuerdo cuya ejecución fue pospuesta bajo la presidencia del Dr. Rafael Caldera al firmarse el 18 de junio de 1970 el Protocolo de Puerto España. Conocido como tal por haberse firmado en la capital de Trinidad y Tobago, donde fue suscrito por Arístides Calvani, S. Ramphal y Roland Colin, en nombre de Venezuela, Guyana y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, respectivamente. Y aún cuando ese Protocolo no es ley de la República por cuanto no fue aprobado por el Congreso Nacional, Venezuela, también Gran Bretaña y Guyana, han aplicado sus disposiciones.

Como quiera que ese Protocolo se extinguía en junio de 1982, hecho ese que en caso de no renovarse pondría nuevamente en vigencia —como en efecto ocurrió— al Acuerdo de Ginebra que había sido suscrito el 17 de febrero de 1966. Desde dos años con anterioridad al vencimiento del citado Protocolo, se inició en nuestro país debate público acerca del cual debería ser la conducta de Venezuela frente al problema de la controversia con Guyana.

Sobre las declaraciones e informaciones que se formularon para aquellos años y aún para los siguientes hasta fines de 1987, puede

decirse que, en términos generales, y a pesar que en algunos años han sido prolíficas, no han tenido la suficiente permanencia y continuidad indispensables a la formación en Venezuela de una clara conciencia del problema. Para 1980, concretamente, por ser demasiado generales, salvo contadas excepciones, no se han acercado con claridad a un análisis cierto del problema. Algunas de ellas, las más, sostienen el derecho soberano de Venezuela sobre el territorio Esequibo, pero sin apuntar soluciones concretas para dar fin al problema de la reclamación. Sin embargo por considerarlo útil a los fines del análisis del Problema del Esequibo y por estimar que viniendo esas declaraciones o informaciones de personas que ocupan las más altas posiciones directivas en el país o que potencialmente pueden ocuparlas, así como de instituciones públicas o privadas, es muy importante referirse a las mismas y analizarlas, pues son indicativas de la posición que puede tener tanto el gobierno como la nación venezolana frente a problema tan trascendental, así como también son indicativas de la evolución de ese problema a través del tiempo. Y lo mismo puede decirse sobre las informaciones provenientes de Guyana, el otro país involucrado en la controversia, y que han sido publicadas en nuestro país. Así como de las informaciones que sobre esta materia provienen de Gran Bretaña o de sus representantes en ambos países. Además es importante subrayar que en este balance de opinión siempre está presente la idea que cuanto se haga y diga en el país puede incidir en la posición que asuman los gobiernos de turno, pues en un régimen democrático la opinión pública tiene un peso, variable, es cierto, pero siempre presente en las decisiones que afectan la vida de la nación.

En este sentido cabe mencionar para empezar algunos ejemplos de los escritos de representantes del gobierno nacional y de otros sectores de la colectividad publicados en 1980 que, sin ser exhaustivos, son demostrativos de la forma como se visualiza el problema y la actitud ante éste. En algunos casos los planteamientos han estado orientados a la necesidad de despertar conciencia sobre nuestro país por los canales de la educación. Otros muy responsables desde un punto de vista general al plantear el problema total de las fronteras no llegan, sin embargo, a proponer soluciones concretas al caso de la Guayana Esequiba. En sentido distinto se expresaron criterios como los expuestos por José Curiel Rodríguez y Alfredo Baldó Casanova, miembros ambos del



Congreso Nacional, sustentando el primero que mientras esté vigente el Protocolo de Puerto España, ni Venezuela ni Guyana pueden realizar obras en la Zona en Reclamación, y señalando el segundo la imposibilidad legal en que se encuentra Guyana de realizar trabajos de posible construcción de la presa del Alto Mazaruni pues ello heriría directamente cláusulas muy claras del citado Protocolo. Efraín Schacht Aristiguieta, ex Canciller de Venezuela, por su parte, ataca directamente al Protocolo expresando que su celebración fue un error para nuestro país, pues su único objeto era posponer para un futuro relativamente próximo la solución de un problema que de haberse acometido en su debida oportunidad quizás podría estar ya resuelto, agregando además que el Protocolo congeló en forma innecesaria y peligrosa para Venezuela su justa reivindicación, en tanto que Guyana ha disfrutado de un rico territorio que nos pertenece. En el mismo sentido, sobre el carácter no imprescindible del Protocolo, se pronuncia el congresante José María Chacín añadiendo que no es Ley de la República ya que no fue ratificado por el Congreso Nacional. Arístides Calvani, por su parte, Canciller del gobierno de Caldera, sostiene de manera firme la conveniencia de haber firmado el Protocolo de Puerto España por constituir éste un compás de espera necesario a una objetiva solución al problema.

Se produjeron además otras opiniones. Luis Esteban Rey, internacionalista de significativa importancia dentro de Acción Democrática, apunta la tesis de “mutuas concesiones” para llegar a un arreglo sobre el Problema del Esequibo. José Vicente Rangel, candidato a la Presidencia de la República como lo fue de organizaciones de izquierda, ataca tanto al Protocolo como al Acuerdo de Ginebra por ser a su juicio manifestaciones de debilidad de Venezuela, criticando como agresivo para nuestro país el lenguaje del para entonces Presidente de Guyana Forbes Burnham.

A. AÑO 1981: VENEZUELA ANUNCIA SU POSICION DE NO RENOVAR EL PROTOCOLO DE PUERTO ESPAÑA

Al año siguiente, 1981, se multiplican las declaraciones de prensa sobre la materia, destacándose siempre la soberanía de Venezuela sobre la Guayana Esequiba y contraatacando la posición de Guyana expuesta a través de declaraciones de su Presidente Burnham. Por su parte el

Presidente de Venezuela Luis Herrera Campíns, el 4 de abril, informa sobre la decisión de su gobierno de no renovar el Protocolo de Puerto España y de buscar la solución satisfactoria al problema dentro del Acuerdo de Ginebra. Luego en reunión con el Príncipe Carlos de Inglaterra, manifestó Herrera Campíns su firme decisión de defender los derechos territoriales del país y de oponerse a proyectos como el del Alto Mazaruni mientras no se tenga una respuesta sobre el problema que sea justa para Venezuela. En ese sentido las declaraciones del Canciller José Alberto Zambrano Velasco y de la Cancillería como institución, están enmarcadas en la plena reactivación de los procedimientos señalados por el Acuerdo de Ginebra, destacando al Embajador de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) Hilarión Cardozo en una gira por varias naciones del Caribe, a fin de informar a sus gobiernos sobre la posición de nuestro país ante Guyana por cuanto este país desvirtúa la información sobre el Acuerdo de Ginebra. Y Eduardo Fernández, alto dirigente para entonces del partido de gobierno, plantea al Vice Presidente de Estados Unidos la solicitud de neutralidad de ese país ante el conflicto. David Morales Bello, congresante del partido Acción Democrática, critica a Guyana por la utilización del territorio en reclamación, en especial por la posible construcción de la presa del Mazaruni, por considerarla una especie de talón de Aquiles en la controversia, a la vez que rechaza el tono y contenido de las declaraciones del presidente guyanés por estimarlas ofensivas a nuestro país. Afirma también de manera enfática que Venezuela frente a Guyana no tiene un problema de delimitación; que se trata sólo de una reclamación territorial para que se enmiende la situación de despojo, sin posibilidades de establecer áreas comunes o campos de afinidad entre una situación y otra. Pompeyo Márquez Secretario General del partido de izquierda Movimiento al Socialismo, expresa que hay que plantearse como objetivo inmediato que Guyana no firme ningún convenio que afecte a la zona en cuestión sin consultar con Venezuela.

En la oportunidad de la incursión del Ministro de la Juventud Charles Brewer Carías y un grupo de cincuenta jóvenes en el territorio esequibo, éste se refirió a la necesidad de llamar la atención para que la población venezolana tome conciencia de lo que ocurre en nuestras fronteras hacia el este, en un territorio que es nuestro, enfatizando que la frontera

venezolana al Este está determinada por el río Esequibo. Movimientos éstos del citado ministro que llamaron la atención de la colectividad venezolana, contribuyendo a difundir el asunto y causando por otra parte la protesta del gobierno guyanés. Surgieron, también, algunas proposiciones sobre cómo actualizar el enfrentamiento del problema. Una relacionada con una política pragmática que ponga a marchar la frontera esequiba, al igual que sopesar en el ámbito internacional la correlación de fuerzas. Otra se relaciona con la conveniencia de designar una amplia comisión con representantes oficiales, de los partidos políticos, de las academias y otras instituciones, para partir de un estudio reflexivo que permita a Venezuela reivindicar el territorio en controversia. Comisión que aun cuando no con tan iguales características fue creada al siguiente año de 1982. No puede pasarse por alto en este proceso informativo lo relacionado con las posibilidades de un conflicto bélico entre ambos países, aun cuando en todos los casos se señala esta solución como indeseable. Lo recomendable es la mesa de negociaciones o una ronda de conversaciones cordiales, fecundas y civilizadas, en un contexto jurídico, es la opinión generalizada.

Un aspecto muy importante relacionado con el carácter definitivo de los laudos arbitrales lo apunta Efraín Schacht Aristiguieta, ex Canciller, quien explica que no obstante estar sujetos a esa calificación, en ciertas circunstancias pueden ser declarados nulos, tal como lo ha admitido la propia Corte Internacional de Justicia. Pudiendo agruparse las causales de nulidad así: relativas a la jurisdicción y al procedimiento del propio mecanismo arbitral y del laudo; por fraude y corrupción; y por lo que se ha denominado errores esenciales. Substrato jurídico éste que fortalece la calificación de irrito que siempre le ha dado Venezuela al Laudo de París de 1899. Ramón Escobar Salom, también ex Canciller de Venezuela, enfatiza en la necesidad de despertar una voluntad de negociación entre las partes, agregando que Venezuela ha perdido siempre sus iniciativas diplomáticas y que no podemos continuar ensayando argumentos y contra argumentos frente a las hipótesis geopolíticas que nos imponen nuestras complejas fronteras marítimas y terrestres. “Es tarea para *estadistas*”, afirma.

En igual sentido de apoyo al gobierno se pronunciaron las diferentes instituciones privadas. Fedecámaras destaca su respaldo solidario y la

necesidad de extremar esfuerzos de solución pacífica sin hacer concesiones que puedan dañar la integridad moral de la nación. También en este año, en algunos casos nuevamente hubo planteamientos sobre la resolución del conflicto por las armas; inclusive llegó a ser planteada la amplitud del problema fronterizo hasta Colombia con el señalamiento por parte de sectores militares, principalmente, de la necesidad del Estado venezolano de defender su soberanía en la totalidad de su territorio con una coordinación adecuada desde los ángulos político y económico. Pero, en verdad, pueden considerarse como casos aislados; la opinión venezolana en su gran mayoría considera que la controversia debe resolverse de común acuerdo entre las partes, que no es otra cosa que lo previsto en el Acuerdo de Ginebra.

Guyana, a través de sus voceros, se mueve en forma muy activa y en varias direcciones durante los dos años que preceden a la finalización del Protocolo. Internamente realizando una campaña nacional de información y educación del pueblo sobre el problema, presentándolo por medio del Ministro de Educación Ranji Chadisingh como una disputa fronteriza en la cual las exigencias venezolanas no tienen bases legales y son injustas e irracionales. El Vice Presidente de Guyana Hamilton Greer acusa a Venezuela de enemiga del desarrollo de su país y de tratar de dividir a los pueblos caribeños. Más de veinte organizaciones guayanesas atacan los reclamos venezolanos y se pronuncian por buscar el apoyo de todos los países con los cuales mantiene Guyana relaciones diplomáticas, bien por la vía de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bien por la de la Organización de Estados Americanos (OEA). Por su parte el propio Presidente de Guyana, Burnham, mantiene en el comienzo del período en estudio una actitud ambivalente a través de sus declaraciones. Muestra confianza en la resolución de la controversia por medio del diálogo entre ambos países, pero simultáneamente cumple acciones diplomáticas dirigidas a propiciar censura a Venezuela por parte de los países miembros de la Organización de la Unidad Africana, en la oportunidad de la reunión anual que se celebra en Georgetown. También busca apoyo entre los países caribeños de habla inglesa, logrando que algunos de ellos como Barbados, se pronuncien a favor de Guyana. Además acusa a Venezuela en todos los foros internacionales a los cuales asiste él o alguno de sus representantes. Para citar un caso, en la reunión de los Jefes de Gobierno de la Comunidad

Británica celebrada en Melbourne (Australia) lo que originó de inmediato la protesta de la Embajada de Venezuela en ese país.

Otros países como Nicaragua se declaran confiados en la mesa de negociaciones y no en las armas como el único medio al cual deben apelar los países latinoamericanos para resolver sus diferencias territoriales. Así lo expresa Tomás Borges, Ministro del Interior de ese país. Informaciones provenientes de Estados Unidos señalan que ese país está dispuesto a prestar su ayuda en cualquier terreno para que Venezuela y Guyana resuelvan sus problemas fronterizos en el campo bilateral sin originar ninguna crisis. En igual sentido se pronuncia Argentina por medio de su Canciller Oscar Camillón.

B. AÑO 1982: DE VUELTA AL ACUERDO DE GINEBRA

1. Antes del día clave: 18 de junio

Año decisivo en la controversia sobre la Guayana Esequiba fue 1982 pues, como se sabe, a mediados del mismo se vence el Protocolo de Puerto España y los países signatarios, Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, tienen que tomar la decisión de prorrogarlo o de suspenderlo y reabrir otros caminos. Esta situación determinó que en ese año se produjese abundancia de informaciones a través de todos los medios de comunicación. Situación esta que a nivel continental estaba acompañada por la guerra también de tinte colonialista, como el trasfondo del problema del Esequibo, que se libra en el Atlántico Sur por parte de Gran Bretaña contra Argentina en su afán de adueñarse del archipiélago de Las Malvinas, defendido por el país americano como parte de su territorio. Es así como, nuevamente Gran Bretaña es protagonista de una acción de despojo tal como en el caso que estudiamos del despojo del territorio esequibo a Venezuela.

Estas situaciones en el marco venezolano se enfrentan a la posición de la gran mayoría de su gente y de sus gobiernos que desean y propician una América Latina unida, para lo cual practican la integración como la alternativa más firme a los fines de lograr el progreso y bienestar continental frente a la intransigencia de los grandes centros del poder mundial. Expresión de lo dicho son los diferentes organismos creados

en las dos últimas décadas, orientados a estudiar y solventar los problemas fronterizos. Aunque también es cierto que los objetivos alcanzados no son del todo satisfactorios, es importante señalar la intención y los mecanismos utilizados porque de una evaluación de los mismos pueden extraerse experiencias que sean de utilidad para estructurar una verdadera, adecuada y audaz política fronteriza que todavía está por hacerse. En todo caso los organismos creados en el período citado son los siguientes: El Consejo Nacional de Fronteras creado en 1970 por Rafael Caldera; la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores creada en junio 1974 por Carlos Andrés Pérez; el Instituto de Altos Estudios Territoriales creado en diciembre 1979 por Luis Herrera Campíns así como la Comisión Asesora para la Reclamación del Esequibo en julio 1982; y en 1984 crea Jaime Lusinchi la Comisión Nacional de Límites.

Cabe destacar en 1982 la presentación de extensos trabajos que se ocupan no sólo de la controversia en sí, para el año en estudio, sino también de los orígenes de la misma. Se enmarcan estos orígenes en una realidad producto del avance imperialista inglés y de la explotación de sus colonias, en este caso la Guayana Británica, que luego se convertirá en República independiente, mas con toda una herencia negativa que en su evolución se expresa en crisis política, económica y social. Realidad esta de Guyana poco conocida por una gran mayoría de los venezolanos, a pesar del problema común con nuestro país. Resultan por tanto importantes las informaciones relacionadas con el desarrollo de la vida en aquel país que tiene como soporte una sociedad muy compleja y, en consecuencia, con problemas muy particulares. Los antagonismos entre los diferentes grupos sociales se derivan de una composición multiétnica que hincan sus raíces en la condición de colonia y que responde a los requerimientos de una fuerza laboral por parte de una economía de plantación. Además hay grandes diferencias religiosas y políticas entre los grupos sociales; existe una mezcla de negros e indios, de cristianos, musulmanes e hindúes. También las más variadas corrientes políticas marcan a los grupos humanos; socialistas, demócrata cristianos, conservadores y el partido comunista más grande, proporcionalmente, de América del Sur. Se evidencia asimismo la represión y las consecuencias de un monopartidismo predominante inmerso en alto grado de corrupción administrativa.

Este monopolismo, a su vez, es consecuencia de la lucha entre Estados Unidos y Gran Bretaña por controlar la dirección política de esa colonia, en particular a comienzos de la década de los sesenta, en el intento de derrocar al gobierno de Jagan, de base india y de posiciones marxistas, utilizando para ello organizaciones sindicales norteamericanas en combinación con la C.I.A. Se enfrenta así Estados Unidos a Gran Bretaña que, a su vez, intenta continuar su proceso de descolonización en el Caribe con esta colonia continental. Proceso éste que fue aprovechado por Burnham quien establece contactos en Washington, logra penetrar en el gobierno en las elecciones de 1964, negocia con Gran Bretaña la independencia y desaloja al *People's Progressive Party*, (P.P.P.), liderizado por Cheddi Jagan, e imprime rumbo marxista definido al poder que ejerce hasta su muerte.

En todas las acciones que cumple Burnham y en particular en el problema sobre la Guayana Esequiba busca el apoyo internacional, en especial el de los países No Alineados y además estrecha contactos con el bloque socialista y sus relaciones con Cuba. Fidel Castro visitó Georgetown (la capital de Guyana) en 1972, devolviendo así una visita a Cuba por parte de Burnham dos años antes. Con acciones de este tipo pretende el mandatario guyanés minimizar la actuación de Jagan. Y al tomar la reclamación venezolana del Esequibo como una amenaza de invasión logra un pretexto para aumentar el poderío militar y policial, aumentando en consecuencia su control sobre el país, asustando a la oposición y, además, sublevando a la población en contra de Venezuela. Mas esta situación con el correr de los años se revertirá en crisis económica que cada día se acentúa más y que gravita sobre una deuda nacional superior para el citado año de 1982 a los 1.300 millones de dólares frente a unas escasas reservas de 160 millones de dólares. Situación que, también, se reproduce en malestar general para la población y que se refleja al relieve en las dificultades para conseguir los alimentos de la dieta básica y en los problemas derivados de la escasez de energía. Puede considerarse que la economía de Guyana va cayendo en barrena, con ingresos muy bajos por sus exportaciones y precios muy altos para los productos importados, entre ellos el petróleo, floreciendo simultáneamente un extenso mercado negro. Andrés Serbin profesor universitario y especialista en Guyana, así como otros estudiosos en la materia, presentan diversos trabajos que revelan conocimiento a fondo

de la situación de ese país, contribuyendo así a ampliar la base de conocimientos de la población venezolana en un intento de ayudar a crear conciencia sobre el Problema del Esequibo.

También es importante señalar que informaciones ilustradoras como las anteriores se cruzan con otras que conllevan ataques por una parte o defensa por la otra sobre la naturaleza, objetivos y consecuencias de la vigencia del Protocolo de Puerto España. Su vencimiento en junio de ese año agudizó la situación informativa. "Se quiere acusar al ex Presidente Caldera de ser el responsable y no es así, porque si bien es verdad que respaldó el Protocolo, yo soy su autor y asumo esa responsabilidad ante la historia" declara a la prensa Arístides Calvani, Canciller del gobierno de Caldera. En tanto que Carlos Andrés Pérez, quien ejerció la presidencia de la república en el período siguiente al cual se firmó el Protocolo, se justifica por no haber interrumpido la vigencia de ese compromiso del país por cuanto considera que hubiera sido catastrófico, a lo cual agrega que la negativa de apoyo por parte de Venezuela a Guyana en su solicitud de créditos ante los organismos internacionales para la construcción de la represa del Mazaruni ha causado muy mala impresión en los países del Caribe. De donde se puede desprender su aceptación del Protocolo.

En el campo institucional la posición frente al problema es diferente, opuesta. La Cancillería, el Ministerio de Educación, las Asambleas Legislativas de los estados y demás entes públicos venezolanos, desarrollan una intensa campaña orientada a crear conciencia sobre la importancia para el país del problema del Esequibo, por lo cual es necesario reactivar el Acuerdo de Ginebra que nuestro país había firmado en 1966 con Gran Bretaña y Guyana y dar por concluido el Protocolo de Puerto España en su fecha de vencimiento el 18 de junio de 1982. Nosotros estamos convencidos que Venezuela y Guyana procederán de buena fe en el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Acuerdo de Ginebra; este es el momento para establecer una interpretación constructiva del Acuerdo de Ginebra y para poner en marcha los mecanismos que garanticen el buen resultado de nuestra reclamación. Son las expresiones a los medios de comunicación de Zambrano Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores. En sesión especial de la Asamblea Legislativa del Estado Bolívar, Rubén Carpio Castillo diputado

acciondemocratista y reconocido experto en materia internacional, destaca que la ventaja por el usufructo del territorio esequibo dada a Guyana por la vigencia del Protocolo no disminuye los derechos de Venezuela sobre el mismo ni mediatiza la responsabilidad que tenemos los venezolanos de rescatarlo. Por lo que la actualización del Acuerdo de Ginebra es lo adecuado para una solución pacífica que conduzca a un arreglo negociado de la controversia; además que Venezuela en reconocimiento a Guyana de su condición de nuevo país independiente podrá prestarle ayuda y cooperación solidarias, al igual que lo hace con las demás naciones caribeñas también recién independizadas. Pero desde luego, enfatiza Carpio Castillo, Venezuela invoca para sí la fuerza de la razón, de sus justos títulos históricos y jurídicos tal como fue plasmado en el Acuerdo de Ginebra. No existe razón geoestratégica ni geopolítica válida para que la usurpación territorial de ayer pueda consolidarse como una pretensión del presente proyectada hacia el futuro.

Rafael Caldera, Presidente de Venezuela en el período durante el cual se firmó el Protocolo, consecuente con su posición, mantiene, por el contrario, en la oportunidad de su vencimiento la defensa del mismo por considerarlo como una tregua en la evolución del Problema del Esequibo, a su juicio indispensable por la situación de Venezuela en particular en el campo internacional:

“ En las Naciones Unidas el bloque africano –de considerable y creciente influencia en la organización– y aun la mayoría de los países del tercer mundo, veían a Venezuela como un potencial agresor contra un país hermano y débil y se mostraban dispuestos a alinearse a favor de todo lo que beneficiare a Guyana. Los países del área del Caribe estaban en actitud de beligerante hostilidad contra nosotros; así como tampoco nos favorecía la posición de Estados Unidos, Colombia y Brasil... Es innegable que para Venezuela las condiciones de hoy son más favorables que en 1970 ” (El Nacional 13-06-82).

En la misma página de las declaraciones anteriores el ex Embajador de Venezuela en Gran Bretaña, Jorge Olavarria, afirma que dicho Protocolo fue un grave e innecesario error, porque las razones esenciales que se aducían para justificarlo, podían haberse encontrado en las lagunas procedimentales del artículo IV del Acuerdo de Ginebra, sin

necesidad de atarse a un período tan largo y su necesidad de comprometerse a no hacer valer la reclamación durante su vigencia. Grave, por el hecho indudable entonces, innegable hoy, de que el tiempo transcurre en beneficio de quien posee y en perjuicio de quien reclama. De donde puede desprenderse que:

“... el Protocolo favorecía a Guyana a través de la solidificación de su posesión de la Guayana Esequiba ejercida, entre otras, mediante el otorgamiento de concesiones petroleras, mineras, etc. Además de diluir el esfuerzo positivo de haber llevado a los ingleses a una mesa de conversaciones hasta firmar el Acuerdo de Ginebra mediante el cual reconocían la controversia que lesionaba la intangibilidad de una cosa juzgada”.

La Academia Nacional de la Historia pocos días antes del vencimiento del Protocolo, publica un documento prolijamente detallado y profundamente analizado donde acuerda dar apoyo

“... a la justa reclamación que Venezuela tiene planteada al Reino Unido para que le devuelva el territorio que en derecho le pertenece y del cual fue despojada arbitrariamente por el Laudo, fruto de viciadas circunstancias, favorecidas singularmente por el ambiente de aquella época, cuando la política colonialista de las grandes potencias se hallaba en pleno auge y prevalecía por sobre toda otra consideración” (El Universal 14-06-82).

Cabe destacar la dirección del reclamo del territorio hacia Gran Bretaña con lo cual podía pretenderse que este país no puede esquivar su responsabilidad en el problema. Recuérdese que el Acuerdo de Ginebra fue firmado, además de por los países directamente involucrados, por una parte que es en verdad la gestora del llamado Problema del Esequibo: Gran Bretaña. A cuya política colonialista que le caracteriza hay que agregar su continuidad en el tiempo, su vigencia, que constituye la esencia misma de la controversia y cuyo desconocimiento hace perder la perspectiva del análisis adecuado.

También los gremios de profesionales en su casi totalidad se pronuncian apoyando la no ratificación del Protocolo y la nueva vigencia

del Acuerdo de Ginebra. En El Universal del 21 de junio, por ejemplo, el Colegio Nacional de Periodistas al señalar la conveniencia de re-actualizar el Acuerdo de Ginebra manifiesta que:

“... nuestra historia nos ha enseñado que cuando un líder venezolano ha pisado en armas una tierra extraña ha sido para liberarla de yugos imperialistas”.

El Colegio de Internacionalistas expresa además que no sólo está planteada la posibilidad de una repartición del territorio en reclamación sino que existen otras fórmulas como administración conjunta, desarrollo conjunto o algún tipo de compensación económica o financiera. La Federación de Colegios de Economistas de Venezuela destaca la confianza del país en sus negociadores y en el fortalecimiento del prestigio internacional del país.

2. Después del 18 de junio: frente a hechos cumplidos

El 2 de julio de 1982 el gobierno de Venezuela se dirige al de Guyana invitándola a reanudar el diálogo y acudir a la negociación como medio para encontrar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia territorial pendiente. A nivel exterior la reacción frente a esa proposición de Venezuela es muy variada. Tiene que enfrentarse con el pretendido automarginamiento de Gran Bretaña que argumenta no tener compromisos con Venezuela ni con Guyana, así como tampoco tener pactos defensivos con esta ex colonia inglesa. Por su parte a Guyana, pese a todas sus acciones en los años anteriores inmediatos al vencimiento del Protocolo, no le queda otra alternativa que aceptar la posición de Venezuela por lo que a través de algunos de sus voceros comienza a anunciar el deseo de negociar con Venezuela *“a nivel de cancillería, a nivel de embajadas, cualquiera sea la forma que produzca esa solución satisfactoria”* dice a El Nacional al día siguiente del vencimiento del Protocolo el Embajador Collins, de Guyana. En tanto que el Presidente Forbes Burnham informa que su país está dispuesto a discutir la disputa del territorio esquivo con Venezuela *“aun cuando no tiene dudas de que la enorme zona selvática pertenece a Guyana”*. A lo que agrega: *“Tenemos el apoyo del Coricom”* (El Nacional 23-06-82). El 20 de agosto el gobierno de Guyana contesta al de Venezuela

proponiéndole someter el problema al arreglo judicial ante la Corte Internacional de Justicia. Diez días más tarde el gobierno de Venezuela le ratifica a Guyana la invitación a negociar sobre las bases más amplias, en la búsqueda de una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia, agregando que la proposición de dirigirse al Tribunal de Justicia Internacional no está acorde con el espíritu y letra del Acuerdo de Ginebra. Proposición de Venezuela proveniente de la Comisión Asesora para la Reclamación del Esequibo la cual, como se sabe, está integrada por representantes de todas las instituciones relevantes a nivel nacional y por personalidades expertas en la materia.

Un líder de la independencia guyanesa Jai Narine Singh, quien fue Primer ministro en 1953 y derrocado por los ingleses asoma en declaraciones de prensa (El Nacional 16-09-82) que de no tratarse entre ambos países el problema en forma amplia y seria *“podría producirse una situación de guerra”*. Comienza así, oficialmente, a aparecer el fantasma bélico con carácter chantajista para lograr objetivos. Lo cual se suma a una serie de declaraciones enmarcadas en toda una situación orquestada en los diarios guyaneses con reproducción en la prensa nacional (a título informativo) solicitando la reconsideración de la proposición de Guyana para un arreglo judicial frente a la negociación directa que propone Venezuela, según el Acuerdo de Ginebra que establece que ambos países pueden elegir una serie de formas para resolver la controversia y si no logran llegar a un entendimiento, éste será seleccionado por el Secretario General de las Naciones Unidas. *“Estamos ahora estudiando la respuesta venezolana que le fue entregada al embajador Rudolph Collins”*, dijo el canciller Rashleigh Jackson a United Press International el 01-09-82. Se refiere Jackson a la respuesta enviada por la cancillería venezolana el 30 de agosto inmediatamente pasado, mediante la cual nuestro país insistió en la negociación directa como la mejor vía para buscar una solución práctica de la controversia limítrofe. Y el 3 de setiembre el embajador de Guyana ante las Naciones Unidas califica a Venezuela, al dirigirse a la prensa en New York, como país imperialista y agresor. Simultáneamente, según noticias procedentes de Georgetown, el presidente guyanés ordenó fabricar municiones para ser utilizadas en caso de hostilidades con Venezuela; lo cual pese a la lentitud en su proceso productivo por falta de divisas para adquirir la materia prima, no puede dejar de considerarse como parte del lenguaje hostil usado todo el tiempo por el citado jefe

de estado. El 11 de septiembre el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela informa al Presidente de la República sobre la entrevista que sostuvo con el Secretario General de la O.N.U. Al día siguiente el candidato presidencial de Acción Democrática Jaime Lusinchi manifiesta a la prensa nacional no estar asombrado por la posición de Guyana de querer llevar el asunto a la Corte Internacional de Justicia pues *“el señor Burnham no representa exactamente a Guyana... tampoco desde el punto de vista de sus relaciones con Venezuela que, por otra parte, es el único país que puede garantizarle a Guyana un porvenir libre, democrático y progresista...”* Descalifica en esta forma al presidente guyanés por la crisis que vive ese país *“de la cual sólo podría salir airoso sobre un entendimiento con Venezuela y en un régimen democrático”*.

En todas las oportunidades insiste Venezuela en que la mejor interpretación del Acuerdo de Ginebra está en los planteamientos hechos por nuestro país: la vía pacífica, el común acuerdo entre las partes. Mas ante las amenazas de Guyana, Venezuela, su Presidente Luis Herrera Campíns responde que el país está preparado *“para cualquier contingencia, para cualquier circunstancia en que se plantee en definitiva la cuestión”* (*El Nacional* 12-09-82). Y como estas declaraciones fueron aprovechadas por el gobierno de Guyana para presentarlas como una amenaza militar de Venezuela contra ese país, el Presidente Herrera aclaró más adelante en una informaciones a la prensa sobre la necesidad de la prudencia y la cautela *“dentro de la natural firmeza, pero acompañada de la serenidad con que debemos defender nuestros intereses”* (*El Universal* 17-10-82). Desde luego todo esto es también respuesta a la Carta de Guyana en la cual no hay ningún elemento nuevo que permita pensar que se desea resolver constructivamente y por la vía de la negociación el planteamiento sobre la reclamación del Esequibo según informe que presenta el Canciller Alberto Zambrano Velasco al Presidente Herrera Campíns y a la Comisión Asesora para la Reclamación del Esequibo. El 15 de setiembre, según noticias provenientes de Georgetown, el Parlamento guyanés inició el examen del conflicto territorial con Venezuela por la Guayana Esequiba, adoptando al parecer importantes decisiones. Mas éstas no se hicieron públicas.

Ante el inminente vencimiento del lapso de tres meses para escoger la fórmula para atender el Problema del Esequibo en el foro mundial de las Naciones Unidas se cruzan las posiciones venezolana y guyanesa.

Venezuela denunciando a través de su representante Alberto Martínez Urdaneta las actitudes de Guyana para confundir a la comunidad internacional y a la vez insistiendo en la escogencia del mutuo acuerdo o si no en la posibilidad de llevar el asunto a la instancia del Secretario General de las Naciones Unidas. Esta, Guyana, insistiendo en la vía judicial, lo cual se explica por la composición para la fecha de la Corte Internacional de La Haya que favorecía a Guyana. Simultáneamente, a través de su Embajador ante la ONU Noel Sinclair, Guyana por una parte refuta los argumentos de Venezuela tratando de confundir a la opinión mundial y por la otra señala la posibilidad de aceptar que el arreglo quede en manos del Secretario General.

Además de estos mensajes cruzados y contradictorios afloran informaciones sobre las potencialidades económicas de Guayana Esequiba, con lo cual quieren dar a entender a la opinión mundial que el interés de Venezuela sólo corresponde a sus apetencias económicas e imperialistas. Este intento de desviación de la opinión pública por parte de Guyana se explica —más no justifica— por el interés de preservar un territorio del cual se conoce en parte, y se presume, en otras, grandes potencialidades. Cabe recordar que en el territorio bajo controversia se distingue una red hidrográfica al norte, interconectada entre sí y posibilitando la navegación fluvial desde la Boca Grande del Orinoco hasta el Territorio Esequibo río Pomerún. En las cuencas altas de muchos de los ríos se ha constatado o se presume la existencia de grandes riquezas minerales, en particular en las cuencas del Cuyuní, la cual arranca en Venezuela, y la del Mazaruni en la cual además de las potencialidades para el desarrollo hidroeléctrico se señala la existencia de yacimientos de oro y minerales radioactivos. Y hacia el sur, en las sabanas del Rupununi se plantean condiciones óptimas para el desarrollo de la ganadería. Se conoce, también, que el territorio esequibo está conformado así por tres regiones muy características, la costa baja atlántica, atravesada por los ríos Amacuro, Barima, Guainía, Moruca y Pomerún; las cuencas de los ríos Cuyuní y Mazaruni; y las sabanas del Rupununi.

Mas sobre esa realidad física, se encuentra otra, la intangible, la que no se pueda cuantificar, la que no se puede medir, pesar pero que Venezuela no puede ni debe abandonar: el ejercicio de la soberanía nacional sobre nuestro propio territorio. Y de eso se trata, de la defensa

por parte de Venezuela de un espacio que le fue arrebatado. Por eso las numerosas y diversas acciones que nuestro país cumple en todos los órdenes, uno de ellos la información a la opinión pública, debe interpretarse como línea de continuación de su permanente reclamo ante el despojo del cual fuera víctima hace casi un siglo. En este sentido busca el gobierno de Venezuela afirmar su presencia internacional, tal es el caso de las acciones orientadas a su ingreso en la Organización de Países No Alineados, la cual goza del beneplácito de los países miembros fundadores de esa organización, aún cuando han surgido algunos problemas generados por Guyana. Así en la reunión de Cancilleres de los miembros de esa organización realizada en el mes de octubre, difirieron la decisión de admisión de Venezuela hasta la reunión de Jefes de Estado de los No Alineados, en Nueva Delhi el año siguiente. Admisión a la que se opone Guyana, y acción ésta que complementa proponiendo en la 37ª Asamblea General de las Naciones Unidas su idea de recurrir a la Corta Internacional de Justicia, al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las Naciones Unidas en busca de una solución a la controversia. También el propio Burnham, en su visita a Brasil, declara que su país tratará de impedir el propósito de Venezuela de convertirse en miembro pleno del grupo de países No Alineados. Por lo que el ex Canciller Calvani propone que hay que medir la situación actual de la reclamación y las declaraciones de Burnham a raíz de ese visita a Brasil. En cuanto al estado de la reclamación es importante señalar que para ese momento el plazo de tres meses previsto para que ambos gobiernos analizaran o discutieran sobre la conveniencia de una solución directa o la vía de un organismo para resolver el caso, ya se venció. En efecto, el 18 de septiembre de 1982 vence el plazo estipulado por el Acuerdo de Ginebra para que Venezuela y Guyana acuerden sobre el medio de solución pacífica previsto en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Frente a la intransigente postura de Guyana, Venezuela remite el problema al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas según comunicación que envía el 20 de septiembre de 1982 al gobierno de Guyana, a su Cancillería, en los siguientes términos.

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a vuestra excelencia en la oportunidad de referirme al cumplimiento de los procedimientos establecidos

por el Acuerdo de Ginebra el 17 de febrero de 1966, sin que haya sido posible acordarse sobre uno de los medios de solución pacífica de controversia señalados en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, se hace necesario aplicar las otras previsiones del mismo parágrafo.

El gobierno de Venezuela ha llegado al convencimiento de que el órgano internacional más apropiado para señalar un medio de solución es el Secretario General de las Naciones Unidas, quien aceptó esta responsabilidad por la nota del 4 de abril de 1966, suscrita por Uthant y cuya actuación fue expresamente convenida por las partes en el texto del mismo Acuerdo de Ginebra.

En consecuencia el gobierno de Venezuela tiene el propósito de elevar el asunto al conocimiento del Secretario General y vería con agrado que el gobierno de Guyana hiciese por su parte una gestión similar.

Hago propicia la ocasión para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

José Alberto Zambrano Velasco,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Así entra el Secretario General de las Naciones Unidas como interlocutor entre las partes para obtener un acuerdo sobre el medio pacífico de solución del problema. Mientras tanto Burnham ataca: “del congelamiento del Protocolo de Puerto España, ahora hemos pasado al congelamiento de las Naciones Unidas” dice a los medios de comunicación como prólogo a la búsqueda del respaldo de Brasil. En la señalada visita a ese país plantea que además del apoyo diplomático aspira a que el gobierno del General Figueredo les renueve una línea de créditos de 40 millones de dólares, negociada en 1978, y que ahora espera aumentar a 50 millones de dólares, exceptuando los productos guyaneses exportados a través de Manaos. También plantea que debe realizarse la definición de inversiones para las construcciones de la carretera que une a Brasil con Georgetown, y una central hidroeléctrica en sus fronteras, en el Esequibo. En forma desafiante Burnham dice:

“...Guyana tiene en el Esequibo bauxita, uranio, oro, manganeso y petróleo, que Venezuela está queriendo, pero que Venezuela no tiene nada que su país necesite” (El Nacional 08-10-82).

En otras oportunidades Burnham cuando se refiere al apoyo político y diplomático que espera de Brasil, señala que será muy persuasivo para evitar un conflicto armado, como respuesta a las supuestas y numerosas violaciones del espacio aéreo guyanés por parte de aviones militares venezolanos. Agresión militar denunciada varias veces por ese jefe de estado, quien agrega que dicha agresión también va acompañada de otra de carácter económico por parte de Venezuela al impedir la inversión por parte de empresas extranjeras en su país.

Fue una visita de seis días la de Forbes Burnham a Brasil en la cual firmó seis acuerdos en forma separada con el presidente de ese país Joao Baptista Figueiredo. Entre otros acuerdos, uno por el financiamiento parcial por parte de Brasil de una represa hidroeléctrica en el río Rupununi; otro referido a la construcción de un puente y otro sobre una carretera hacia la represa. Proyectos éstos cuyo financiamiento por Brasil, desde luego, fortalecen los reclamos de Guyana sobre la región del Esequibo. A lo cual se agrega que Brasil financiará parcialmente la construcción de una carretera que conectará el territorio amazónico con Georgetown pasando, necesariamente, por el territorio esequibo.

Las declaraciones de Burnham constituyen un constante desafío irritante para la opinión pública venezolana. La oposición al gobierno reacciona criticando el comportamiento de la Cancillería, tildándola de torpe por subestimar la habilidad de Burnham y desconocer las políticas dilatorias que utiliza. Luis Esteban Rey, internacionalista del principal partido de oposición Acción Democrática, alerta sobre la necesidad de conocer el texto completo de la declaración conjunta de Brasil y Guyana, así como los acuerdos de cooperación que establecen y que pudieran afectar los intereses de Venezuela en la región del Esequibo. Además de agregar que si Brasil suministrara armas de guerra a Guyana para usarlas contra Venezuela con motivo de la controversia limítrofe del Esequibo, aquel país estaría violando el tratado de límites que suscribió el gobierno brasileño con nuestro país en 1859, en base al cual se determinaron las fronteras entre ambas naciones.

En esta materia las informaciones son contradictorias pues Brasil por intermedio de su Cancillería reitera su neutralidad en la controversia entre Venezuela y Guyana, destacando el deseo de que pueda encontrarse una solución en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. Mas, a pesar de su significación, es esta otra materia donde abunda la desinformación pública. José Vicente Rangel, político de la oposición, afirma que estamos aislados y sin aliados en la reclamación del Esequibo. Luis Bayardo Sardi, senador por el partido Movimiento al Socialismo, destaca la importancia de la serenidad para tratar asuntos de esta naturaleza y de no contribuir irracionalmente al estímulo de las tensiones.

C. AÑO 1983: RECESO EN LA CONTROVERSIA

Al agudizarse los problemas de Centroamérica y El Caribe, el Problema del Esequibo pasa en el año 1983 a un segundo plano, pues pocos se detienen a pensar cuánto se vinculan aquellos a nuestro problema fronterizo con Guyana. Solo se mantiene la expectativa sobre la situación pero en materias colaterales. Por ejemplo, en el estudio de la flora de la zona en reclamación hecho por especialistas de la Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Estudio realizado por un equipo que ha estado cinco veces en el Esequibo y recolectado más de 2.500 especímenes, algunos de ellos nuevos para la ciencia. Constituye esta colección de plantas de dicha zona la más importante en su género. También se dieron informaciones sobre la jornada intensiva de cedulação de la población amerindia localizada en la zona limítrofe, las cuales fueron desmentidas posteriormente por el presidente del Consejo Supremo Electoral Carlos Delgado Chapellín. Más adelante se informará que los únicos guyaneses registrados recientemente ante la Dirección Nacional de Extranjería (DIEX) son mil personas que entraron durante ese año de 1983. Continúan también conversaciones entre las autoridades del gobierno de Venezuela a través de su Canciller y los de otros países vecinos, sin tocar el tema de la reclamación. En las Naciones Unidas se mantiene el interés sobre el problema por medio de las intervenciones de los representantes de ambos países. Venezuela plantea ante la ONU que Guyana se está dando cuenta que somos fieles cumplidores del Acuerdo de Ginebra. Mas, en términos generales, en el seno de esa organización mundial se tiene la impresión de que a pesar de los estudios jurídicos realizados y de los antecedentes correspondientes no se puede imponer a las partes un marco de acción por lo que,

en consecuencia, no se registran progresos apreciables en los esfuerzos por resolver el diferendo. Mientras tanto Burnham en Nueva Delhi dice que no se opone a que Venezuela ingrese a los No Alineados, pero lo condiciona a la abstención de recurrir o amenazar con la violencia para el arreglo de la disputa, también a la abstención de agresión económica, y a que se dé a Guyana el derecho, en caso de que ese país decida ejercerlo, de incorporarse como miembro de la Organización de Estados Americanos.

D. AÑO 1984: INICIA ACTIVIDADES EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Entra en escena el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos Especiales el ecuatoriano Diego Cordovés, como Delegado especial del Secretario General de las Naciones Unidas, quien en diálogos que sostuvo en el mes de agosto con ambas partes, Venezuela y Guyana, logró el compromiso de que ambos países desplegarían los máximos esfuerzos para el arreglo de la controversia en forma pacífica y amistosa. Ya en la visita que había realizado en febrero señaló que es la primera vez que las Naciones Unidas abordan un problema bilateral como este diferendo; y en todas sus visitas sus planteamientos se orientan a estimular el diálogo permanente entre los dos países.

Mientras tanto en la Universidad Central de Venezuela la Escuela de Comunicación Social trata de motivar a los estudiantes sobre los problemas fronterizos. Por otra parte una delegación del gobierno venezolano se desplaza a Georgetown para discutir sobre la captura de cinco barcos pesqueros de bandera venezolana realizada por las autoridades guyanesas, hasta lograr la libertad de las naves y sus tripulantes. Y el Ministro de Relaciones Exteriores Isidro Morales Paul alerta sobre el desconocimiento de cualquier inversión que se realice en la Zona en Reclamación, agregando que quienes las hacen corren el riesgo de perderlas pues por el Acuerdo de Ginebra en el artículo 5, párrafo 2:

“Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras se halle en vigencia este Acuerdo constituirá fundamento para hacer valer, negar o apoyar una reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o la Guayana Británica, ni para crear derechos de soberanía en dichos territorios...”

E. AÑO 1985: NUEVO ESPIRITU DE AMISTAD Y COOPERACION

Rasgo especial del inicio de este año es el comunicado conjunto remitido a la ONU por Venezuela y Guyana, reiterando la voluntad común de cooperar para una pronta culminación de la misión que le fue encomendada al Secretario General de esa organización, cuyo texto es el siguiente:

*Excelentísimo señor
Javier Pérez de Cuéllar
Secretario General
de la Organización
de las Naciones Unidas
New York*

Tenemos el honor de dirigirnos a vuestra excelencia para hacerle llegar el párrafo del comunicado conjunto de prensa, que nosotros emitimos en Georgetown el 9 de febrero de 1985, relativo a su responsabilidad, según el Artículo IV (2) del Acuerdo de Ginebra:

En el marco del nuevo espíritu de amistad y cooperación que caracteriza las relaciones bilaterales de Venezuela y Guyana, ambos cancilleres examinaron la cuestión relativa a la reclamación territorial venezolana. Reiteraron que la misma está sometida actualmente a la consideración del Secretario General de las Naciones Unidas para una decisión, conforme al Artículo IV (2) del Acuerdo de Ginebra. Reafirmaron su voluntad común de cooperar con el Secretario General de las Naciones Unidas para facilitar la pronta culminación de su misión. Expresaron el deseo de que el representante especial del Secretario General, Diego Cordovés, Subsecretario General de las Naciones Unidas, efectúe pronto una visita a Georgetown y a Caracas. Ambos cancilleres decidieron hacer llegar esta información al Secretario General de las Naciones Unidas.

Le reiteramos las seguridades de nuestra más alta consideración,

Rashleigh Jackson
*Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Cooperativa de Guyana.*

Isidro Morales Paúl
Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

A lo largo de este nuevo año se mantienen las conversaciones entre ambos países sobre los más variados temas. En lo que respecta a las inversiones en el territorio Essequibo, una de las materias tratadas, Carlos Andrés Pérez reconoce que con las concesiones que ha otorgado Guyana a empresas canadienses, americanas y francesas, está ejerciendo posesión, pero hasta tanto se llegue a una solución definitiva eso no puede ser motivo de alarma para nosotros pues estamos amparados por el Acuerdo de Ginebra. A lo que algunos internacionalistas plantean que si bien en ese Acuerdo no se prohíbe expresamente las actividad de exploración y explotación por parte de empresas extranjeras en el territorio en reclamación, queda entendido que cualquier acto que entorpezca las conversaciones directas aleja la solución pacífica de la controversia que pauta dicho Acuerdo.

Se sucede con este motivo de la referida reactivación del Acuerdo de Ginebra, a una distancia en el tiempo de tres años, infinidad de informaciones, comentarios, entrevistas a especialistas, a políticos y demás personas vinculadas con este problema fronterizo, pues comienza a entenderse públicamente que la geopolítica contemporánea ha reivindicado el concepto de frontera y ha elevado el principio de territorialidad a la condición de sustrato esencial del concepto de patria. Las fronteras han dejado de ser el final de los países, lo lejano, lo marginal, para convertirse en lo primero, en su origen, donde nace un país. La frontera dejó de ser una línea para convertirse en un espacio, hacia adentro y hacia afuera, y como cualquier otra área es parte del territorio de un país, pertenece a su pueblo. Y en el caso concreto de Venezuela, Néstor Mora periodista de El Nacional en su trabajo del 08-02-85 destaca las dificultades que tiene que enfrentar Venezuela a pesar de los conocidos antecedentes históricos y de los sólidos argumentos

que la respaldan, frente a las realidades que favorecen a Guyana. La magnitud en sí de la reclamación territorial, la posesión de la cosa, la circunstancia de ser un pequeño país con particularidades étnicas que le garantizan el respaldo de una gran mayoría de los países del tercer mundo. Por estas razones considera que *"... sólo la perspectiva de la amenaza militar los haría sentar en la mesa de negociaciones reales y resignarse a encontrar un acuerdo"*.

Informaciones y comentarios que se acrecientan frente a unas declaraciones desplegadas de Burnham y a la correspondiente respuesta del canciller venezolano Isidro Morales Paúl quien afirma que cualquier negociación *"... requeriría de una porción terrestre y una marítima"*. Esta afirmación resultó reveladora de una débil estrategia por parte del gobierno venezolano frente a la agresividad guyanesa. La posición de Guyana de regresar al Laudo de 1899 es considerada por Pedro Pablo Aguilar, diputado del partido de gobierno, como un retroceso histórico. Luis Esteban Rey afirma que si se trata de un arreglo práctico entonces no es un arreglo en derecho como lo pretenden los guyaneses sino un arreglo político. Moisés Moleiro, diputado por el partido Movimiento de Izquierda Revolucionaria, señala que Venezuela puede y debe obtener una compensación que involucre una salida al Atlántico y acrecentar nuestro territorio, abriéndose en parte y cediendo en parte a lo que los guyaneses consideran sus derechos. Antonio José Herrera, también diputado de izquierda, llama la atención sobre el rumbo de enfrentamiento que están tomando los acontecimientos como resultado de las declaraciones de Burnham. Inclusive se llega a discutir públicamente sobre la conveniencia de un referendun como vía para la participación directa del pueblo en la solución que se le dé al problema de la controversia con Guyana.

La Universidad Central de Venezuela también participa en el mes de febrero a través del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, por medio de un documento elaborado por mí como Directora del Instituto de Geografía y Desarrollo Regional y respaldado por una Comisión nombrada al efecto, donde se plantea la necesidad de abrir en el seno del Alma Mater un debate sobre el problema de fronteras a fin de lograr un consenso nacional orientado a preservar nuestra soberanía e integridad territorial. Se refiere el documento a la forma

como fueron planteados por parte del canciller venezolano los problemas sobre el Esequibo y Colombia; en el primer caso cuando afirmó en la entrevista de **El Nacional** del 04-02-85:

"... no puedo divulgar detalles de la estrategia de Venezuela, pero evidentemente que tiene que haber una porción marítima y una porción terrestre en una eventual solución con Guyana".

Lo que unido a su inmediato viaje a Guyana, generó gran inquietud porque se podría suponer que se habían tomado decisiones de importancia sobre los problemas que deben ser ampliamente debatidos y cuya solución reclama consenso nacional. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación aprueba por unanimidad los planteamientos del documento, según los cuales los derechos que tiene Venezuela sobre la zona en controversia son indiscutibles y, por lo tanto, cualquier discusión sobre esos derechos es inaceptable. Sentado esto, dada la particular situación de la República Cooperativa de Guyana, su condición de país americano, su escasa extensión y su escasa población, en el documento se propone que Venezuela, basándose en principios americanistas, que son los que animan a los pueblos latinoamericanos, está obligada a presentar soluciones al problema donde la afirmación de sus derechos vaya acompañada de acciones humanas que permitan a Guyana y sus habitantes intervenir en el aprovechamiento de la zona en controversia. Esta proposición incluye una explotación comunitaria de la región por parte de Venezuela y Guyana, previo reconocimiento de la nuda de propiedad que tiene Venezuela sobre la zona en cuestión. Desde luego que ésta y cualquier otra propuesta requiere un debate nacional. Documento que también fue aprobado por unanimidad en el Consejo Universitario de la U.C.V. Similar posición también la plantee y fue aprobada por la Academia Nacional de Ciencias Económicas en Junta de Individuos de Número.

En la oportunidad de una de las visitas de Diego Cordovés, el periodista de **El Nacional** Cuto Lamache señala que Venezuela ya no habla con referencia a Guyana el lenguaje enemigo de la reclamación territorial sino el lenguaje amistoso de la cooperación económica, de lo práctico, de lo posible, lo razonable. Y gran mayoría de las personalidades vinculadas en una u otra forma con el Problema del Esequibo

se pronuncian en estos términos. El Canciller Simón Alberto Consalvi en almuerzo ofrecido al Dr. Cordovés en la Casa Amarilla destaca el clima positivo que prevalece en el ámbito de las relaciones entre Venezuela y Guyana, el cual debe haber sido registrado por el invitado especial, quien afirma en esa oportunidad (22-03-85) *"Voy obteniendo todo lo que necesitamos"*. Aunque le preocupa que ello viene acompañado de un exceso de expectativas y exageradas anticipaciones. Se entiende que el representante del Secretario General de las Naciones Unidas se refiere a que ha obtenido todos los elementos e informaciones necesarios para elevar ante aquella autoridad, la cual representa, la posibilidad de orientar sobre la mejor solución de la controversia, una fórmula que sea viable, eficaz, es decir, que produzca una solución plenamente aceptable por las dos partes. Es importante recordar que entre los métodos establecidos en el Artículo 33 de la Carta de la organización mundial figuran: la solución negociada entre partes, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo jurídico, el recurso a organismos o acuerdos regionales y otros medios pacíficos.

El doctor Cordovés viene a Venezuela el 20 de marzo de 1985 después de conversar con el Presidente Burnham y el Canciller Rashleigh Jackson sobre dicho tema. Y el Presidente Lusinchi, por su parte, en visita a la guarnición de Anacoco, la comunidad venezolana más inmediata a la Guayana Esequiba, dice:

"Nuestra reclamación a la República Cooperativa de Guyana no es simple y llanamente un reclamo que no podríamos de ninguna manera evadir, a menos que quisiésemos poner de lado nuestra condición venezolana. Nuestra demanda está fundamentada en títulos históricos y jurídicos que nadie puede desconocer".
(*El Nacional* 24-03-85).

Más a pesar de la defensa global del territorio por parte del Presidente y de otras personalidades e instituciones, en algunos sectores oficiales todavía se insiste en la búsqueda de una salida al Atlántico y una explotación conjunta. Posiciones estas que además de ser rechazadas por la mayoría de nuestro país también son rechazadas por Guyana, país que nuevamente se moviliza en pos del apoyo de los No Alineados al activar su política de denuncia contra Venezuela como supuesto agre-

sor. En la controversial entrevista realizada al Presidente Burnham por Alfredo Peña de **El Nacional** el 04-03-85, refleja el jefe de estado una gran seguridad que arranca –según él– de la posesión de la región esequiba en base al Laudo Arbitral de 1899, asegurando que tanto Inglaterra como Guyana siempre han dicho que Venezuela tiene primero que probar la nulidad de dicho laudo y que el papel del Secretario General de las Naciones Unidas es sólo escoger los medios para dirimir la controversia, lo cual no quiere decir que él dará la solución. A lo cual agrega que es imposible que Venezuela por medios pacíficos logre todo el Esequibo.

Esta destacada entrevista al presidente guyanés se da en la oportunidad en que se han acentuado las informaciones como resultado del cruce de visitas de representantes venezolanos a Guyana en febrero y de la visita de Diego Cordovés a ambos países en el mes de marzo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana dio la bienvenida a la primera delegación de alto nivel que visita Guyana en siete años, señalando que el gobierno del Presidente Burnham desea relaciones amistosas con su vecino. *“Nuestros dos países, Guyana y Venezuela, se han esforzado en hacer todo lo posible para facilitar las acciones del Secretario General”*, dice Jackson a Morales Paúl, y firman programas de cooperación en la áreas de agricultura, pesca, salud pública, bauxita, dragados, comercio, ciencia y tecnología, educación y cultura.

También la opinión pública se refiere a los diversos aspectos del problema. Por ejemplo en materia petrolera el especialista Aníbal Martínez contrapone a las declaraciones de Burnham sobre el otorgamiento de concesiones mar adentro del Atlántico frente a la zona declarada venezolana y en la cuenca petrolífera continental, que según ese jefe de estado constituiría el interés de Venezuela por el territorio esequibo, la afirmación que:

“... el continente sumergido por el Atlántico es de una esterilidad impresionante... y que la fosa tectónica de Rupununi ha mostrado lo que puede dar, que no es mucho” (**El Nacional** 20-03-85).

El ex Canciller José Alberto Zambrano Velasco insiste en que Guyana no ha cambiado su posición en dos décadas, negando los enten-

dimientos de fondo en las conversaciones colaterales y proyectando interpretaciones acomodaticias del Acuerdo de Ginebra, con lo cual sitúa en un marco falso las relaciones entre Venezuela y Guyana. En tal sentido recomienda profundizar el examen de todos los problemas involucrados en la controversia, sean estos políticos, marítimos, culturales, económicos o sociales y no limitarse al examen de la nulidad del Laudo de 1899 como parece pretender Guyana. Arturo Uslar Pietri en su artículo “*Pan e imaginación*” del 24-03-85, **El Nacional**, destaca la importancia de las acciones poco comunes, fuera de lo tradicional que deben ofrecer los gobernantes para la solución de los problemas nacionales, las cuales:

“...deben ir más allá del valor del león y de la astucia del zorro, aquellas que pocas veces mencionan los consejeros de príncipes antiguos y modernos, la imaginación... hacer visible y sensible lo que todavía no existe, de anticipar y proyectar un futuro, de darle al pueblo una dimensión que está más allá de lo ordinario y cotidiano...”.

Y, justamente, de eso se trata en el Problema del Esequibo, para su solución, de la búsqueda de nuevas salidas, como la que ofrecemos de la explotación comunitaria, con características muy particulares a definir, previa la nuda de propiedad para Venezuela, pero que garantiza la justicia para ambos países en esta controversia producto de una herencia de coloniaje.

Desde luego que se han producido opiniones muy diversas frente a la anterior, sostenida por mí y apoyada por el equipo de investigadores del Instituto de Geografía de la Universidad de Venezuela. Por ejemplo, José Rodríguez Iturbe diputado al Congreso y Director de asuntos Internacionales de Copei afirma a **El Nacional**, 29-03-85, que:

“Dentro del marco de una solución política y práctica de la controversia con Guyana a la que conduce o debe conducir el Acuerdo de Ginebra, Venezuela no puede aspirar a la total recuperación del territorio esequibo... es absolutamente ilusorio que sólo la obtención del ciento por ciento de la reclamación venezolana equivaldría a una auténtica defensa del interés na-

cional... El afirmar estas cosas forma parte de la necesaria clarificación pedagógica que la dirigencia política tiene que usar... ”.

Por su parte Rubén Carpio Castillo opina que el Acuerdo de Ginebra:

“... manda a las partes a buscar una solución práctica y no jurídica, y ese hecho por sí solo indica que no recuperaremos todo el territorio reclamado” (El Nacional 14-03-85).

Aún cuando previamente había afirmado al mismo periódico que:

“...yo nunca he estado de acuerdo con que se diga, como en el pasado, que Venezuela se conformará con una cómoda salida al Atlántico o que se señale, como en el presente, que nos conformaríamos con un pedazo de tierra y de mar que nos diera salida al Atlántico...”

Primero porque eso no debe decirse –agrega– y fundamentalmente porque Venezuela tiene aseguradas dos salidas naturales al Atlántico a través del Orinoco y otra a través del Golfo de Paria, las cuales no pueden ser obstaculizadas por ningún otro país y Venezuela no estaría en condiciones de tolerar ningún obstáculo que le entorpezca esas salidas. Y el problema, en verdad, es que la presencia de Trinidad y Tobago al Norte de la costa atlántica venezolana y de Guyana al Sureste crea un singular cuadro geopolítico.

Agosto de 1985: Fallece Burnham Cierre de un ciclo de distensión

Avanzado el año 85, en agosto, lo inevitable del ser humano, la muerte. En este caso la del Presidente de la República Cooperativa de Guyana Lindon Forbes Sampson Burnham, actor principal en el problema del Esequibo. De 62 años, quien asumió la presidencia en 1980, cuando fue aprobada una nueva constitución, tras desempeñarse como primer ministro desde 1964, siete años después de crear el Congreso Nacional del Pueblo (PNC), opositor al Partido Popular Progresista (PPP) del régimen también izquierdista de Cheddi Jagan. Burnham era conocido en el Caribe como integrante de una generación de líderes

políticos que emergieron después de la segunda guerra mundial, con la convicción de que dedicarían todas sus energías e inteligencias a acabar con el sistema colonialista. Burnham gobernó a su país durante 21 años, su gobierno fue una autocracia personalista. Fue vencido, finalmente, pese a su terca vitalidad.

Surge de inmediato, como reacción lógica, una serie de interrogantes sobre el problema del Esequibo. ¿Cómo queda la reclamación territorial con el fallecimiento del presidente guyanés? Desde luego que la vida, la historia, no se detiene. Pero también hay que reconocer que frente a determinadas circunstancias, como la señalada, se abren, a la par de las interrogantes, paréntesis. En este caso por las dificultades para un gobierno provisional, que ascendería de inmediato al poder en el país vecino, de asumir problema de tal magnitud y su solución. El propio Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, espera un momento más oportuno que se dará a comienzos o mediados del siguiente año de 1986 luego que el pueblo guyanés elija un nuevo presidente. Así, a pesar de los comentarios e informaciones de los diferentes sectores, se produce una espera y un silencio oficial.

Guyana va a elecciones el 09 de diciembre de 1985. Las primeras no dominadas por la poderosa figura del presidente Forbes Burnham. Como primer ministro y primer vicepresidente en el gabinete de Burnham, Desmond Hoyte, de 66 años, asumió la presidencia el 06 de agosto, día en que murió el antiguo presidente. En un ambiente acalorado, pleno de denuncias de fraude por parte de la oposición y el rechazo de las mismas por parte de Hoyte, se realizan las elecciones sobre una base cercana a los 400.000 electores.

Los votantes elegirían 53 miembros de la Asamblea Nacional, un parlamento unicameral controlado por 41 miembros del partido socialista el Congreso Nacional del Pueblo (PNC) del Presidente Hoyte. El dirigente del partido que logre el control de la asamblea nacional asumirá la presidencia con derecho a designar a un gabinete, que incluye al primer ministro, quien es también, a su vez, vicepresidente.

Con el triunfo de Hoyte queda ratificado el predominio de los guyaneses de ascendencia africana que detentan el poder desde 1964;

en oposición a los guyaneses de ascendencia india que conforman más del 50% de la población de 800.000 habitantes y que, como se sabe, están representados en el Partido Progresista del Pueblo, de carácter prosoviético, liderizado por Cheddi Jagan. Todo esto significa que aunque la política de Guyana está dominada por partidos de tendencia izquierdista, la afiliación por partido está definida más por raza que por ideología.

El 14 de diciembre de 1985 el Presidente de Venezuela Jaime Lusinchi envía mensaje de felicitación al nuevo Presidente de Guyana Desmond Hoyte, ratificando el deseo de:

“...nuestra mejor disposición de profundizar las relaciones de amistad, de cooperación y de entendimiento entre nuestros dos países” (El Nacional 14- 12- 85)

F. AÑO 1986: AÑO DEL INICIO DE LA FLEXIBILIDAD EN LAS RELACIONES DE LOS DOS PAISES

En 1986 otros problemas acaparan la opinión pública. El problema fronterizo y en especial el relacionado con la frontera este no es olvidado, desde luego, pero no está en la cresta de la ola informativa. El pago de la deuda, las dificultades para cumplir con estos compromisos internacionales, el desarrollo creciente de la inflación, la inseguridad ciudadana y la introducción y crecimiento de las redes del narcotráfico en el país, acaparan la opinión pública. Mas, por la misma razón de su naturaleza fronteriza, y a pesar que los problemas son muy diferentes, cuando se plantan los problemas que tiene Venezuela en su frontera oeste —que son también numerosos y crecientes, pues vasta también es esa frontera—, los políticos, los comentaristas internacionales, los estudiosos de la materia en general, en muchos de los casos también hacen referencia al llamado Problema del Esequibo. Comienza a recordarse en las informaciones de prensa el papel de Anacoco, el poblado más al este en el estado Bolívar. Hasta se lanza la hipótesis sobre el origen de su nombre vinculándolo con una nativa de nombre Ana cuyo oficio era vender cocos. Se le presenta a la isla Anacoco como la máxima avanzada poblacional para la recuperación del territorio esequibo. Se pronuncian discursos en el Congreso y se escribe en la prensa sobre

la conveniencia de poblar o no las zonas fronterizas. El Presidente de la Comisión de Política Exterior de Diputados, Oswaldo Alvarez Paz, ante la opinión del Canciller Consalvi de que el tratamiento del problema fronterizo debe ser de orden global y no de un solo despacho, señala la necesidad de nombrar un Ministro de Estado que coordine los dispersos, e incluso a veces contradictorios, esfuerzos que se hacen desde diferentes despachos al mismo tiempo: Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, las gobernaciones, institutos autónomos y empresas del Estado, Ministerio de la Defensa, de Educación, y otros; diecinueve organismos en total. El diputado de la Subcomisión de Fronteras Julio Camino, considera prioritaria la creación de una Oficina Central que coordine las políticas de los organismos involucrados en la materia. *“La necesidad de poblar las fronteras para defender y proteger nuestros límites es ya una necesidad impostergradable. En esa necesidad concordamos los venezolanos todos, aunque seguramente diferimos en la naturaleza, características y calidad de ese poblamiento”*, dice Rubén Carpio Castillo (El Nacional 11- 05- 86). En tanto que el diputado Alexander Luzardo alerta sobre el peligro de poblar la fronteras en base a desarrollos convencionales lo que *“...significa desde ya un fracaso rotundo con elevados costos económicos, sociales, humanos y ecológicos que, a la larga, serían peores para el país”*. (El Nacional 17- 05- 86). Además aparecen noticias sobre la conveniencia del tratamiento multinacional de las cuencas comunes entre países, destacando también que ello no signifique en ningún caso renunciar al ejercicio de la soberanía. Idea esta del uso de las cuencas comunes de gran importancia sobre todo para un país como Venezuela donde el río constituye el 70% de nuestra frontera terrestre, de donde se desprende la importancia geopolítica y estratégica de los cursos de agua y de las citadas cuencas comunes. Tales son los casos de los ríos Cuyuní, Parima, Amacuro, Kamarán, Mazaruni y Esequibo, los cuales podrían conformar en un futuro una extensa red de transporte fluvial para el desarrollo comercial de los países limítrofes Venezuela y Guyana.

Meses más tarde una comisión del Congreso realiza una gira por las regiones fronterizas en Apure, Bolívar y los Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro. Se reaviva ante la opinión pública el interés por el problema en la frontera este frente a sucesos relacionados con

contrabando de personas, de minerales, de alimentos. En tanto que a nivel del Ejecutivo el viceprimer ministro de Guyana W.H. Parris y el Canciller venezolano Simón Alberto Consalvi, suscribieron convenios sobre materia petrolera, bauxita y sobre aspectos financieros. En el primer caso a través de Maraven, la empresa venezolana que suministrará productos petroleros a Guyana. Y en cuanto a la entrega de la bauxita estará a cargo de la Compañía de Desarrollo Industrial de Bauxita Guyanesa (BIDCO), la entrega de importantes cantidades de bauxita metálica a la empresa venezolana Interamericana de Aluminio (Interalúmina) en los años 1986 y 1987. Los aspectos financieros de estos convenios de cooperación están a cargo del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y del Banco de Guyana, previa la firma de un convenio de depósitos dirigido a facilitar los intercambios.

Es el comienzo de un período de flexibilidad, de relajación al menos en el aspecto comercial, que caracteriza el mandato de Desmond Hoyte en comparación con el de Burnham. Así en la toma de posesión del Presidente de Colombia Virgilio Barco el 07 de agosto de 1986, el Primer Ministro de Guyana Hamilton Green, expresó —según noticias provenientes de Georgetown, reproducidas por **El Nacional**, 23- 08- 86— ante el nuevo Presidente de Colombia, su homólogo venezolano Jaime Lusinchi y los ministros de relaciones exteriores de Brasil y Argentina, que:

“A Guyana le gustará jugar un papel más activo para forjar relaciones más estrechas entre los países caribeños miembros de la Comunidad Británica de Naciones y los Estados Latinoamericanos... que una disputa territorial con Venezuela, su vecino al oeste, afectó seriamente las relaciones con ese país ... pero que en la actualidad Venezuela abastece a Guyana de petróleo mientras importa bauxita”.

También las afirmaciones del Presidente de Guyana Desmond Hoyte referidas a la no conveniencia de resolver la controversia en base a tecnicismos legales, anuncian un cambio, no se sabe en cuanta profundidad, mas al menos aparente, en la tradicional posición sostenida por Guyana frente al Problema del Esequibo.

Es importante destacar que este nuevo ambiente de flexibilidad en las relaciones se produce en momentos en los cuales la economía de aquel país se ve deteriorada cada día más. Fue declarado ilegible para nueva ayuda financiera por el Fondo Monetario Internacional, al no cancelar 20 millones de dólares de un crédito vencido. El dólar guyanés se cotiza oficialmente a 4,5/\$USA aunque en el mercado negro llega a 16/\$USA. Por su parte el Presidente Hoyte se ha opuesto a los planes de austeridad y devaluación de la moneda sugeridos por aquel organismo. En septiembre del 86 la Junta Guyanesa del Oro duplicó el precio por onza para evitar el contrabando que causa cuantiosas pérdidas al país, debido a que el oro es una de sus fuentes de mayor ingreso. El precio fue elevado de 2.385 dólares guyaneses (530\$ USA) a 5.537 (1.230 \$ USA).

G. AÑO 1987: AÑO DEL CRUCE DE VISITAS DE LOS JEFES DE ESTADO

El año de 1987 se va a caracterizar por el mantenimiento de la flexibilidad, estimulada por el Presidente Hoyte quien orienta su país hacia el mundo occidental sobre la base de una política de centro que ha sido bien recibida en el mundo caribeño, por cuanto de alguna manera es coincidente con nuevos movimientos en el Caribe orientados a la búsqueda de una no alienación política, abierta. Política dirigida tanto hacia Venezuela como a Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón. El Presidente Hoyte anunciará a mediados de este año que su país recibirá un total de 35 millones de dólares por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco de Desarrollo Europeo, de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y de otros organismos financieros, que serán destinados al desarrollo económico de su país. Por otra parte el gobierno de Japón ratificó su intención de continuar financiando con 2.35 millones de dólares al sector pesquero guyanés. Por tanto los convenios establecidos con Venezuela en 1984, 1985 que incluyen adiestramiento de recursos humanos médicos guyaneses en el área de malariología en Maracay, y luego los comerciales y financieros firmados en 1986 van a constituir el soporte para nuevos intercambios, apoyos y visitas recíprocas de los Jefes de Estado.

El Presidente Hoyte visita a Venezuela en el mes de marzo. Ratifica la declaraciones dadas el año pasado al periodista Alfredo Peña en un

Foro que éste le hiciera para **El Nacional** y que causara gran impacto en la opinión pública.

“Soy partidario de encontrar una solución práctica y estoy abierto a todas las iniciativas... la negociación bilateral no sería rechazada por nosotros, pero tal fórmula no ha sido propuesta... estaría dispuesto a discutir sobre una salida al Atlántico para Venezuela... estaríamos de acuerdo con el ingreso de Venezuela a los No Alienados...”

Estas son algunas de sus afirmaciones en esa oportunidad. En esta visita oficial el Presidente Hoyte, en el banquete que le ofreció el gobierno venezolano en la Casa Amarilla, se presenta como queriendo dar un vuelco a las relaciones de su gobierno con el nuestro, pero no hace referencia al Acuerdo de Ginebra, tal como lo hizo Lusinchi, como para no comprometerse. Por tal motivo los acuerdos de cooperación firmados entre Venezuela y Guyana han sido criticados –aun cuando quizás no lo suficiente– por no haber sentado antes la base de la nuda propiedad para Venezuela del territorio esequibo. A este respecto Jorge Olavarría, diputado al Congreso en su columna de **El Nacional**, 26 de marzo del 87, señala que la visita del Presidente de Guyana Desmond Hoyte era necesaria y debe ser útil. Dos países unidos por una extensa frontera terrestre no pueden ni deben ignorarse, ni vivir en permanente hostilidad. Comprensión y cooperación son siempre mejores que enfrentamiento y hostilidad...

“Pero los hechos son abrumadores y no pueden ser ignorados ni por la más exquisita de las cortesías diplomáticas... El olvido, la negligencia, la apatía son formas de ceder. La cortesía y la sensatez, no pueden ser confundidas por el señor Hoyte con olvido, cesión o desistimiento”.

Mas es innegable que el Presidente Hoyte ha creado en Venezuela una imagen muy vinculada a las buenas relaciones diplomáticas, al acercamiento y a la cooperación, en particular por lo contrastante con la actitud de su predecesor. Es así como continuando en la misma línea de cooperación, avanzado el año 87 el Primer Ministro de Guyana Haslyn Parris informa sobre la extensión en cantidad y tiempo de los

convenios sobre la bauxita, así como de la apertura del comercio sobre una gama de productos farmacéuticos y otros, no sólo en el campo de los artículos sino también en el de los servicios; por ejemplo una empresa de ingeniería venezolana podía hacer estudios de factibilidad sobre determinados tipos de construcción, así como también se han iniciado conversaciones para el suministro de energía eléctrica por parte de Venezuela a Guyana. En materia de salud pública una comisión de la Dirección de Endemias Rurales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela se ocupa de precisar y profundizar las acciones iniciadas en la lucha contra el paludismo en Guyana, acciones que se centran en las localidades de Anarika, Morawhana e Imbotero, de la región de Mabaruma. En materia artística, coincidiendo con la visita del Presidente Hoyte a nuestro país, el Ministerio de Relaciones Exteriores patrocina una exposición de destacados artistas plásticos del vecino país. Pinturas, esculturas y un bajo relieve en madera constituyen las obras más recientes de once representativos artistas guyaneses mostrada al público venezolano.

El 16 de noviembre comenzó la visita de Lusinchi a Guyana. En la oportunidad de agradecer el banquete que le ofreció su colega Hoyte, en Georgetown, Lusinchi señaló:

... "Hace pocos meses tuvimos el honor y el privilegio de recibirlo a usted en Venezuela. Su visita, clara demostración de unas relaciones cada vez más cercanas y fructíferas, constituye sin duda uno de los hechos más significativos de nuestra historia diplomática... Este clima de cordialidad y entendimiento ha permitido que las relaciones entre Guyana y Venezuela adquieran una dimensión amplia y constructiva y que nos encaminemos por vías operativas hacia objetivos importantes que han de beneficiar a ambas naciones" (El Nacional, 17-11-87).

Destacó también el Presidente Lusinchi la convergencia en propósitos como la descolonización, la autodeterminación democrática de los pueblos, la lucha contra la discriminación racial, contra el narcotráfico y la necesidad de aunar esfuerzos para alcanzar un orden económico mundial más justo y equitativo. Respecto a los problemas del Caribe hace énfasis en lo significativos que son para Venezuela pues somos

irreversiblemente un país caribeño, lo que nos hace coincidir con Guyana en su doctrina del “Destino continental” orientada a propulsar la integración y la paz política en la región. Y ya en el caso concreto del Problema del Esequibo Lusinchi expresó:

“Ambos países hemos coincidido en la necesidad de resolver nuestra controversia por los medios pacíficos y hemos igualmente apreciado los esfuerzos desplegados por el Secretario General de las Naciones Unidas, doctor Javier Pérez de Cuéllar, en su solución. Al mismo tiempo, hemos procurado crear las condiciones necesarias para profundizar nuestros vínculos de amistad y cooperación. Ambos países actúan comprensivamente y se guardan respeto y lealtad” (Ibid).

Lusinchi visitó especialmente la sede de la Comunidad del Caribe, la conocida “Caricom” donde se expresó sobre las acciones de Venezuela por estrechar lazos más sistemáticos y operativos con los países del Caribe, a pesar de que señala:

“Los tiempos que corren no son fáciles. Nuestros gobiernos deben afrontar múltiples problemas, principalmente en el orden económico. Esta situación derivada en gran parte de la actitud egoísta y displicente de los países desarrollados y de los crónicos obstáculos al intercambio comercial, se ha agravado notablemente a causa del peso ventajista de la deuda externa. Son las nuevas formas imperiales interfiriendo nuestro desarrollo” (El Nacional 18- 11- 87).

Al término de la visita de tres días que realizó el Presidente Lusinchi a Guyana, fue dado a conocer en Georgetown un comunicado conjunto de ambos Jefes de Estado, en el cual resaltan los siguientes aspectos: La próxima reunión de la Comisión Económica, Cultural y Técnica Venezolana-Guyanesa a mediados de febrero de 1988; la postergación por un año del Acuerdo de Suministro Petrolero y su esquema financiero; las posibilidades de vincular a la Corporación Venezolana de Guayana a la reactivación de la planta de alúmina de Guyana, incluyendo la colocación del producto; ampliación de la cooperación en materia de salud; intensificación de la colaboración entre los dos países en los foros internacionales.

Pocos días después dos acontecimientos relacionados con la tan particular relación con Guyana por el Problema del Esequibo, van a conmover la opinión pública. Uno a fines de noviembre relacionado con un ataque a personas en el sector fronterizo y otro en el mes de diciembre de carácter jurídico. En Las Pavas, zona aurífera al sureste de Tumeremo, cercana al sector de explotación minera denominado Bochínche, y próximo al límite con la Guayana Esequiba efectivos militares guyaneses incursionaron y retuvieron a un grupo de mineros venezolanos. Noticia esta que puso en pie de alerta tanto al Ejército como a la Guardia Nacional venezolanos, a pesar de haber sido desmentida dicha noticia por algunos sectores. Mas el caso es que también año y medio antes se había producido en el mismo sector un hecho similar en la oportunidad en que fueron secuestrados tres mineros venezolanos y trasladados luego a Georgetown. Escaramuzas de este orden forman parte de las pequeñas molestias que contribuyen a reactivar el problema pendiente entre ambos países, pero que a los más altos niveles son, por supuesto, negadas. La Embajadora de Guyana Maryln Cheryl Miles se declara sorprendida por la información, aduce desconocerla y agrega que:

“... en lo que a fronteras se refiere, también existen tratamientos cónsonos con los presupuestos del Derecho Internacional y de la amistad que nos caracteriza...”.

Y el Ministro de Relaciones Interiores de Venezuela, José Angel Ciliberto, en la misma noticia del El Nacional 24- 11- 87 hace un recuento de los adelantos en materia de relaciones amistosas entre Venezuela y Guyana:

“Primero vino a Caracas el Presidente Desmond Hoyte, luego en junio pasado lo hizo el máximo Jefe de las Fuerzas Armadas, el Mayor General Norman Gordon Mc Lean y, ahora, el Presidente de Venezuela Jaime Lusinchi visitó a Guyana, en cuya comitiva está el Ministro de Defensa, el General de División Eleodoro Guerrero Gómez. En materia económica Guyana le vende a Venezuela bauxita y le compra petróleo... e incluso con perspectivas de extenderse al sector privado para el desarrollo de empresas mixtas en la producción de vidrio y explotación del caolín”.

En tanto que en materia de derecho en diciembre del mismo año de 1987 el nombramiento del guyanés Mohammed Shahabbudeen como Juez de la Corte Internacional de La Haya despierta gran preocupación entre los especialistas en la materia. Pedro Nikken, ex presidente del Comité Interamericano de los Derechos Humanos opina que ese nombramiento:

“...introducía un elemento suspicaz en las eventuales decisiones del organismo respecto a nuestros litigios y al mismo tiempo reclamó por parte de la cancillería venezolana una atención más esmerada a organizaciones como La Corte Internacional de La Haya... Pues a pesar de ser Shahabbuden un jurista distinguido y de gran honorabilidad, él ha sido el abogado de Guyana, el artífice de sus planteamientos jurídicos frente a la justa reclamación territorial venezolana” (El Nacional 10- 12- 87).

Es importante recordar que la Corte Internacional de La Haya fue creada en 1946 como órgano judicial principal de las Naciones Unidas con sede en La Haya, y sus estatutos incorporados a la Carta de las Naciones Unidas con lo cual automáticamente todos los países miembros de la ONU forman parte de la Corte, aún cuando ello no necesariamente significa que están sometidos a la jurisdicción de ella, sin que haya previamente un consentimiento de los países involucrados en el conflicto. Pero como es el caso de que entre las alternativas que pudiera manejar el Secretario General de las Naciones Unidas para resolver la controversia entre Venezuela y Guyana, está la de someter el litigio a una instancia arbitral que en este caso podría ser la Corte Internacional de La Haya, de la cual pasa ahora Guyana a formar parte, siendo como es país interesado en el conflicto. El diputado por Acción Democrática Marco Tulio Bruni Celli, a los fines de disipar la inquietud de la opinión pública venezolana declaró que:

“La reclamación territorial venezolana sobre el Esequibo no está, ni lo estará en el futuro, en manos de la Corte Internacional de La Haya, por lo que la elección del vicepresidente de Guyana no tendrá incidencia alguna en la marcha de la reclamación de nuestro gobierno frente a ese país” (El Nacional 10- 12- 87).

En tanto que Ramón J. Velásquez, senador y relevante historiador, señala que la cancillería venezolana debe mantener el mayor interés y celo en todas las elecciones en que Venezuela deba participar y que tenga relación con los intereses fundamentales de nuestra soberanía. El representante guyanés como se sabe, derrotó la aspiración de reelección del brasileño Fette Camara, con apoyo del grupo afroasiático en la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad de la ONU. Oswaldo Alvarez Paz del partido Copei afirma que la Corte de La Haya existe y funciona, por lo que su descalificación por parte del canciller Consalvi en base a una posible inhibición del Juez guyanés revela *“un grave desconocimiento de realidades que se conforman ante nuestra pasiva mirada, también un alto grado de alarmante impotencia. Es grave que Venezuela no tenga, hoy en día, suficiente influencia en la comunidad internacional como para impedir estos nombramientos”* (El Nacional 15- 12- 87).

No debe olvidarse que en el pasado nuestra ausencia en los tribunales que iban a decidir sobre aspectos fundamentales de soberanía en materia de límites, o una presencia débil o descuidada, han sido soporte legal de lo que he denominado posición de Reduccionismo Pasivo.

SECCION B

**LUIS ALFONZO MEJIAS M.
IRMA FERMIN DE MEJIAS**

CAPITULO IV

EL ESPACIO GEOGRAFICO DE LA GUAYANA ESEQUIBA

A. LOCALIZACION Y DELIMITACION

Dos razones motivaron la escogencia de la Guayana Esequiba como objeto de estudio. La primera de carácter legal, ya que vencido el Protocolo de Puerto España en 1982 se hace necesario abordar estudios que generen información que pueda ser utilizada en la búsqueda de soluciones a esta controversia territorial de vital importancia para Venezuela. La segunda, por la importancia geopolítica de este espacio, continuación de la guayana venezolana, con situación estratégica y sometido a influencias múltiples de carácter internacional y subregional. Venezuela a la luz de una serie de hechos, pruebas y evidencias descubiertas y recopiladas, ha demostrado internacionalmente que fue engañada y privada de sus legítimos derechos sobre el territorio esequibo, por el Laudo de 1899. Por ello confirma y reclama que el territorio situado al oeste del río Esequibo es legítimamente suyo, aun cuando represente aproximadamente el 70% de la superficie que la República Cooperativa de Guyana dice abarcar.

La delimitación y localización de este espacio adquiere particular importancia para definir con precisión el territorio que reclamamos y objetivarlo para su caracterización geográfica. Además, para realizar acciones tendentes a proyectar los valores e intereses nacionales sobre la Guayana Esequiba y la población que la ocupa, buscando así sentar

bases para la ratificación de la nuda propiedad y el ejercicio de soberanía venezolana. Al hablar de la Guayana Esequiba nos referimos al espacio que se sitúa al oeste de la margen derecha del río Esequibo y que limita al este con la República Cooperativa de Guyana, a través de una línea imaginaria trazada a lo largo del río Esequibo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el océano Atlántico (ver mapa 1).

Se localiza en la zona de convergencia intertropical entre los 01° 11'60" y 08°30' latitud norte y los 58°10' y 61°21' longitud oeste. Está situada en la costa nororiental de Sur América, en la zona ecuatorial húmeda. El 90% de su superficie se ubica en el Macizo Guayanés, región natural de América del Sur situada al norte del Ecuador (latitud 0°) entre los ríos Amazonas, Río Negro y Orinoco, y cruzada de norte a sur por la sierra de Parima y de este a oeste por las sierras de Pacaraima, Uasari, Acarai y Tumuchuac. El 85% del territorio está cubierto por una selva tropical, al suroeste se localiza una pequeña área de sabana y al norte una llanura costera (en su mayor parte actualmente cultivada) bordea como una faja todo el litoral. En este territorio la cuenca fluvial más importante es la del río Esequibo, la cual drena casi el 80% de los ríos y desemboca directamente en el océano Atlántico. Entre los cursos fluviales es importante mencionar el río Cuyuní cuyas fuentes se localizan en el estado Bolívar. Este río puede ser considerado como una arteria de importancia geopolítica, por facilitar la comunicación directa entre Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, así como una salida al Atlántico.

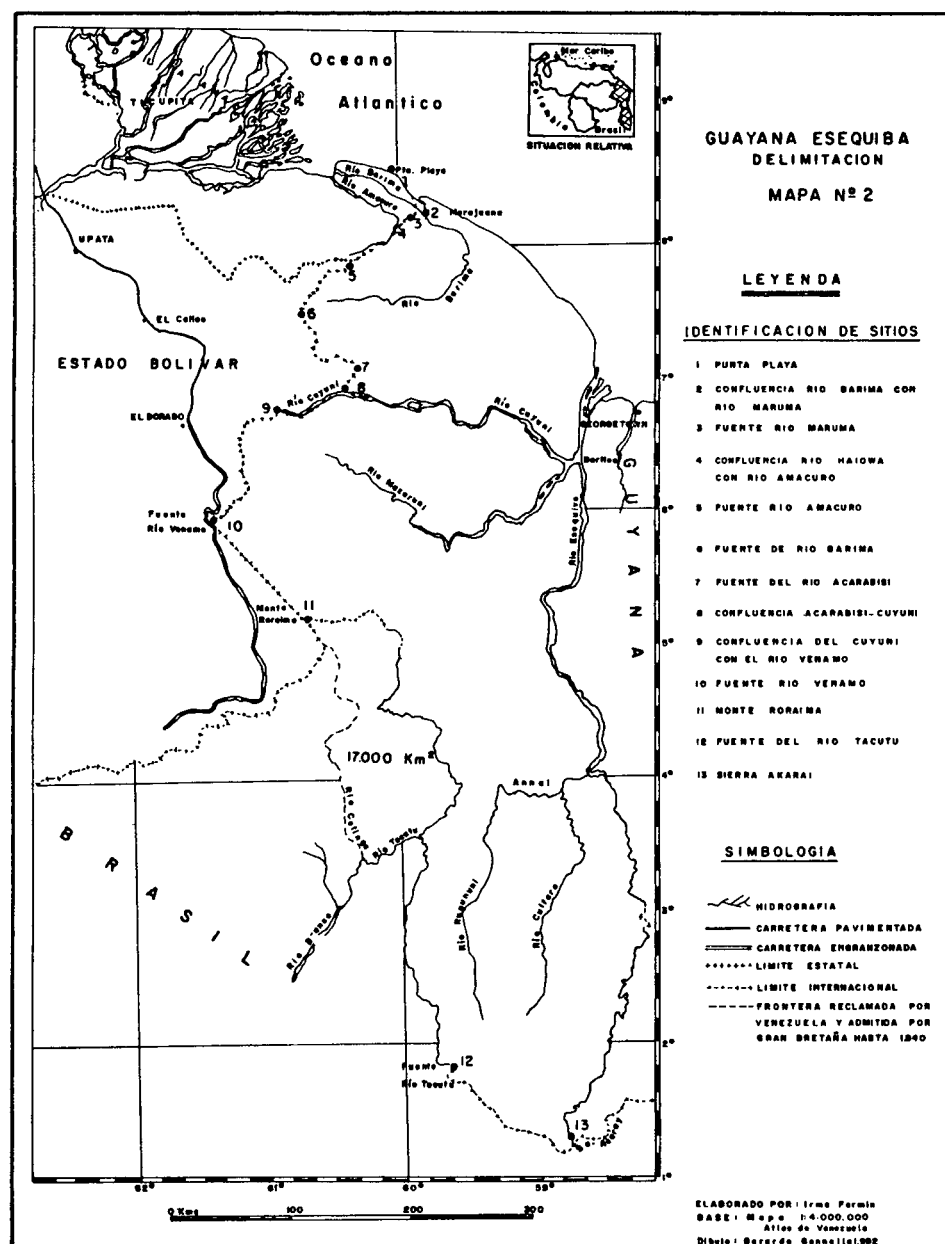
La Guayana Esequiba tiene una línea de costa con una extensión de 260 km, desde Punta de Playa (oeste) hasta la desembocadura del río Esequibo en el Atlántico (este). La mayor parte de la población se concentra a lo largo de la costa atlántica bajo la influencia social y económica de la República Cooperativa de Guyana, cuyas principales ciudades se emplazan también en este sector de llanura costera: la capital Georgetown, New Amsterdam, Buxton, Mahaicony, Rosignol y Parika, entre otras. En el resto del territorio esequibo la densidad de población es baja, con valores superiores registrados fundamentalmente en las cuencas Barima-Waini, la cuenca alta del Mazaruni y en las sabanas de Rupununi, donde se emplazan algunos centros poblados como Morajuaana, Cresta de San Mateo, Camaran, Orinduicy, Annai y

Lethem. La población es predominantemente amerindia, la cual históricamente ha estado segregada de los grupos sociales dominantes

El territorio presenta una forma compacta, sin mayores irregularidades, que asemeja un rectángulo alargado en sentido norte-sur y con una superficie aproximada de 150.000 km². Este espacio usurpado a Venezuela, representa un área que corresponde al doble de la del estado Apure, tercer estado en extensión en Venezuela, o a la suma de la superficie de los estados Zulia y Guárico (63.100 km² y 66.406 km², respectivamente). Su mayor extensión de norte (Punta de Playa) a sur (Waina) es de 796 kms y de este (minas de Omay) a oeste (Monte Roraima) de 375 kms. Sus puntos extremos son (ver mapa 1):

Norte: Punta de Playa	<i>Latitud norte 87° 30'</i> <i>Longitud oeste 59° 58'</i>
Sur: Sierra Mapuera	<i>Latitud norte 01° 11'</i> <i>Longitud oeste 58° 50'</i>
Este: Kumaca	<i>Latitud norte 03° 50'</i> <i>Longitud oeste 58° 50'</i>
Oeste: Cerro Venamo	<i>Latitud norte 05° 55'</i> <i>Longitud oeste 61° 20'</i>

Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con Brasil, al oeste con Brasil y los estados Bolívar y Delta Amacuro, y al este con la República Cooperativa de Guyana. La delimitación actual corresponde a la segunda línea de Shomburgk, ampliada en 1889 cuando se firma el Laudo Arbitral de París (ver mapa 2). Al efecto la línea comienza en Punta de Playa y sigue recta hasta la confluencia del río Barima con el río Moruma, continuando por el curso de este último hasta su nacimiento. Desde este punto el lindero sigue hasta la unión del río Haiowa con el río Amacuro y continua por este último hasta sus fuentes en la Sierra de Imataca, para de allí y con dirección suroeste, continuar por las cimas más altas del espolón de la sierra hasta el punto más elevado

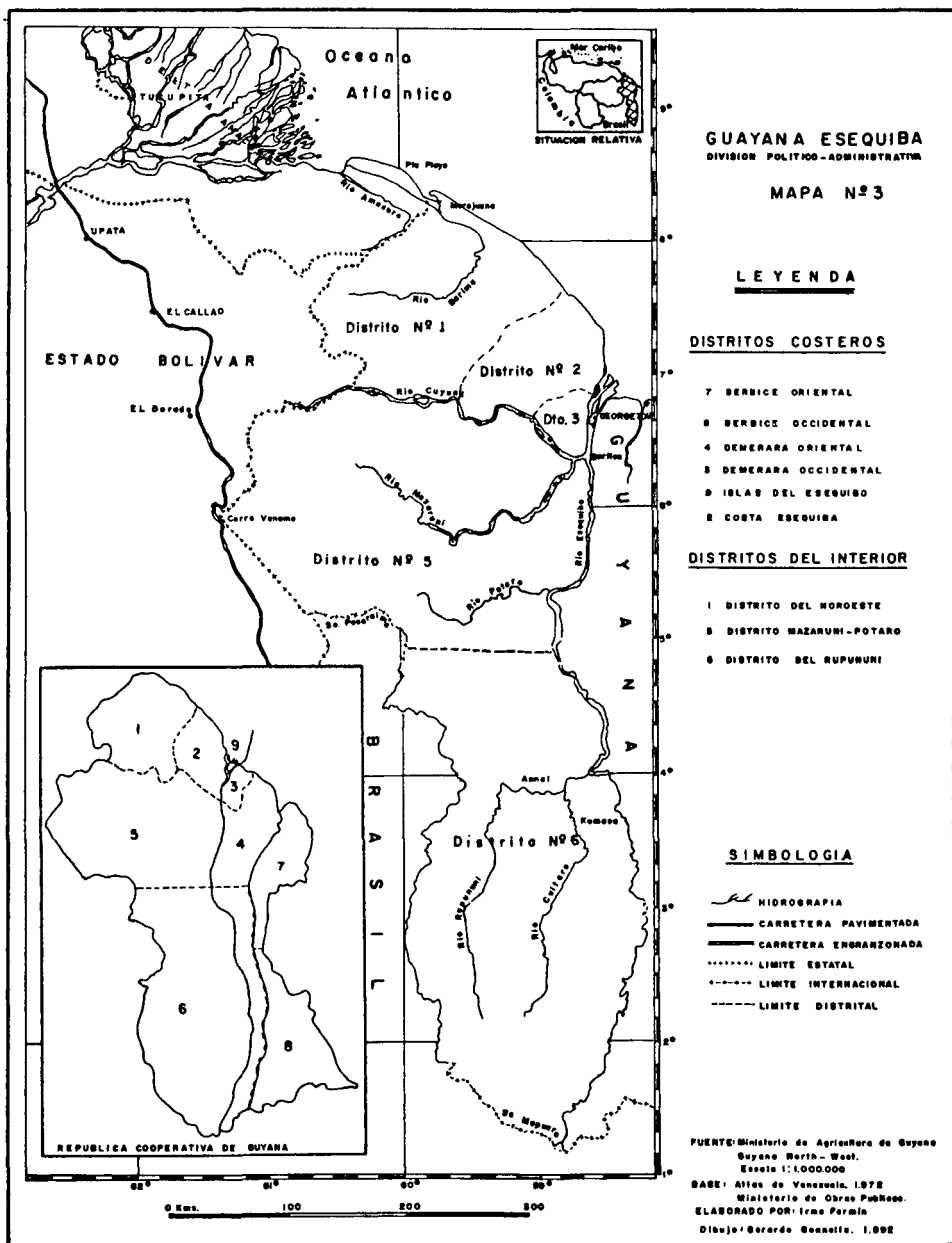


de la cordillera principal de la Sierra de Imataca, en frente de la fuente del río Barima. Desde aquí continúa por la cima de la misma cordillera, en dirección sureste, hasta la fuente del Acarabisi y desde este punto continúa por el centro de la corriente hasta el río Cuyuní. Sigue por la ribera norte del Cuyuní hasta su confluencia con el río Venamo. Sigue por el centro del río Venamo hasta su fuente más oriental y desde este punto, en línea recta, hasta la cumbre del Monte Roraima. Aquí terminan los discutidos límites con los estados Delta Amacuro y Bolívar, según el Laudo Arbitral de 1899. Los límites con Brasil se inician en el Monte Roraima y continúan desde las fuentes del Cotinga y por el centro de este río, hasta su confluencia con el Tacutú y de allí hasta las fuentes de este último. Desde este lugar en línea recta al punto más occidental de la Sierra Acarai. Continúa con dirección norte a lo largo del río Esequibo, desde su nacimiento, con el nombre de Sipu River, hasta su desembocadura en el océano Atlántico.

En esta delimitación brevemente descrita y fundamentada en el Laudo Arbitral de 1899, es importante destacar el desconocimiento de un tratado firmado entre Venezuela y Brasil. Toda la cartografía moderna reporta que los límites entre la Guayana Esequiba, Venezuela y Brasil convergen en el Monte Roraima. Según el vigente Tratado de Límites y Navegación Fluvial firmado por representantes de los gobiernos de Brasil y Venezuela en Caracas el 5 de mayo de 1859, las tierras ubicadas en la cuenca amazónica corresponden a Brasil y las ubicadas en la cuenca del Esequibo a Venezuela. En consecuencia el límite no termina en el Monte Roraima sino que continúa por el río Cotinga hasta su confluencia con el Tacutú y de allí hasta el nacimiento de este último. Este ajuste limítrofe, basado en un reconocimiento brasileño de la soberanía venezolana sobre el territorio esequibo, reportaría en una superficie de la Guayana Esequiba de 167.000 km², es decir aproximadamente unos 17.000 km² más que la actual.

Para referir la división política administrativa del territorio esequibo, hay que considerar en primer lugar la de la República Cooperativa de Guyana, la cual presenta la siguiente composición (ver mapa 3):

—Distritos costeros: Berbice Oriental, Berbice Occidental, Demerara Oriental, Demerara Occidental, Islas del Esequibo y Costa Esequiba.



—Distritos del interior: Distrito del Noroeste, Distrito Mazaruni-Potaro y Distrito del Rupununi.

De estas nueve entidades, cinco se localizan en el espacio comprendido por la Guayana Esequiba: Islas del Esequibo y Costa Esequiba de los distritos costeros, y los del Noroeste, Mazaruni-Potaro y Rupununi de los distritos del interior. En cada uno de estos distritos una autoridad principal denominada Comisionado, se encarga de coordinar las actividades de los diferentes departamentos y de proveer asesoramiento y asistencia a los centros poblacionales. Sin embargo este sistema de gobierno y administración ha resultado ineficiente en el mantenimiento y funcionamiento de servicios e infraestructuras, por la carencia de recursos económicos y fallas en la estructura organizativa (Yepez, 1978).

Como un último aspecto es de destacarse que los centros poblacionales que se localizan en la Guayana Esequiba no alcanzan el rango de ciudades, sino que son pequeños centros con servicios deficientes y una mínima infraestructura vial para la comunicación entre sí. Entre estos se pueden mencionar: Bártica, Isano, Enachu, Camaran, Curupun, Dos Bocas, Madia, Annai, Lethen, Buena Esperanza, Orinduic, Marabuma, Morajuana y Cresta de Mateo, localizados en el interior del territorio. Suddie, Aurora, Reina Ana, Caridad, Sans Souci y Leguan, localizados en el sector costero.

B. FORMAS DE OCUPACION Y APROVECHAMIENTO

La manera como está ocupado un espacio revela patrones de organización condicionados por los recursos naturales y humanos disponibles, por las posibilidades de movilización y accesibilidad, por la densidad del poblamiento y por la percepción de territorialidad, entre otros. En otras palabras, la disponibilidad de recursos, el manejo tecnológico y las acciones motivadas por la convicción de posesión y ejercicio soberano sobre un territorio, van a condicionar, en parte, las características de la ocupación espacial.

Estos aspectos adquieren un matiz particular en la Guayana Esequiba, porque este territorio es objeto de una controversia que condiciona

los intentos de ocupación sistemática y planificada. Dos países, Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, reclaman internacionalmente el derecho de ejercicio soberano sobre él. Actualmente Guyana **lo ocupa de hecho pero no de derecho**, ya que las formas de ocupación allí presentes y las posibles inversiones a realizar no serán reconocidas como argumentos de posesión territorial ni serán compensadas económicamente (Acuerdo de Ginebra, art 5 (2)) en caso que la controversia le sea desfavorable, como debe serlo. Por su parte Venezuela mantiene vigente el reclamo de sus derechos inalienables sobre el territorio esequibo, pero sin poder concretarlos en una acción efectiva de ocupación. A su defecto canaliza acciones y recursos para poblar y aumentar la presencia nacional en los espacios colindantes con la Guayana Esequiba, como parte de una política de captación social, política y económica de la población nativa de ese territorio y para proyectar la influencia y fronteras venezolanas hasta la ribera del Esequibo. Como es de esperarse, un espacio bajo una controversia de este tipo difícilmente puede ser objeto de planes permanentes para su ocupación y desarrollo.

La disponibilidad de recursos naturales está limitada por las características del medio. Su ubicación en el trópico húmedo imprime características muy particulares a los elementos, que restringen la ocupación por la ausencia de tecnologías apropiadas para una explotación económica rentable y en gran escala. Así, problemas de fertilidad natural y fragilidad edáfica, el clima, la topografía accidentada y las densas formaciones vegetales que cubren ciertos sectores, entre otros, limitan la ocupación espacial a actividades extractivas puntualmente localizadas (oro y diamante) y a actividades agrícolas de subsistencia, semicomerciales y con patrones extensivos de ocupación.

La accesibilidad a diversos sectores del territorio esequibo, así como la movilización y transporte humano y de productos, están también limitadas. Tradicionalmente han sido los cursos fluviales los que han brindado la posibilidad de una penetración desde el norte hacia distintos puntos del territorio, facilitando el transporte de personas, bienes económicos y materias primas. Quizás éste sea uno de los motivos fundamentales por lo que la ocupación del espacio que abarca la República Cooperativa de Guyana, presenta un patrón organizado en torno a cuatro

cursos fluviales: Esequibo, Demerara, Berbice y Corentin, los cuales cruzan todo su territorio en sentido norte-sur, y permiten a los buques internarse distancias que pueden alcanzar los 160 kilómetros desde la costa marina hasta que comienzan los saltos y rápidos que hacen imposible la navegación (Reno, 1965). Estos cursos fluviales son las columnas vertebrales a donde converge una red vial de cuarto y quinto orden. Estas afirmaciones son válidas para el territorio de la Guayana Esequiba, donde los ríos Barima, Wainí, Cuyuní, Mazaruni, Rupununi y Esequibo, funcionan también como espinas dorsales para la movilización y para la definición de una estructura de ocupación espacial fuertemente condicionada a ellos. Otra forma de movilización y transporte es la vía aérea, cuya base son pistas de aterrizaje y algunos aeropuertos diseminados por todo el territorio. Sin embargo es de reconocer que esta forma de movilización es muy selectiva, por lo que su importancia como medio de movilización masiva de personas y propiciadora de colonización es muy reducida.

En cuanto a la densidad del poblamiento es poco lo que puede decirse. Según *The World Bank* (1984), la República Cooperativa de Guyana tiene una superficie de 214.970 km² con una población total estimada para 1982 de 798.000 habitantes, lo cual indica una densidad de 3.7 hab/km². Sin embargo esta población no está proporcionalmente distribuida, coincidiendo diversas publicaciones en que el 90% de ella se concentra en la zona costera, fundamentalmente entre los ríos Esequibo, Demerara y Berbice. Según Reno (1965, p. 8):

“... el 90% de la población vive en el 5% de la superficie, es decir en la franja de 15 a 30 km de anchura que recorre los 435 km de línea de costa”.

La información demográfica relacionada específicamente con la Guayana Esequiba es prácticamente inexistente. Sin embargo es válido suponer que la relación porcentual relativa a la distribución de la población en Guyana es extensiva al territorio esequibo. Así puede afirmarse que el 90% de la población se concentra al este del río Esequibo y el 10% restante al Oeste. Esto nos dejaría que 718.200 personas viven al este y 79.800 al oeste, lo cual no está lejos de la realidad porque solamente los Distritos Policiales de Georgetown,

Bérbice, Demerara Este, Demerara Oeste y Río Demerara, concentraban para 1960, cuando la población total según el último censo realizado era de 560.620 habitantes, el 85,4% del total, es decir 478.966 habitantes (Yépez, 1978). Porcentaje éste al que habría que agregar los habitantes de las tierras del interior. Así pues y continuando con la inferencia, la Guayana Esequiba tiene una población de 79.800 habitantes en 150.000 km², lo cual representa una densidad poblacional de 0,5 hab/km². Cifras que indican la situación de despoblamiento en que se encuentra y que contrasta con la que hipotéticamente tienen los territorios situados al este del río Esequibo con valores de 11 hab/km². Este valor de densidad de la población del territorio esequibo, puede ser consecuencia de las dificultades ya referidas de accesibilidad y movilización en el espacio y de la ausencia de incentivos económicos para un poblamiento masivo.

Los factores hasta ahora expuestos, comienzan a delinear unas características de la ocupación del espacio de la Guayana Esequiba, entre las cuales se puede deducir, con cierta certeza, una baja densidad. Es menester, sin embargo, determinar los patrones que presenta, su distribución y su integración como conjunto. Esta información es de vital importancia para el desarrollo de la controversia territorial. Ello porque en función de su ocupación de hecho, la República Cooperativa de Guyana puede presentar argumentos que planteen que su presencia es base para confirmar su posesión y ejercicio soberano. Al respecto puede difundir internacionalmente datos relativos a la distribución y densidad de población, al uso de la tierra y a proyectos de desarrollo, que no se ajuste a la realidad o que sea incompatible con las características del medio natural. En respuesta a ello, Venezuela debe poseer información e instrumentos cartográficos que le permitan verificar la realidad de la ocupación espacial.

1. Orientaciones metodológicas

Para responder al objetivo planteado se procedió a elaborar un instrumento cartográfico que revelara las modalidades de ocupación del espacio de la Guyana Esequiba, para posteriormente y con base en él, realizar análisis que permitan arribar a algunas conclusiones. La información necesaria fue obtenida de fuentes bibliográficas, hemerográfi-

cas, cartográficas y aereofotográficas, cuya evaluación nos permite realizar comentarios orientadores de futuros esfuerzos en este sentido.

En primer lugar y como consecuencia de la situación económica que confronta la República Cooperativa de Guyana desde su independencia del poder y tutela británica, el estado guyanés no ha podido actualizar, desde la década de los sesenta, la información cartográfica que dispone, limitándose a reimprimir la misma base cartográfica con algunas modificaciones toponímicas relativas a cambios en la denominación de lugares, lo cual se realizó con mayor énfasis durante el mandato de Forbes Burnham. En consecuencia no existe cubrimiento aereofotográfico reciente, el estado guyanés no ha podido contratar servicios internacionales para el cubrimiento del territorio nacional por imágenes de satélite y mucho menos ha imprimido cartas a escalas grandes que permitan un levantamiento cartográfico con diversos niveles de detalle. Sólo tres cartas circulan a nivel internacional con información relativa a la Guyana Esequiba: una a escala 1:1.000.000 compilada por *The Topographic Division of the Lands and Survey Department Ministry of Agriculture* (Georgetown, Guyana), cuya impresión original data de 1945 y su última reimpresión se realizó en 1975. Otra compilada, dibujada y preparada por la misma entidad gubernamental, con similar base cartográfica, pero reproducida a escala menor (1:2.500.000) y con fines divulgativos y de promoción internacional acerca de la ocupación y recursos mineros del territorio de la Guyana Esequiba. La tercera es *The operational Navigation Chart* (ONC L-27) preparada y publicada por *The Defense Mapping Agency Aerospace Center* a escala 1:1.000.000, revisada en 1977 de una compilación realizada en 1965. Como puede observarse la cartografía disponible a nivel internacional suministra información toponímica y de ocupación del espacio cuya fecha más reciente data de la década de los años sesenta, relizándose sólo reimpresiones posteriores. Lógicamente que en función del objetivo que nos ocupa, esta información presenta problemas de desactualización.

La producción cartográfica en Venezuela, cuyo cubrimiento comprende la Guayana Esequiba, presenta características más o menos similares en cuanto a su desactualización. Sin embargo dos fuentes resultaron de importancia en el desarrollo de esta investigación. En primer lugar, un atlas con cartas a escala 1:25.000 producido por el

Servicio de Geografía y Cartografía de las Fuerzas Armadas, con base en vistas aéreas tomadas en 1966 y clasificación de campo en 1969. Material que presenta problemas de desactualización, de errores técnicos en su elaboración y de ciertas áreas no restituidas. Estas cartas fueron utilizadas para obtener información acerca de asentamientos humanos, vialidad, aeropuertos y pistas de aterrizaje. La segunda fuente cartográfica utilizada fue un mapa elaborado como producto final de una tesis realizada para optar a la Licenciatura en Geografía (Alvarez y Nyerges, 1984). Este mapa a escala 1:1.000.000, fue producido con la colaboración de la División de Sensores Remotos de la Cartografía Nacional, pero los datos que suministra relacionados con la ocupación del espacio son muy generales y tienen también el problema de desactualización dado que las imágenes utilizadas datan de los años sesenta. Este material fue utilizado como base cartográfica para vertir toda la información recopilada en esta investigación.

Otra dificultad presentada para la consecución de información actualizada estuvo relacionada con los datos demográficos. La ya referida situación económica no le ha permitido al gobierno guyanés realizar un censo nacional de población y vivienda posterior al realizado en 1960 (el anterior fue en 1946). Los datos que se suministran a través de publicaciones internacionales, son estimaciones basadas en el crecimiento intercensal registrado, como por ejemplo los reportados por Reno (1965, p 80):

“...el censo de 1960 registró una población de 559.000 habitantes y los cálculos basados en las tasas anteriores de crecimiento predicen que habrá 747.000 en 1965, 745.000 en 1970 y 854.000 en 1975...”

En consecuencia las cifras manejadas internacionalmente son obtenidas por apoyo estadístico y la posibilidad de obtener un mapa actualizado de la distribución espacial de la población queda limitada.

Un último aspecto a considerar es el relativo a la bibliografía disponible, la cual está centrada fundamentalmente en temáticas históricas, políticas, étnico-raciales y económicas, con análisis generales y escasas

referencias espaciales. Ello solo permite obtener información que enmarca en un contexto social, económico y político a los análisis y permite inferir, dadas las dificultades para la comprobación de campo, el uso y aprovechamiento que reflejan los patrones de ocupación obtenidos por métodos cartográficos.

De lo expuesto en párrafos precedentes se puede deducir que dadas las dificultades referidas a la desactualización de la poca información disponible, unidas a la imposibilidad de su verificación en el campo por lo inaccesible del territorio esequibo, el objetivo planteado es de difícil consecución. Aunque es lógico pensar así, se consideró como válido avanzar en la elaboración de un mapa del uso del espacio de la Guayana Esequiba. Dos razones motivaron esta decisión.

En primer lugar, desde su independencia de la tutela británica, la economía guyanesa entró en un proceso de estancamiento y retroceso. Escapa a los objetivos de este trabajo realizar un análisis detallado que corrobore tal afirmación. Sin embargo la exposición de dos citas bibliográficas puede ilustrar adecuadamente una situación que, según se puede deducir por actuales informaciones de prensa, no ha sido aún superada. En una conferencia dictada por el doctor Francisco Peinado Barrios (1986), ex embajador de Venezuela en Guyana en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, afirmó:

"...cuando se desarticula la maquinaria colonial, manejada por un grupo de transnacionales, el país independiente tiene que hacerle frente a la contingencia económica y empieza la política de las nacionalizaciones y con ello el inicio de la crisis económica... además, el éxodo de personal técnico y profesional calificado, que descontento con las condiciones de vida de Guyana, prefieren emigrar a Estados Unidos, Canadá y muchos a Gran Bretaña... el sector agrícola también ha entrado en crisis por la falta de renovación de las maquinarias y de reparación de las existentes..."

En relación a épocas más recientes Serbin (1982, p 32) afirma:

"... la economía del país se ve sacudida desde 1973 por las sucesivas crisis originadas por la baja de los precios de sus

principales productos de exportación (azúcar, bauxita y arroz) y por el incremento de los precios del petróleo, con la consiguiente retracción económica general y un crecimiento constante del índice de desempleo...”

Esta situación brevemente esbozada por estos dos autores, permite inferir que las posibilidades de ocupar nuevas áreas, construir una red vial y de comunicación, y establecer nuevos poblados, entre otras, quedaron fuertemente limitadas y restringidas quizás al surgimiento espontáneo y temporal de núcleos ligados a la actividad minera. En consecuencia los problemas de desactualización de la información disponible, referidos en párrafos anteriores, quedan relativizados aunque vigentes dado que es de esperarse que las variaciones hayan sido pocas.

En segundo lugar, una vez realizada la revisión de las fuentes de información y la evaluación de su contenido y adecuación a los objetivos planteados, se pudo concluir en la necesidad de aproximarse a la elaboración de un instrumento cartográfico que recoja información general acerca de los patrones de ocupación del espacio de la Guayana Esequiba, así como en la necesidad de recopilar y sistematizar información dispersa en diversas fuentes bibliográficas para construir un cuerpo explicativo-analítico de la manera como está ocupada la Guayana Esequiba. Estas metas formuladas a partir de carencias ameritan por sí solas la realización del trabajo, a pesar de quedar planteada las dificultades de actualización y verificación de la información cartografiada.

Tomando como fuentes para la elaboración cartográfica las cartas escala 1:25.000 elaboradas por el Ministerio de la Defensa de Venezuela y las dos a escala 1:1.000.000 elaboradas por el Ministerio de Agricultura de Guyana y el Centro Aeroespacial de los Estados Unidos, se obtuvo información relacionada con asentamientos humanos, vialidad, aeropuertos y pistas de aterrizaje, áreas bajo régimen especial y algunas áreas agrícolas. Posteriormente se confrontaron las tres fuentes en cuanto a la denominación, localización y, en algunos casos, función del elemento cartografiado, elaborándose así un mapa síntesis. Una vez elaborado el mapa de ocupación del espacio, se procedió a su análisis a partir de la descripción de los patrones de distribución que presenta y de su análisis explicativo basado en la información bibliográfica

disponible. Además se elaboró una sectorización tomando como criterios la actividad económica que se realiza, el tipo de población presente y su integración al conjunto nacional e internacional.

2. Características de la ocupación del espacio

Iniciar con la referencia textual de un párrafo tomado de un artículo publicado por Bennett, Colson y Wavell (s/f, p 2-3), puede ser ilustrativo para obtener una visión panorámica inicial de la situación actual de la Guayana Esequiba en relación a las características de la ocupación del espacio:

“el 90% de la población vive en una delgada franja aluvial de la costa del noroeste del país y la mayor comunidad del interior se encuentra en la zona minera de Linden, a orillas del río Demerara. Al oeste, bordeando las fronteras de Guyana con Venezuela y Brasil, vive la mayoría de los 40.000 amerindios de la nación, entre ellos 5.000 akawaio. El resto de Guyana... no está desarrollado y prácticamente carece de habitantes”.

Con base en lo afirmado por estos autores, se puede deducir que en el territorio de la Guayana Esequiba la explotación y formas de ocupación del espacio son reducidas y están localizadas en sectores muy específicos cuyas características predominantes son la dispersión y desintegración de sus patrones. La descripción y análisis temático por área de actividad económica, permitirá determinar y localizar estos sectores en el conjunto del territorio esequibo (ver mapa 4).

a. Agricultura

Como es de esperarse la actividad agrícola organiza en torno a sí la mayor parte de los patrones de ocupación espacial. La agricultura se realiza principalmente en la planicie costera y en los valles de los cursos fluviales más importantes. Los holandeses fueron los que introdujeron esta actividad a comienzos del siglo XVI en lo que hoy es el territorio de la República Cooperativa de Guyana. Estos colonos, movidos quizás por la búsqueda de seguridad y protección de los ataques piratas o por el mejor drenaje natural de los suelos, establecieron sus

cultivos hacia el interior, en la ribera de los ríos Demerara, Berbice y Corentín. Ya para la segunda mitad del siglo XVIII y con la introducción del sistema de los polders, las tierras costeras comienzan a ser colonizadas y en consecuencia sus espacios ocupados. Sin embargo, el proceso se limita a la planicie costera localizada al este del río Esequibo. La explicación de esto puede encontrarse, en primer lugar, en que el proceso inicial de colonización aprovechó los cauces de los principales ríos navegables para la penetración territorial, lo cual obviamente restringió la ocupación al sector Esequibo-Corentin. En segundo lugar, la ocupación de las tierras costeras requería realizar inversiones económicas dado que se ubican por debajo del nivel de la marea alta y reclaman su protección y adecuación mediante diques, muros o malecones, que unidos a sistemas de drenaje, permiten el drenaje del agua en marea baja y la exclusión del mar en marea alta. Obviamente que inversiones de este tipo se justifican en áreas de concentración poblacional, de cultivos de alto rendimiento económico y en territorios cuya posesión sea indiscutible.

Estos factores geohistóricos y naturales se traducen en un patrón de distribución de la actividad que según Yezep (1978, p 281):

“... está casi enteramente concentrada en una faja estrecha a lo largo de la parte oriental de la costa, entre los ríos Esequibo y Corentín, extendiéndose hacia el interior de 3 a 12 kilómetros. En esta pequeña zona se encuentra el 98% de todos los granjeros y el 96% de todo el terreno bajo cultivo de Guyana, incluyendo todas las haciendas azucareras”.

Esta afirmación permite inferir un bajo porcentaje de ocupación del territorio esequibo con base en esta actividad. Así y en relación a la planicie costera, la ocupación se restringe a un pequeño sector comprendido entre la desembocadura del río Esequibo y el río Maruka, donde se emplazan algunas plantaciones (arroz fundamentalmente), donde se observa infraestructura vial, polders, drenajes y algunos asentamientos humanos. También es de destacarse la presencia en este sector de centros misioneros y de áreas de reserva amerindia.

Con excepción de este pequeño sector, la agricultura se encuentra diseminada a lo largo de cursos fluviales localizados en las cuencas

Barima-Wainí, la cuenca alta del Mazaruni y en las sabanas del Rupununi. En el Barima-Wainí se realizan actividades agrícolas de subsistencia con el sistema de trinchas que facilita el drenaje de las aguas. Este sector posee una integración socioeconómica con Venezuela dado que a los pobladores de estos espacios, por la red fluvial imperante, les resulta más práctico relacionarse con poblados localizados en el delta del Orinoco, fundamentalmente con Curiapo y poblaciones aledañas, con las que tienen intercambio comercial y sociocultural. En consecuencia, profundizar la influencia y captación venezolana en este sector es en extremo necesario como parte de una política tendente a recuperar la Guayana Esequiba.

La cuenca alta del río Mazaruni se encuentra ocupada por población amerindia perteneciente al grupo akawaio, quienes se dedican a actividades de subsistencia tales como siembra, caza y pesca, así como probablemente se integran a la actividad minera que se realiza en el sector. Las formas de ocupación generadas son las típicas de una agricultura migratoria de subsistencia ligada a los cursos fluviales para la comunicación y el transporte. Dos aspectos relacionados con la cuenca alta del Mazaruni y la población amerindia que la habita son de importancia geopolítica. En primer lugar el proyecto de construir una represa hidroeléctrica. Este proyecto no ha podido concretarse por la carencia de recursos económicos del gobierno guyanés, por la oposición venezolana ante la posibilidad de financiar internacionalmente una obra en un territorio cuya soberanía se reclama, y por la protesta mundial ante el desalojo que pueden sufrir los amerindios de sus tierras ancestrales. Algunas características del proyecto fueron reportadas por Bennett, Colson y Wavell (s/f, p 4):

“... el primero de abril de 1973, el primer ministro Forbes Burnham anunció al país acerca del proyecto hidroeléctrico del Mazaruni... informe que se publicó en el Sunday Graphic of Guyana donde manifestó: “este proyecto, situado en el curso superior del Mazaruni, comprenderá la construcción de una ciudad en la selva, en ésta bien conocida zona de explotación de diamante y oro, la construcción de una moderna carretera desde Bártica y la construcción de una pista de aterrizaje para aviones pesados. La central eléctrica se emplazará en el pueblo de Kurupung,

famoso por el oro, y la represa en Latipu, algunas millas al norte de Kamarang. Suministrará energía suficiente como para reemplazar la actual energía eléctrica, satisfacer las necesidades del horno de fusión proyectado y contar aún con un excedente”.

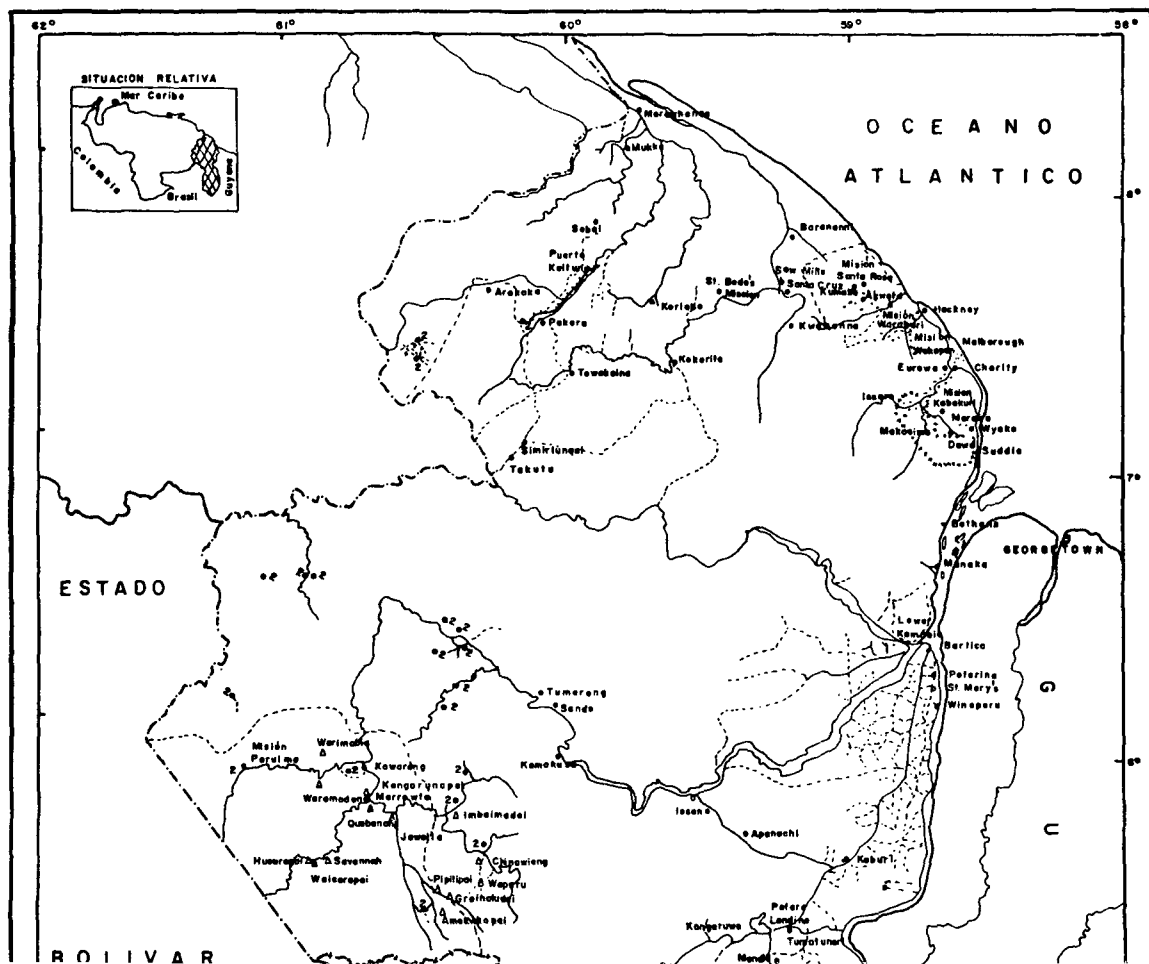
El segundo aspecto relacionado con la cuenca alta del Mazaruni, importancia geopolítica, es de índole religiosa. Durante más de 100 años, los akawaio y otros grupos amerindios han practicado un sincretismo religioso conciliando los postulados cristianos con sus prácticas ancestrales, dando así origen a la religión Aleluya. El centro de este culto es el poblado akawaio de Amokokopai, que funciona prácticamente como un santuario para peregrinos y un sitio sagrado para todos los amerindios de las tierras altas de Guyana que practican esta religión, un total de 17.000 personas de cinco grupos tribales (Ibid, p 2). De llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico de Mazaruni este centro sería sepultado bajo las aguas.

Estos dos planteamientos permiten realizar algunas afirmaciones relacionadas con este segundo sector de ocupación agrícola: Venezuela debe continuar rechazando el proyecto hidroeléctrico por ser una violación al Acuerdo de Ginebra y a sus derechos soberanos; históricamente la población amerindia ha estado en desacuerdo con los grupos de origen africano que detentan el poder guyanés, desacuerdo que puede aumentar por la amenaza de desalojo de sus tierras ancestrales; el factor étnico-religioso hace de este sector un punto nodal para la actividad cultural. A este respecto se puede afirmar que la cuenca alta del Mazaruni es un punto neurálgico para la defensa de la soberanía venezolana sobre el territorio esequibo, clave para concentrar políticas de captación poblacional y de importancia étnico-religiosa.

El tercer sector donde se localiza la actividad agrícola es el comprendido por las denominadas sabanas de Rupununi, famosas por ser el asiento de un movimiento que intentaba independizar el territorio de la Guyana Esequiba y anexionarlo a Venezuela. En estas sabanas de suelos extremadamente pobres y con un sistema de comunicación deficiente y basado en lo aéreo y fluvial, se realiza una ganadería extensiva cuya producción según Yepetz (1978, p 283) es un poco mayor de un novillo por km² por año. La ocupación del espacio por esta actividad se extiende

por las tierras que comprenden la cuenca media y alta del río Rupununi, así como algunas aledañas al río Tocuto. Además de la ganadería, cooperativas de amerindios se dedican al cultivo de tomates y otras verduras con destino al mercado de Georgetown, cuya producción es transportada a la capital por la *British Guiana Airways* (Reno, 1965 p 52). Este sector de las sabanas de Rupununi es el de mayor densidad ocupacional del territorio esequibo, presentando numerosos caminos de penetración que probablemente comuniquen las haciendas entre sí y a éstas con los poblados y centros de comunicación y transporte. Aquí se localizan poblaciones de importancia, como por ejemplo Lethem y Annai, pero en la mayoría de ellas no se pudo establecer, con la metodología utilizada y las fuentes consultadas, si son centros autónomos y consolidados o por el contrario corresponden a unidades de explotación ganadera identificadas y censadas por la presencia en ellas de cierto número poblacional. Además y como expresión de la dependencia de la agricultura a la comunicación aérea para el transporte de la producción, se observan numerosos aeropuertos y pistas de aterrizaje. En la población de Lethem “... existe una pequeña planta frigorífica gubernamental, que procesa las carnes de la región y las envía a través de la línea aérea oficial con destino a Georgetown. El ganado se alimenta con los pastos cortos de la sabana circundante, que se extiende en forma intermitente desde la zona guyanesa de Rupununi hasta las grandes praderas del río Branco en Brasil” (Ibid, p 71). Por último es menester resaltar un elemento que caracteriza la ocupación de este sector como es su integración con Brasil. Como consecuencia de su proximidad a la frontera, de la relativa cercanía de ciudades brasileiras de importancia como es el caso de Boa Vista, y de las dificultades de comunicación con el resto del territorio esequibo y del estado guyanés, la población asentada en las sabanas de Rupununi está integrada social y económicamente al estado brasileño. Como muestra de esta afirmación está la toponimia con poblaciones con nombres en portugués. No hay que olvidar en este contexto las ambiciones de Brasil de construir una carretera que comunique Boa Vista con Georgetown.

La actividad forestal representa también una modalidad de ocupación y penetración del territorio esequibo, dadas las formaciones boscosas que prevalecen en algunos sectores. Sin embargo, las posibilidades de penetración a las áreas potenciales de explotación así como los medios y vías para el transporte de la producción, condicionan fuertemente la



- +---+--- LIMITE INTERNACIONAL
- LIMITE DE ESTADO
- +++++ LIMITE DE RESERVA AMERINDIO
-  HIDROGRAFIA
-  CARRETERA ENGRANZONADA
- CARRETERA DE TIERRA
- ++++ LINEA FERREA
- 1 AEROPUERTO
- 2 PISTA DE ATERRIZAJE
- o CENTROS POBLACIONALES
-  POBLACION DISPERSA

GUAYANA ESEQUIBA

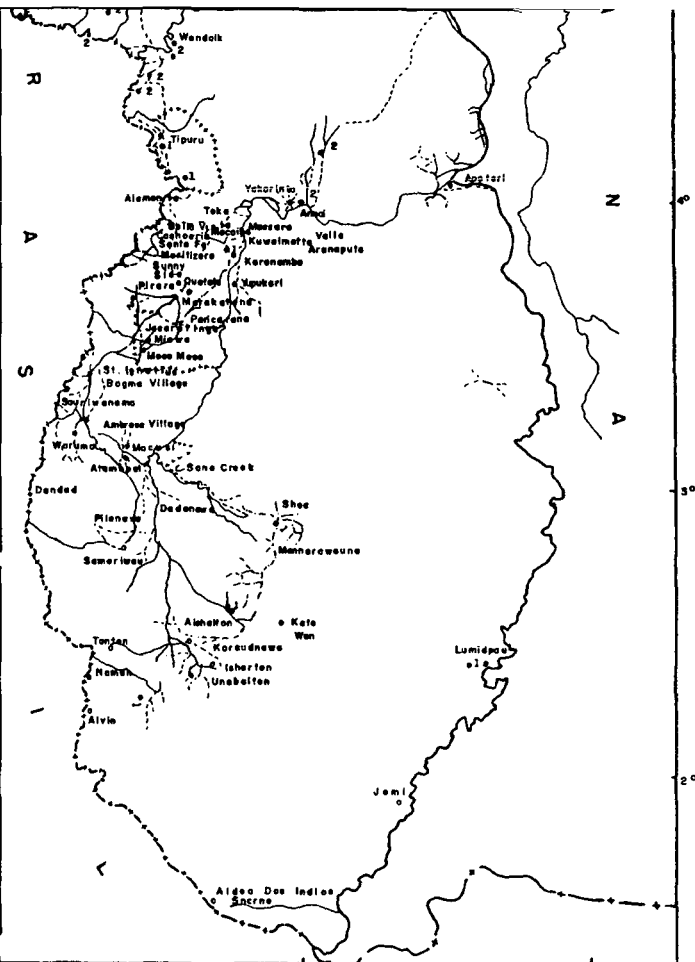
OCUPACION DEL ESPACIO

25 0 25 50 Km

BASE: Trabajo de Grado, Sonny Alvarez y Alide Nierges,
Caracas, U.C.V., 1989

Elaborado por: Luis Mejias

Dibujo: Gerardo Bonetto 1.992



actividad. Así, los principales centros se encuentran próximos a las márgenes del Cuyuní, en sectores cercanos a su desembocadura en el Esequibo, siendo los principales la “... *explotación de madera en Camaria, margen izquierda del Cuyuní, ... y los aserraderos de las islas Stampa y Saew cerca de Bártica...*” (Yépez, 1978, p 301 y 315).

En síntesis, la actividad agrícola se localiza en cinco sectores específicos: cuencas Barima–Wainí, sector de la planicie costera localizado entre la desembocadura del río Esequibo y el río Makura, cuenca alta del Mazaruni, sabanas de Rupununi y desembocadura del Cuyuní. Los patrones predominantes son los de actividades migratorias de subsistencia y los extensivos. De estos sectores, el de la planicie costera y el de la desembocadura del Cuyuní están integrados a Guyana por la inmediatez de su localización con respecto al sector este del Esequibo y su dependencia a la comunicación fluvial. Las sabanas de Rupununi están integradas a la economía guyanesa en su función de productoras de alimentos de origen vacuno, pero con el agravante de una no integración–conexión espacial y de los altos costos y fragilidad que representan depender de una comunicación y transporte aéreo para tener acceso a los centros de mercado. Además de ello, la cercanía a la frontera con Brasil coloca este sector bajo la influencia social y económica de este estado. Por último los sectores Barima–Wainí y cuenca alta del Mazaruni, están aislados y desintegrados del conjunto guyanés ya que su economía de subsistencia, unida a una comunicación predominantemente fluvial, les otorga un funcionamiento autónomo, así como su cercanía a Venezuela los motiva a tener mayor relación e intercambio con nuestro país.

Una referencia tomada de Yépez (1978, p 283) permitirá concluir con una visión panorámica de la actividad agrícola en la República Cooperativa de Guyana en relación a la ocupación del espacio e inferir nuevamente la realidad que puede presentar la Guyana Esequiba en este particular:

“...el área total de la llanura costera es de 1.555.000 hectáreas (ha.). Aunque esta zona contiene casi todo los cultivos, solo el 7,4% de ella se encuentra bajo cultivo. Si bien nunca se ha hecho

un censo de los cultivos itinerantes de los amerindios, estos han sido estimados en unas 7.300 ha. En la zona costera, además del área bajo cultivo, hay unas 162.000 ha. que soportan unas 140.000 cabezas de ganado, que junto con otras 48.000 cabezas en las sabanas de Rupununi, ocupan un total de 992.000 ha. Tomando estas cifras en consideración, cerca del 5,2 % del área total del país se usa con fines agropecuarios...”

b. Minería

La organización del espacio por la actividad minera está estructurada en torno a la explotación de oro, diamante y manganeso. El oro se presenta fundamentalmente en forma de depósitos aluviales en casi toda el área del basamento cristalino, en la parte norte y en pocas regiones localizadas al sur. Grupos de mineros están diseminados a lo largo de los ríos Esequibo, Potaro, Mazaruni y Cuyuní, explotando este mineral por métodos manuales y originando formas temporales de ocupación. El oro también es explotado en minas y por molinos, dando lugar a formas más permanentes de ocupación y al trazado de una red vial para la comunicación y el transporte. Los lugares donde se realiza este segundo tipo de explotación son los Montes Eagle en el distrito Potaro, en la mina de Charles F y en Tamacay en el distrito Mazaruni, en la mina Aurora en el distrito Cuyuní, y en Chinese Creek Lanna, Noseno y Baramita en el distrito Barama (ibid, p 310–312).

En relación al diamante se han encontrado ricos depósitos en los tributarios del río Mazaruni y del río Potaro, pero los trabajables se encuentran en tributarios del río Cuyuní a una distancia aproximada de 128 km del escarpe de Kaieturian. También se han encontrado placeres trabajables en tributarios del río Potaro, a mayores alturas en la montaña de Pacaraima (ibid, p 314). El área de ocupación donde se concentra la explotación del oro y del diamante, es la comprendida entre los ríos Cuyuní y Potaro (cuencas medias y bajas), donde se observa una red vial relativamente densa, algunos asentamientos humanos y áreas de explotación minera. Es de presumir que por su localización, la economía y dinámica de este sector se encuentren integradas al estado guyanés concentrado al este del Esequibo.

En relación al manganeso, su explotación se concentra fundamentalmente en el sector norte de la Guayana Esequiba, en un área comprendida entre los cursos altos de los ríos Barima y Barama. Allí se observa un trazado ferroviario, una red vial paralela a la línea férrea y convergente a los cursos fluviales, puertos de embarques, pistas de aterrizaje, minas y asentamientos poblacionales. La proximidad de esta explotación al límite entre los estados Bolívar-Delta Amacuro y la Guayana Esequiba, convierte este sector en punto neurálgico en la reclamación venezolana y en consecuencia debe ser objeto de estudios para iniciar un proceso de captación socioeconómica. Por último, numerosas canteras para la extracción de piedras y arena se localizan cerca de Bártica, en el triángulo que forman los ríos Mazarunni-Esequibo-Potaro.

c. Comunicación y transporte

Una referencia tomada de Reno (1965, p 75-76) es bastante ilustrativa de la situación que caracteriza a la República Cooperativa de Guyana:

“... los caminos de Guyana son increíblemente escasos... terriblemente angostos. Hay una carretera que cubre 300 km a lo largo de la costa. Otros caminos públicos del área costera que cubren cortas distancias a lo largo de los ríos totalizan 250 km. Estas rutas están en su mayoría cubiertas de asfaltos y tierra cocida, y soportan un tránsito intensísimo en toda su extensión. Peatones, bicicletas que llevan dos o tres pasajeros, carros tirados por caballos o asnos, ómnibus y camiones, atestan los caminos de la mañana a la noche... Otros 270 km de caminos precarios (hechos de troncos en los sectores pantanosos) conectan a Bártica con las zonas mineras. Por último, el gobierno se ocupa de la conservación de unos 600 km de senderos que pueden ser atravesados en tiempo seco por vehículos con tracción en las cuatro ruedas y que unen los puntos más importantes del interior. 820 km de caminos, de los cuales poco más de 160 son asfaltados, más de 600 km de senderos y unos 120 km de vías férreas, constituyen la única base sobre la cual se desarrolla el tránsito de vehículos de transporte en el país... El transporte hacia el interior se cumple en su mayor parte

por aire o por agua. El gobierno mantiene en funcionamiento una flota reducida de lanchas que recorren los ríos y las aguas costeras. La British Guiana Airways... cuenta con pistas de aterrizaje en algunos puntos del interior, si bien tiene algunos aviones anfibios que acuatizan sobre los ríos... El aeropuerto internacional existente en las afueras de Georgetown, es suficientemente grande y está bastante bien equipado para las necesidades actuales... una carretera bastante buena une al aeropuerto con la ciudad..."

En síntesis esta cita corrobora lo ya afirmado en varias oportunidades: uno de los elementos fundamentales que restringe la penetración del territorio guyanés y una mayor ocupación del mismo, es la inexistencia de una red vial y de comunicación que permita la movilización y comunicación entre los puntos de producción y mercado. Situación que se hace más crítica en el caso de la Guayana Esequiba.

C. A MANERA DE CONCLUSION

En el mapa relativo a la ocupación de la Guayana Esequiba se puede observar que básicamente cuatro sectores concentran la poca presencia poblacional en este espacio. En primer lugar un sector ubicado al norte del río Cuyuní donde se emplaza población a lo largo de la línea de costa y de algunos cursos fluviales. En la planicie costera la ocupación se restringe a un espacio comprendido entre la desembocadura del río Esequibo y el río Maruka, donde se emplazan algunas plantaciones (arroz fundamentalmente), en las cuales se observa infraestructura vial, polders, drenajes y algunos asentamientos humanos. En las cuencas de los ríos Barima-Wainí, se emplazan pobladores dedicados a actividades agrícolas de subsistencia a quienes, por la red fluvial imperante, les resulta más práctico relacionarse con poblados localizados en el delta del Orinoco, fundamentalmente con Curiapo y poblaciones aledañas, con las que tienen intercambio comercial y sociocultural. En consecuencia, profundizar la influencia y captación venezolana en este sector es en extremo necesario como parte de una política tendente a recuperar la Guayana Esequiba. En este sector norte se localiza también la explotación de manganeso, en un área comprendida entre los cursos altos de los ríos Barima y Barama. Allí se observa un trazado ferroviario, una red vial paralela a la línea férrea y convergente a los cursos fluviales,

puertos de embarques, pistas de aterrizaje, minas y asentamientos poblacionales. La proximidad de esta explotación al límite entre los estados Bolívar-Delta Amacuro y la Guayana Esequiba, la convierte en punto neurálgico en la reclamación venezolana y en consecuencia debe ser objeto de estudios para iniciar un proceso de captación socioeconómica.

Un segundo sector corresponde a la cuenca alta del río Mazaruni, donde población amerindia emplaza sus poblados y unidades de cultivo. Es también un punto neurálgico para la defensa de la soberanía venezolana por la proyectada represa hidroeléctrica y clave para concentrar políticas de captación poblacional que tomen como base los conflictos étnico-religiosos.

En tercer lugar, el ángulo formado por los ríos Cuyuní-Esequibo, cuyo vértice es la población de Bártica, y las proximidades al río Potaro, donde actividades minero-forestales han dado origen a una red de vías de comunicación terrestre y a algunos asentamientos humanos. Dada la inmediatez de su localización con respecto al sector este del Esequibo y su dependencia a la comunicación fluvial, se presume que este sector está integrado a la economía y dinámica guyanesa. El área de ocupación donde se concentra la explotación del oro y del diamante es la comprendida entre los ríos Cuyuní y Potaro (cuencas medias y bajas), donde se observa una red vial relativamente densa y algunos asentamientos humanos y áreas de explotación minera.

Por último están las denominadas sabanas del Rupununi y los espacios aledaños a la frontera con Brasil, donde la actividad ganadera ha generado ciertos patrones de ocupación. Este sector está integrado a la economía guyanesa en su función de productor de alimentos de origen vacuno, pero con el agravante de una no integración-conexión espacial y de los altos costos y fragilidad que representan depender de una comunicación y transporte aéreo para tener acceso a los centros de mercado. Además de ello, la cercanía a la frontera con Brasil lo coloca bajo la influencia social y económica de este estado.

La Guyana Esequiba es un territorio prácticamente deshabitado. El estado guyanés confronta múltiples problemas de índole social, política

y económica que limitan sus posibilidades de desarrollar planes tendentes a la ocupación de este territorio. En consecuencia, el ejercicio actual de soberanía guyanesa sobre el territorio esequibo no se traduce en una integración de este espacio a su dinámica nacional, ni en una proyección de su presencia e intereses que le den cohesión y unidad al conjunto. Por el contrario hemos visto como la Guayana Esequiba puede ser fragmentada en función de su dinámica ocupacional y de su integración nacional e internacional. Queda pues de parte de Venezuela aprovechar o no esta crítica situación en función de su objetivo de recuperar un territorio que le fue arrebatado irritamente.

SECCION C

FAUSTINO MORALES MENA

CAPITULO V

GEOLOGIA

El Escudo de Guayana se localiza al noreste de América del Sur en el espacio comprendido entre los 50° 32'42" y 60° 36'56" de longitud Oeste, y los paralelos 1° 50' Sur y 8° 30' 6" Norte. Por el norte está delimitado por el río Orinoco, al sur por el río Amazonas, los llanos colombianos por el oeste y por el este con el Océano Atlántico. Lo anterior muestra la amplitud del espacio ocupado por este escudo que constituye parte del sitio sobre el cual se asientan varios países del noreste suramericano entre los cuales se encuentra Venezuela. Una de las áreas venezolanas que se asienta sobre el escudo es el Territorio Esequibo, espacio del cual se intenta realizar un resumen de sus más importantes rasgos geológicos.

En la redacción de este texto ha sido respetado en lo posible el ordenamiento seguido en las fuentes primarias consultadas. Dentro de esto puede citarse el orden jerárquico adoptado para describir las unidades geológicas que, en sentido decreciente, es como sigue: asociación, grupo, formación, miembro y yacimiento ⁽¹⁾. Esto se encuentra ampliamente reflejado en mapas, cuadros y gráficos que ilustran este capítulo. De igual manera se adopta de los autores antes citados, la subdivisión del espacio correspondiente al Territorio Esequibo en tres provincias geológicas constituidas por los sedimentos costeros, la for-

(1) McConnell y Dixon. "Presentation of the revised geological map of British Guiana", p.5

mación de materiales tabulares que forman los montes Pakaraima y el material del basamento ampliamente constituido por metasedimentos, metavolcánicas, gneises y granitos de edades diferentes. No obstante, pensamos que al *graben de Takutu* debería dársele un tratamiento especial dadas sus peculiaridades geológicas, que más adelante serán expuestas.

A. ORIGEN Y EVOLUCION

Buscar explicación al origen del Territorio Esequibo es remontarse hasta las más antiguas versiones existentes acerca del conocimiento de la tierra. En efecto, así lo exigen planteamientos relacionados con los materiales del escudo que afloran en más de un 90% de la Guayana Esequiba. Esto sin descuidar los hechos geológicos ocurridos posteriormente porque de ellos derivan entre otros, la cobertura de sedimentos costeros depositada en el flanco norte del escudo guayanés que cubre aproximadamente el 10% del Territorio Esequibo. Dada esta variedad geológica, dificultad de penetración por las características naturales del área y otros obstáculos enumerados por geólogos que laboran en investigaciones de campo, aún existen interrogantes acerca de la datación, jerarquización y estratificación de las unidades geológicas. En párrafos siguientes se tratará de abordar el origen geológico del Territorio en Reclamación por supuesto, de acuerdo con la información básica procesada y desarrollada por autoridades nacionales y extranjeras expertas en esta materia.

En el Esequibo, el basamento del Escudo Guayanés está constituido por gneises y granitos del Arqueano, hasta rocas de más reciente data como las inyecciones ígneas jóvenes de fines del Proterozoico. Este basamento está seccionado por la dorsal arquena Takutu-Burkhu-Morentains que ocurre aproximadamente a los 4º norte. Según Martín ⁽²⁾ esta dorsal divide al Territorio Esequibo en dos óvalos, que ha denominado meridional y septentrional. Estos óvalos evolucionaron por la inyección sucesiva de materiales ígneos que paralelamente metamorfizaron los granitos preexistentes. Esta etapa acrecional que afectó

(2) Martín B, Cecilia. "Paleotectónica del Escudo de Guayana", p. 255.



materiales arqueanos ocurrió durante la era Precámbrica y de acuerdo a la edad y al grado de metamorfismo generado, pueden distinguirse tres cinturones metamórficos tales como el granulítico del Arqueano, el anfibolítico del Arqueano Superior y el verde del Proterozoico Inferior (ver fig. 1). Los bloques geológicos resultantes de la acción de cada cinturón magmático, fueron afectados a la vez por eventos tectotermiales que activaron geofracturas y fosas tectónicas y produjeron erosión generalizada. Tales eventos desde el más antiguo hacia los más recientes son Guriense, Guayanensis y Orinoquensis.

El cinturón granulítico del Arqueano ocurre en el óvalo meridional del escudo en el extremo sur del Territorio en Reclamación. Este óvalo fue afectado por metamorfismo de alto grado, originando así la formación de granulitas ácidas, gneises félsicos granitoides cuarzofeldespático-magmáticos, bandeados y nebulíticos, aunque en Kanuku los gneises biotíticos y plagioclásicos forman cuerpos desarrollados. Hace aproximadamente 2.000-1.800 millones de años, este cinturón fue intrusionado por cuerpos graníticos correspondientes al grupo South Savanna.

Al norte del graben de Takutu se desarrollaron los dos últimos cinturones antes citados tales como anfibolítico y el verde, sobre cratones erosionados y fracturados a causa del evento tecto-termal Guriense. El cinturón anfibolítico se compone de una asociación metavolcánica, metasedimentaria y complejos ultramáficos atrapada en el interior de materiales de fallas ⁽³⁾. En este cinturón las rocas fueron metamorfizadas hasta el nivel de anbolita pero localmente puede ser más alto y alcanzar el de la granulita. En el Esequibo están expresadas en el complejo de gneis y anfibolita de la Asociación Bartica, cuya edad es calculada en 2.000 ± 100 millones de años.

El cinturón verde, por su parte, consiste de unidades geológicas que se han formado en cubetas excavadas sobre una superficie granítica preexistente o no al basamento. Este cinturón ha sido removido en épocas distintas y probablemente sea causante del metamorfismo supracortical, es decir de metamorfización ocurrida sobre la superficie.

(3) Martín B, Cecilia. "Op. cit", p. 267.

El cinturón verde consta de tres ciclos a) sedimentación de filitas micáceas, cuarcíferas, manganesíferas y ferruginosas, capas arcósicas, meta-lavas, dacíticas y piroclásticas; b) luego en discordancia con lo anterior y sobre aquel se depositaron limolitas grauváquicas, volcánicas epiclásticas, brechas, dacitas y tobas; c) un ciclo molasoide a base de materiales gruesos como conglomerados y areniscas micáceas. Todo este conjunto se metamorfizó *in situ* y a bajo nivel, hace aproximadamente 2.500-2.100 millones de años. Remanentes de este evento son las pelitas, filitas y cuarcitas del Grupo Barama que afloran en las cuencas altas y media-baja de los ríos Barama y Barima.

Después de la metamorfización característica de cada cinturón, estos fueron intrusionados por cuerpos graníticos y en el caso de los cinturones anfibolítico y verde estos resultaron parcialmente obliterados. Ejemplos de estos eventos los constituyen gneises bandeados y migmatíticos más antiguos del escudo correspondientes a la fase granítica del cinturón granulítico; los granitos pórfidos ricos en potasio que intrusionan a los anteriores en zonas estables como en las áreas graníticas de South Savanna. Se explica de esta manera que los cinturones mencionados sean flanqueados por rocas graníticas, en tanto que el borde de los óvalos del escudo, aparezca circundado por rocas volcánicas ácidas e intermedias como las expuestas por el Grupo Kuyuwini y la Formación Iwokrama-Maruwa. Además, el basamento fue afectado por el plutonismo alcalino expresado por la presencia de batolitos que afloran en South Savanna con presencia de profundas raíces de 30-50 Km.

El evento tectotermal Guayanensis o Transamazónico ocurrido hace aproximadamente 1.800 millones de años por una parte, cierra el ciclo acrecional por medio del cual el basamento arqueano se ha estado anexando rocas metamórficas e ígneas, pero también marca el inicio de la acumulación sedimentaria como en el caso del Grupo Roraima, que en el Territorio en Reclamación se presenta como un gran pilar tectónico cercano a los 3.000 m de altitud en el Tepui Roraima. Después de la sedimentación de Roraima hubo intrusiones de sills y diques de diabasa que inyectan esta masa sedimentaria. Esta actividad ígnea ocurrió hace más o menos 400 millones de años, cuando los sills y diques básicos también penetraron la estructura preexistente del escudo resultantes de la acción de los cinturones anfibolíticos y verde.

El ciclo sedimentario continuó hace más o menos 200 millones de años, esto es a fines del Cretácico cuando en medio marino se rellenó el graben de Takutu. Luego de un gran lapso de interrupción en la sedimentación y fuerte erosión a fines del Terciario y comienzos del Cuaternario, se depositó la capa de sedimentos costeros sobre el borde septentrional del escudo, que actualmente forma el Grupo Corentyne. Pero también durante el Cuaternario debió continuar la excavación del escudo y la deposición y entalle de sedimentos que forman los valles de los ríos más potentes del Territorio en Reclamación. Esto último no podrá abordarse por ahora porque ello reclama realizar un trabajo a mayor escala, que posiblemente sea efectuado en otra oportunidad.

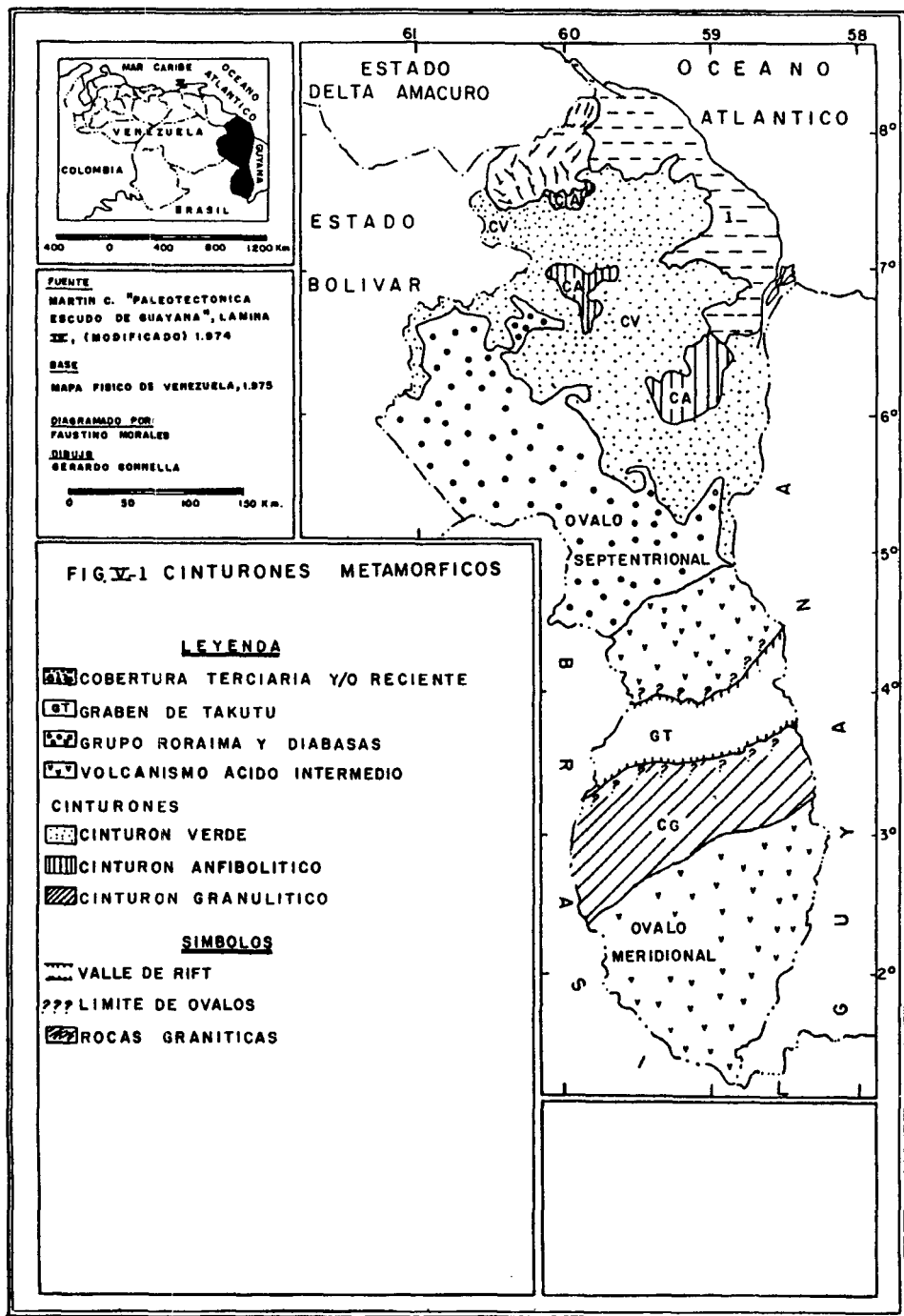
B. DESCRIPCION DE LAS UNIDADES GEOLOGICAS

La descripción de las unidades geológicas se basa en gran parte en el mapa geológico de Guyana compilado por R.B. McConnell y C.G. Dixon en 1963 y actualizado por el Geological Survey Department of British Guiana, según los trabajos adelantados por Airbone E M Survey entre 1964-1965. Pero este mapa presenta algunos espacios sin levantar, de manera que para subsanar este inconveniente se utilizó información existente en el Mapa Tectónico Norte de América del Sur ⁽⁴⁾.

Para el arreglo estratigráfico del mapa del territorio Esequibo (ver mapa de Geología), se han utilizado ampliamente las experiencias que en este sentido ha acumulado el Geological Survey Department of British Guiana en un trabajo precedente ⁽⁵⁾. Aunque se ha revisado la información geológica disponible aún persisten problemas en cuanto al arreglo estructural de las unidades geológicas descritas en el Territorio Esequibo. Es por eso que los datos reportados en el cuadro N° V-1 son considerados provisionales y susceptibles de sufrir cambios, pero en todo caso son los más recientes que se han podido recopilar.

(4) Martín, Cecilia. Mapa Tectónico Norte de América del Sur.

(5) McConnell, R. B. y Dixon, C.G. "Presentation of the revised geological map of British Guiana".



1. Rocas del Arqueano y Proterozoico no correlacionadas

La base del Escudo Guayanés en el Territorio en Reclamación, parece estar constituida por dos grandes unidades litológicas igneo-matamórficas aún sin correlacionar. La primera, perteneciente probablemente al Arqueano incluye exquisitos biotíticos y gneis, gneis y granito, y en total tiene una superficie de aproximadamente 2.000 Km². La otra unidad al parecer del Proterozoico está compuesta por un complejo de biotita, granito y granodiorita denominada Sur de Rupunini, con una extensión aproximada de 700 km².

Estos materiales aparecen dispersos y afloran entre el Sur de los 3ºN y el límite con Brasil. Los afloramientos más importantes ocurren paralelos al río Esequibo, y más aislados aparecen otros como por ejemplo las biotitas, granitos y granodioritas que existen en la cuenca del río Rupunini. Los materiales de estas unidades han sido detectados en espacios que están entre 150-300 msnm, pero también pueden ocurrir a menor elevación como por ejemplo el gneis que aflora en la margen izquierda del Esequibo. Conjuntamente con la Asociación Rupunini, estos materiales quizás conformen la más antigua superficie erosional del Escudo Guayanés.

2. Asociación Rupunini

Con esta denominación se designa un conjunto de rocas del Precámbrico inferior que, a manera de faja orientadas de E-O, aflora al Sur de los 4º N. Esta asociación tiene una extensión aproximada de 34.700 Km.² y ha sido subdividida en cuatro grupos: Kanuku, Marudi, South Savanna y Kuyuwini.

El Grupo Kanuku ocupa una superficie aproximada de 12.400 Km², esto es un 8,8% del Territorio Esequibo. Se compone en especial de dos unidades, una consistente de biotita y gneis biotítico granatífero y, la otra de gneis chernosquítico. La primera asociación geológica es la más extendida y la más concentrada, pues ocurre en un **continuum** espacial aproximadamente comprendido entre los 3º y 4º Norte donde tiene de 40-140 Km de ancho. En cambio, la segunda unidad de este grupo acusa menor extensión y aflora por lo menos en dos lugares distintos, comprendidos entre el límite con Brasil y lo 2º N.

Otra de la unidades geológicas pertenecientes a la Asociación Rupunini es el Grupo Marudi. Este grupo constituido por esquistos biotíticos y gneises con metacuarcitas, tiene una extensión aproximada de 6.700 Km² que corresponde a 4,7% del Territorio Esequibo. Está disperso entre el límite con Brasil y Sur de los 3º de latitud N, donde aparece distribuido por lo menos en tres grandes áreas separadas entre sí por rocas de los Grupos South Savanna y Kuyuwini. Otro rasgo interesante de este grupo es que aparece expuesto en forma de fajas orientadas de NNE-SSE, ocupando parte del extremo Sur del Territorio en Reclamación.

Inmediatamente al Norte del Grupo Marudi, afloran materiales pertenecientes al Grupo South Savanna que se compone de enclaves de gneis y esquistos, granito biotítico y milonita⁽⁶⁾. Todo el grupo puede alcanzar una extensión de 14.000 Km² lo cual representa un 9,9% del Territorio Esequibo. Por sus características genéticas, la unidad constituida por los granitos biotíticos ocupa casi toda la extensión del Grupo South Savanna, en contraste con las unidades litológicas restantes que aparecen como verdaderos enclaves dentro del grupo. Eso puede apreciarse cuando se observa el mapa geológico, y en donde además puede observarse que el Grupo South Savanna ocurre generalmente entre los 2º y 3º de latitud N, es decir en el extremo Sur del Territorio Esequibo.

Aún sin correlacionar aparece el Grupo Kuyuwini, que posiblemente lo forman cuarcitas, filitas, metacuarcitas, volcánicas ácidas y metavolcánicas. Este grupo presenta forma ligeramente arqueada, extendida de Oeste a Este, al Sur del Territorio Esequibo y en contacto superficial con rocas más antiguas tales como biotitas, granitos y granodioritas del Sur de Rupunini, y materiales pertenecientes a los grupos Marudi y South de Savanna. Tiene una extensión aproximada de unos 1.600 Km² esto es más o menos el 1.1% del Territorio en Reclamación.

Todas las unidades geológicas hasta ahora descritas incluyendo la Asociación Rupunini y el Grupo Kuyuwini, hacen parte del basamento

(6) Un conglomerado tipo brecha que se origina por fricción tectónica, motivo por el cual la roca aparece fragmentada.

del Escudo por tanto conforman la litología más antigua del Territorio en Reclamación. Muchas de ellas aún son objeto de estudio y los geólogos hacen esfuerzos por determinar el origen de esas rocas, conocer su edad y otras características requeridas para elaborar un perfil geológico del Territorio Esequibo.

3. Asociación Barama-Mazaruni

Con la denominación de Asociación Barama Mazaruni es designado un amplio conjunto de rocas sedimentarias y volcánicas débilmente metamorfoseadas, que tiene una extensión calculada en aproximadamente 28.400 Km² y una amplia distribución entre los 4º y 7º N, espacio en donde alterna con otras unidades geológicas, en especial inyecciones ácidas y básicas jóvenes. Por tanto, su repartición es dispersa y se encuentra constituida por los grupos Barama, Mazaruni, y deposiciones de una facie marginal a base de anfibolitas, esquistos y cuarcitas.

El Grupo Barama. El Grupo Barama conforma la unidad basal de la Asociación Barama-Mazaruni. Este grupo, de unos 2.800 Km², está constituido por dos conjuntos litológicos uno a base de cuarcitas y el otro por pelitas, filitas y otras rocas. Las cuarcitas tienen menor extensión dentro del grupo ya que alcanzan una superficie aproximada de 500 Km.². Su distribución es dispersa y aflora por lo menos en tres áreas discontinuas ubicadas en las cabeceras de los ríos Barama y Barima, al Sureste del estado Delta Amacuro. En estas áreas, las cuarcitas forman alineaciones orientadas de SE-NO de aproximadamente 15-20 Km de largo por 5-8 Km de ancho.

Mayor extensión ocupan los depósitos consistentes de pelitas y otras rocas como filitas. Este último conjunto litológico de unos 2.300 Km² ocupa la parte superior del Grupo Barama junto con la cuarcita en las cabeceras de los ríos Barima-Barama, cuenca media de este último e igualmente en la cuenca media del río Guaini. Todo el Grupo Barama aparece profundamente fallado y afectado por metamorfismo regional de bajo grado ⁽⁷⁾, y en conjunto tiene topografía colinada con topes coronados por capas lateríticas de potencial contenido de hematita.

(7) McConnell y Dixon "Op cit", p. 9.

No es claro el límite entre este Grupo y el Barama ni tampoco se conoce la edad de cada uno de ellos, aunque es de presumir según el mapa geológico consultado que el Grupo Mazaruni suprayace los materiales de Barama, y a la vez es infrayacente al Grupo Roraima. El Grupo Mazaruni aparece ampliamente expuesto con algunas interrupciones espaciales desde el Norte del paralelo 4° hasta los 8° N, esto es más o menos desde el límite N. de la Formación Takutu hasta los afloramientos de materiales de más reciente data existentes al Norte del Territorio Esequibo. Dada esta gran amplitud y, a pesar de las interrupciones espaciales citadas, este grupo está expuesto aproximadamente en una extensión de 23.000 Km² equivalente casi al 16,3% del Territorio en Reclamación. Es la unidad geológica que hasta el presente ocupa mayor extensión en el área citada y quizás sea la más compleja, ya que incluye una variada gama de materiales que va desde rocas volcánicas y metasedimentos hasta conglomerados de arenisca y guijarros. Toda esta enorme variedad litológica ha permitido su estructuración en las formaciones Cuyuní, Haimaraka, Iwokrama-Maruya y una unidad conformada por granodiorita.

a.1 Formación Cuyuní

La Formación Cuyuní parece conformar la parte basal del Grupo Mazaruni. Esta unidad de aproximadamente 12.500 Km² (2,8% del Territorio Esequibo) aflora en un radio extenso y de manera discontinua, más o menos entre los 5° y 8° de latitud N. De esta forma, los materiales de Cuyuní están expuestos no solamente en la cuenca alta y media del río Cuyuní de donde toma su nombre, sino también en el medio y bajo Potaro y cuenca media de los ríos Mazaruni, Puruni, Barama y Barima. Tres miembros parecen integrar la Formación Cuyuní ⁽⁸⁾. En primer lugar, capas de areniscas metasedimentarias y volcánicas básicas, de grano fino y de color gris-verdoso que meteorizan en colores crema. Estas rocas se componen de fragmentos de cuarcita, filita y lavas porfíricas de grano fino y granito. De seguidas existen areniscas guijarrosas y capas de areniscas, y en tercer lugar un miembro conglomerático de areniscas guijarrosas y rocas porfíricas de grano fino.

(8) M M H. "Exploración geológica mancomunada entre Venezuela y la Guayana Inglesa".

Estas últimas se componen a base de clorita sericita, epidoto, cuarzo y cubos de pirlita.

a.2 Formación Haimaraka

Como formación Haimaraka han sido designadas arcilitas bandeadas de gris y areniscas grauváquicas y limolíticas que meteorizan en marrón y rojo. Estos materiales contienen granos de cuarzo y feldespato embebidos en una matriz sericítica, que de acuerdo a las características de los mismos fueron depositados por corrientes de turbiedad en un medio tranquilo. Haimaraka alcanza una extensión de 1.700 Km², esparcida por lo menos en tres bloques a menudo interrumpidos por afloramientos de la Formación Cuyuní, el Grupo de Granito Joven, Grupo Roraima e inyecciones de diabasa. El más extenso afloramiento de Haimaraka ocurre en el tramo medio del río Mazaruni, en tanto que son menores los dos espacios ocupados por esta unidad existentes al Este de la confluencia del río Venamo con el Cuyuní.

a.3 Formación Iwokrama-Maruwa

Los materiales de Haimaraka infrayacen a la Formación Iwokrama-Maruwa. Esta puede alcanzar hasta 3.200 m de espesor ⁽⁹⁾ y se compone de areniscas limpias, esquistos, jaspe y rocas efusivas ácidas. Como en el caso de la unidad geológica descrita, la Formación Iwokrama-Maruwa se encuentra dispersa por lo menos en dos grandes áreas que en total tienen aproximadamente 7.300 Km², esto es más o menos un 5,2% del Territorio Esequibo. El espacio de mayor extensión ocupado por esta formación ocurre entre el río Rupununi al Sur y aproximadamente el río Siparuni por el Norte. Gran parte de este espacio es drenado además, por el río Burroburro y en su interior esta unidad aparece intrusionada por granodiorita. El otro espacio ocupado por Iwokrama-Maruwa es de menor extensión que el anterior, aflora en la cuenca media del río Potaro y aparece flanqueado por diabasas y el Grupo de Granito Joven. Además, como en el caso del área anterior, este espacio se encuentra intrusionado por granodiorita que es una roca plutónica compuesta, entre otros, por cuarzo, calcio, oligoclasa y ortoclasa.

(9) Guerousse, E A. "Exploration for oil in Guyana", p. 16.

En fin la denominación Grupo Mazaruni incluye un conjunto de rocas variables, que en general consisten de metasedimentos y volcánicas levemente atacadas por metamorfismo regional de bajo grado. Por lo demás, en el tope de Barama-Mazaruni ocurrieron deposiciones marginales de anfibolitas. Unas con esquistos y cuarcitas que afloran en el bajo Cuyuní cerca de su confluencia con el Esequibo, y otro miembro de anfibolitas y esquistos de anfíbol de naturaleza dispersa, motivo por el cual aflora en diversos espacios ocupados por la Asociación Barama-Mazaruni.

4. Asociación Bartica

Con la denominación Asociación Bartica son designadas rocas metamórficas constituidas por anfibolitas y un complejo gneísico y granítico, con inclusiones de metasedimentos, anfibolitas y esquistos de hornblenda. La anfibolita aparece en la base de la unidad y aflora de manera discontinua en la sección inferior de los ríos Cuyuní y Mazaruni, donde alcanza 1.000 Km². Mayor extensión ocupan los afloramientos del Complejo de Gneis con aproximadamente 7.600 Km², y aflora no sólo en las cercanías de la confluencia de los ríos Mazaruni y Cuyuní con el Esequibo, sino también en áreas ubicadas aguas arriba de estos ríos y en la cuenca media del río Potaro.

Estas rocas han sido reconocidas como parte del Complejo del Basamento y, según postula Cannon, se han formado por granitización parcial de materiales de Barama-Mazaruni ⁽¹⁰⁾. La asociación Bártica tiene una buena expresión topográfica que se manifiesta por medio de relieves más elevados que sus áreas vecinas. Es así como forman los complejos de Blue Mountains, colinas de los alrededores de Peters Mine y los Ebini Mountains.

5. Grupo de Granito Joven

El Grupo de Granito Joven aparece en algunas áreas ocupadas en principio por la asociación Barama-Mazaruni. Este granito, más antiguo

(10) McConnell y Dixon, "Op. Cit", p. 10.

que el Grupo Roraima pero de menor edad que Barama-Mazaruni, aflora ampliamente en el Territorio Esequibo. Está constituido de granito, granodiorita y adamelita, y tiene una extensión aproximada de 17.200 Km². Aflora de manera discontinua entre los 4°N hasta aproximadamente los 8°N, casi siempre alternando espacialmente con materiales de la Asociación Barama-Mazaruni. Además, los Granitos Jóvenes aparecen al N. de la confluencia del río Rupununi con el Esequibo, flanqueando luego al Grupo Roraima por el Este y extendiéndose hacia el Norte, hasta las cabeceras del Pomerún y al Oeste en el espacio donde se originan los ríos Barima y Barama. Esta descripción contribuye a corroborar nuestra afirmación, según la cual esta unidad geológica se encuentra ampliamente extendida por el Territorio en Reclamación.

6. Grupo Roraima

En este trabajo adoptamos la denominación Grupo Roraima, basados en las afirmaciones que al respecto existen en un trabajo de geología económica realizado en Guyana ⁽¹¹⁾. Esta aclaratoria se realiza debido a que fue en el estado Bolívar donde se obtuvieron evidencias que permitieron elevar esta unidad a la categoría de Grupo ⁽¹²⁾. Sin embargo, tal y como se anotó arriba este hecho ya ha sido evidenciado en el Territorio en Reclamación. Por lo demás los estudios continúan profundizándose a fin de detectar nuevas características de esta unidad geológica.

El Grupo Roraima consiste de areniscas rosadas, amarillas y blancas, y conglomerados intercalados con esquistos verdes y jaspes. Tiene un espesor de 2.500 m, su edad varía entre 1.600-1.700 ma y al parecer suprayace en discordancia a la formación Haimaraka ⁽¹³⁾. Su extensión se calcula en 16.100 Km², casi un 11,4% del Territorio Esequibo. Aflora entre los 3° 30' N y los 6° 40' N, en la sección centro-occidental de

(11) Guerousse, E.A. "Op. cit, p. 16

(12) Reid, Allan. "Stratigraphy of the type of the Roraima Group, Venezuela".

(13) González de J., Clemente, Iturralde de A, Juana y Picard, Xavier. Geología de Venezuela y de sus cuencas petrolíferas, Tomo 1, p. 80.

SITUACION RELATIVA



DIAGRAMAS POR:
FAUSTINO MORALES
RIBUJO:
GERARDO BONNELLA

1:5.000.000

Kilómetros

SIÑOS CONVENCIONALES

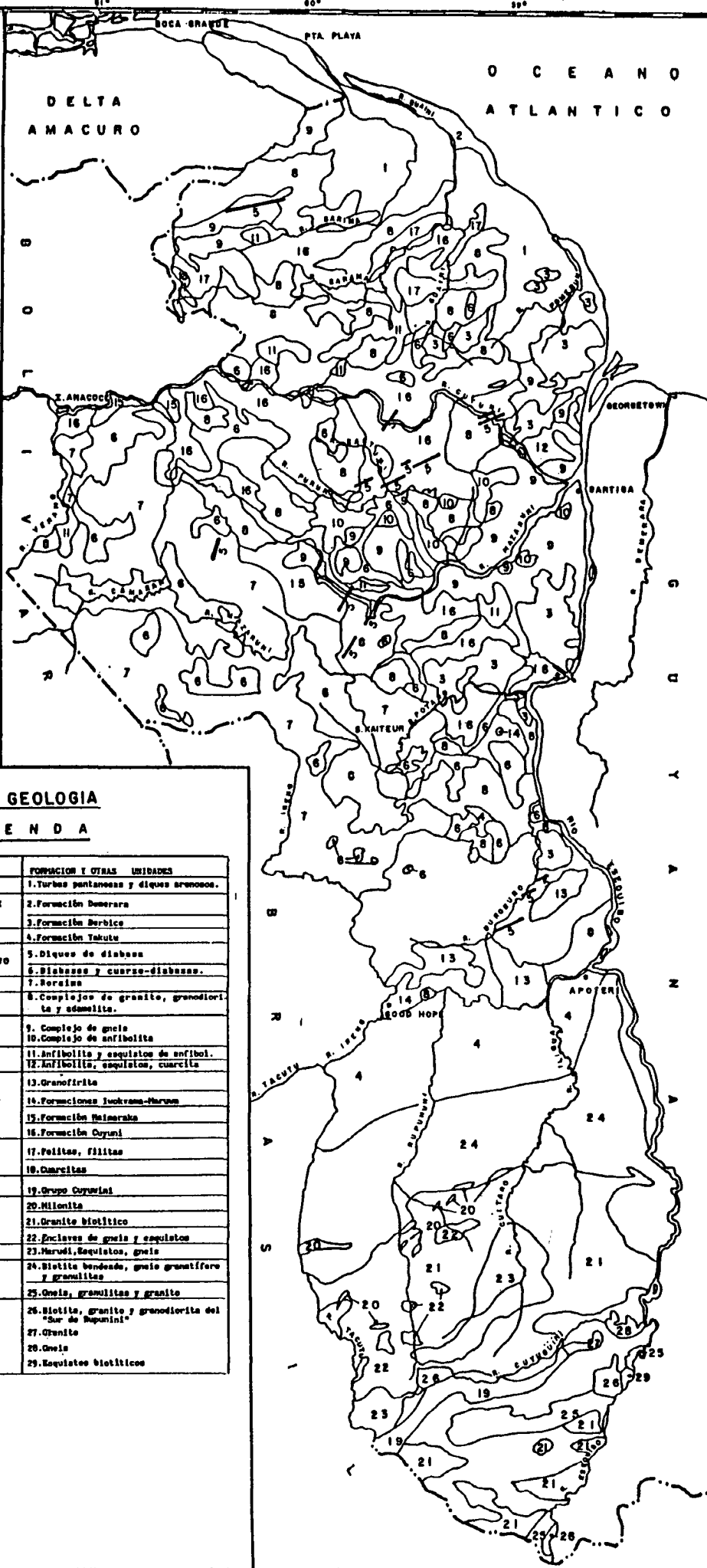
CAPITAL DE REPUBLICA
PUEBLOS, CASERIOS, SITIOS
LÍMITE INTERNACIONAL
LÍMITE DE ESTADO
RIO

PUENTE: MCCONELL Y BIXON.
PROVISIONAL GEOLOGICAL MAP
OF BRITISH GUIANA, 1968.
G.N.U. - BRITISH GUIANA. AERIAL
GEOPHYSICAL SURVEY MAP.
MARTIN, REGILIA. MAPA
TECTONICO NORTE DE
AMERICA DEL SUR, 1978

MAPA DE GEOLOGIA

L E Y E N D A

EDAD	ASOCIACION	GRUPO	FORMACION Y OTRAS UNIDADES
RECIENTE	-	-	1. Turbas pantanosas y diques arenosos.
PLEISTOCENO	-	COBERTURA	2. Formación Demerara
PLEISTOCENO	-	-	3. Formación Berbice
CRETACICO	-	-	4. Formación Takutu
PROTZOZOICO	BARTICA	BASICO INTRUSIVO JOYE	5. Diques de diabasa
		ROSAINA	6. Diabases y cuarcas-diabases.
		GRANITO JOYE	7. Rosaina
		-	8. Complejos de granito, granodiorita y adamellita.
		-	9. Complejo de gneis
		-	10. Complejo de anfibolita
		FACIE MARGINAL	11. Anfibolita y esquistos de anfibol.
		-	12. Anfibolita, esquistos, cuarcita
	BARAMA	PARANUNI	13. Granofirita
		-	14. Formaciones Iukvama-Barum
		-	15. Formación Heimeraka
		-	16. Formación Oyuni
	BARAMA	-	17. Pelitas, filitas
		-	18. Cuarzitas
	KUPU	CUTUNINI	19. Grupo Cutunini
		SOUTH	20. Miltonita
		-	21. Granito biotítico
		SAVANA	22. Enclaves de gneis y esquistos
AROUSAKO	KORU	PARUDI	23. Parudi, Esquistos, gneis
		-	24. Biotita bandada, gneis granítico y granulitas
		-	25. Gneis, granulitas y granito
		-	26. Biotita, granito y granodiorita del "Sur de Rupunini"
		-	27. Granito
		-	28. Gneis
		-	29. Esquistos biotíticos



La Guayana Esequiba, en donde representa una continuidad espacial de las espesas deposiciones existentes en el área de La Gran Sabana del estado Bolívar. Los materiales de Roraima dada su gran resistencia a la erosión, contribuyen a la formación de un relieve de topografía tabular caracterizado por mesas de superficie casi plana, flanqueadas por farallones. Además, debido a lo anterior en Roraima ocurren las mayores elevaciones existentes en el Territorio Esequibo (2.810 msnm), y es también el lugar en donde tienen sus cuencas ríos de gran importancia como el Mazaruni. Para finalizar, en los materiales de Roraima existen diamantes y además existe la presunción de que contengan minerales radiactivos⁽¹⁴⁾. Todo esto confiere a Roraima un especial atractivo desde el punto de vista geológico, porque no solamente se trata de estudiar su estratigrafía para contribuir a su conocimiento como tal, sino también derivar líneas guías para su prospección minera.

7. Grupo Básico Intrusivo Joven

Con el nombre de Grupo Básico Intrusivo Joven se designan sills y diques de diabasa, que intrusionan materiales del Grupo Roraima, pero que también suelen inyectar otras unidades geológicas de mayor edad como las Formaciones Iwokrama-Maruwa, Cuyuní. Esta unidad también aflora en alternancia con áreas donde ocurre el Grupo Granito Joven. En cuanto a su extensión, el Grupo Básico Intrusivo Joven tiene más de 12.500 Km² y aflora, como se dijo, no sólo en áreas donde existen los materiales de Roraima, sino también en un radio mayor como en la cuenca media de los ríos Mazaruni, Cuyuní y Potaro.

La distribución de esta unidad, por naturaleza es dispersa y la casi totalidad de su extensión pertenece a lacolitos y sills de diabasas y cuarzo-diabasas. Menor extensión tienen los diques de diabasa, pero en todo caso el espesor de estas intrusiones es mayor de 300 m⁽¹⁵⁾. Según descripciones realizadas en Roraima, estado Bolívar⁽¹⁶⁾, las diabasas

(14) Sobharam, Singh. "Geological developments in Guyana - the policy and plans for the future", p. 625.

(15) McConnell y Dixon. "Op. Cit", p. 11.

(16) González de J. C- Iturralde de A, J y Picard, X. Op. cit, Tomo 1, p. 85.

son compactas, duras, estructura densa, color gris-verdoso, grano medio-grueso, y bajo la acción de la meteorización se alteran profundamente hasta alcanzar un color rojo-marrón intenso. Todo esto conduce al desarrollo de lateritas ferruginosas, bauxíticas, bauxítico-gibbsíticas concrecionarias y pisolíticas. De manera que esta capa recubre las secciones frescas de diabasas en el área de Roraima. En fin y para facilitar la correlación correspondiente, el Grupo Básico Intrusivo Joven que aflora en el Territorio en Reclamación y en el estado Bolívar, ha recibido la denominación de Provincia Magmática de Roraima por algunos geólogos venezolanos.

8. Formación Takutu

Las intrusiones básicas descritas arriba marcan el final del Precámbrico, de manera que posteriormente comienzan deposiciones de materiales de más reciente data. Dentro de estos se encuentra la Formación Takutu, al parecer de edad Cretácica. Esta unidad de aproximadamente 6.600 Km² en el Territorio Esequibo, tiene extensión continua y aparece expuesta en forma de faja latitudinal, más o menos comprendida entre los 3° 20' N y los 4° N.

Los materiales de Takutu están constituidos por una mezcla de sedimentos de colores rojo y marrón estructurados en capas de arcilla y arenisca. Estos materiales fueron depositados en un graben flanqueado al N por materiales del Grupo Mazaruni y los Granitos Jóvenes y al S por gneises biotítico-gramatífero del Grupo Kanuku. Esa deposición ocurrió en un medio costero marino y los materiales se depositaron en capas de disposición horizontal, con excepción de las áreas que están más cerca de la líneas de falla donde las capas tienen inclinaciones hasta de 10°. Por todas las consideraciones anteriores se estima que los materiales de Takutu forman una cuenca sedimentaria de unos 3.300 m de espesor, donde se han hecho serios intentos prospectivos sin mayores éxitos con el fin de encontrar petróleo ⁽²⁰⁾. Por lo demás, los materiales de Takutu aparecen formando una unidad de topografía ondulada, con elevación inferior a 150 msnm, y es drenada por afluentes

(20) Guerousse, E. A. "Op. cit", pp. 7-8.

del Esequibo como los ríos Iligua y Rupununi pero también por afluentes del río Branco (Cuenca Amazónica) como el río Takutu, de donde deriva el nombre de esta formación.

9. Grupo Corentyne

Grupo Corentyne es el nombre dado a un conjunto de sedimentos fluvio-marinos de edad comprendida entre el Terciario Superior y el Holoceno. Esta unidad la componen las formaciones Berbice, Coropina y Demerara, pero es prudente hacer la observación en el sentido de que en el Territorio en Reclamación y según el mapa consultado, sólo han sido detectadas las formaciones Berbice y Demerara. Por el contrario, Coropina aflora extensamente en el área costera del Atlántico pero al Este del río Esequibo.

La Formación Berbice consiste en una alternancia irregular de capas arenosas y arcillosas, que localmente son de color gris claro-blanco motivo por el cual esta unidad en principio fue designada como *White Sands*. En nuestra área de estudio, Berbice tiene aproximadamente 4.800 Km² (3,4%) del Territorio en Reclamación y aflora en más de una docena de lotes dispersos desde las bocas del Esequibo al Norte, hasta áreas de la cuenca baja de los ríos Burroburro y Siparuni al Sur. Esta unidad es del Terciario-Pleistoceno Medio suprayace a materiales Precámbricos y alcanza espesores hasta de 2.000 m, tal y como ocurre en la cuenca del Berbice. Pero en otras áreas es relativamente más delgada y así en espacios cercanos a la costa sólo tiene de 150-300 m, y aún menor espesor como ocurre al Sur y hacia el Oeste donde alcanza de 30-100 m sobre el Precámbrico. En cuanto a su origen, Berbice resulta de acumulaciones continentales litorales y deltaicas, pero las arenas blancas pueden resultar también de un proceso de lavado de arenas residuales de diversas edades. En cuanto a esto último, es prudente anotar la advertencia de evitar correlacionar a Berbice con afloramientos aislados de arenas blancas existentes Guyana ⁽¹⁸⁾.

En nuestro caso, hemos retomado la información geológica de uno de los más recientes y más completos mapas que obtuvimos del Te-

(21) McConnell y Dixon. "Op. cit.", p. 12.

territorio Esequibo, motivo por el cual se asume que los afloramientos de esta formación existentes tierra adentro, tengan alguna relación con transgresiones marinas ocurridas entre el Terciario Superior-Pleistoceno. Recordemos que la Formación Takutu, descrita antes, se depositó en un medio marino posiblemente a fines del Mesozoico, de manera que estas deposiciones de Berbice que actualmente aparecen aisladas posiblemente correspondan a deltas y estuarios antiguos cuando los ríos desembocaban en el Atlántico tal y como ocurre con el Burroburro, Potaro, Mazaruni y Cuyuní. Esto, por supuesto, antes de que el río Esequibo expandiera su cauce hacia el Norte buscando salida al mar y se anexara esos ríos por la margen izquierda a partir de los 4. N°.

Menos extensa y de más reciente data es la Formación Demerara. En efecto, esta unidad tiene unos 3.100 Km² y se ha depositado durante el Holoceno. Se compone de arcillas que fueron depositadas después de la última glaciación. Esta formación aflora cerca de la costa atlántica por lo menos en dos grandes lotes, uno en las cercanías a la desembocadura del Esequibo y el otro en forma de franja paralela al océano entre la costa y el río Guaini. Además, aparece en las Bocas del Esequibo repartida entre lotes separados entre sí por las aguas del estuario que forma el río Esequibo antes de desembocar en el Océano Atlántico.

En el Territorio en Reclamación, el Grupo Corentyne es parcialmente infrayacente a una cobertura de materiales más recientes constituidos por una alternancia de turbas pantanosas y diques arenosos. Todo este conjunto forma una extensa planicie costera que tiene aproximadamente de 100-50 Km. de ancho por unos 200-250 de largo. El Grupo Corentyne es importante, no sólo por las muestras de petróleo que han sido detectadas sino también porque posee las mejores tierras agrícolas en donde se asienta casi la totalidad de la población.

De acuerdo a lo expuesto antes, el espacio ocupado por el Territorio en Reclamación se estructura en unidades geológicas que difieren en origen, edad, evolución y constitución mineralógica. Esas unidades geológicas agrupadas conforman las provincias geológicas que se mencionaron al inicio: El Basamento del Escudo, Roraima y la Planicie Costera. No obstante, y siempre respetando la división anterior puede sugerirse una

reestructuración en función de los criterios antes enunciados. Esto se propone porque puede contribuir a un mejor conocimiento de las características naturales y potenciales del Territorio en Reclamación.

En tal sentido el basamento puede subdividirse en dos unidades. La primera podría denominarse Rupununi. Está ubicada al Sur del Graben de Takutu y caracterizada por la predominancia de gneises bióticos, que en gran parte se originaron por acción del cinturón granulítico. Además, la conforman granitos biotíticos que flanquean los gneises antes citados, y metacuarcitas posiblemente metamorizadas hasta el grado de los esquistos verdes. Esto ocurrió durante el evento tecto-termal Guriense, de manera que la edad conocida de estas rocas es de aproximadamente 2.200 millones de años, aunque rocas aún no datadas pueden exceder de 2.700 millones de años.

La segunda unidad constituida en especial por las asociación Barama-Mazaruni y Bartica, está ubicada al Norte del Graben de Takutu y la conforman rocas metamórficas e ígneas. Aquí el metamorfismo fue de mediana a baja intensidad, correspondiente a los cinturones anfibolítico y verde. Estas rocas tienen edad que varía entre 2.100-1.800 millones de años y fueron intrusionadas por el denominado Grupo de Granito Joven que cierra el ciclo acrecional del escudo. Esto ocurrió durante el evento Tecto-termal Guayanesis, aunque es probable que las granodioritas de Barama-Mazaruni puedan indicar el final del otro ciclo Tecto-termal, tal y como ha sido detectado en el estado Bolívar y el Territorio Federal Amazonas.

Sobre el basamento anterior de Barama-Mazaruni y Bartica y, en particular, en discordancia sobre la Formación Haimaraka se depositó la gran unidad correspondiente al Grupo Roraima. Esto ocurrió hace aproximadamente 1.700-1.600 millones de años, de manera que Roraima se compone de sedimentos continentales de origen fluvial a base de conglomerados, areniscas, lutitas y limolitas. Esta unidad fue intrusionada por sills y diques del Grupo Básico Intrusivo Joven que también inyectó gran parte del basamento ubicado al Norte del Graben de Takutu.

Aunque es de poca extensión, aproximadamente el 5% del Territorio en Reclamación, el Graben de Takutu tiene características que permiten

diferenciarlo tanto del basamento como de Roraima. Se trata de una fosa hundida entre los horts correspondiente al óvalo medional de Rupununi y el área de Barama-Mazaruni-Bartica. Este graben, durante el Cretácico, hace 200 millones de años, fue rellenado por arcillas y areniscas de origen marino, que tiene un espesor de aproximadamente 3.300 m.

La otra unidad geológica –La Planicie Costera– está constituida por las deposiciones marinas costeras. Esto ha estado ocurriendo sobre el basamento erosionado del escudo desde fines del Terciario hasta el presente, y se compone de arcillas cuyo espesor oscila entre 30-2.000 m. Los materiales corresponden con el denominado Grupo Corentyne y las turbas y diques arenosos y pantanosos recientes.

La división del basamento en dos subunidades y el destacar los rasgos intrínsecos de Takutu, no modifican el fondo de la división geológica propuesta por Mcconnell y retomada aquí para abordar el estudio geológico del Territorio en Reclamación. Por el contrario, la hemos usado y respetado. Lo único que se ha hecho es subdividir al basamento del escudo en función de los atributos geológicos que nos proporciona la bibliografía revisada. Esto también se ha hecho con respecto al Graben de Takutu, al cual los geólogos asignan un importante hito en la evolución del Escudo de Guayana. De manera que según atributos geológicos es posible dividir al Territorio en Reclamación en el área Rupununi, Barama- Mazaruni-Bartica, Grupo Roraima, Graben de Takutu y Planicie Costera.

CAPITULO VI

RELIEVE

El relieve del Territorio en Reclamación es variado por origen, evolución y características topográficas. En este sentido, en páginas anteriores se estudió la acción de procesos acrecionales, sedimentarios y eventos ígneos posteriores que inyectaron las rocas precámbricas resultantes de la acción de los anteriores procesos. Los efectos externos sobre superficies del escudo también actuaron desde hace cientos de millones de años, según lo atestigua la posible edad cretácica de las más antiguas superficies de erosión detectadas. Esto es muy importante, por cuanto gran parte de los estudios geomorfológicos realizados sobre los escudos, descansan sobre la base de la existencia de varios pediplanos ubicados a altura diferente. Es decir que dada la antigüedad, rigidez, condición de espacios emergidos por miles de millones de años, en los escudos han predominado los procesos de desgaste en forma de diversos pediplanos separados por escarpas pronunciadas. Por supuesto, hay también espacios en el Territorio Esequibo donde predominan relieves que se explican por procesos agradacionales, o bien por alternancia de agradación-erosión actuando ambos por períodos más o menos largos.

En respuesta a los procesos anteriores los rasgos del relieve son variados. En altimetría, las mayores elevaciones existen al oeste sobre los Montes Pakaraima, altitud intermedia ocurre al Sur en el límite con Brasil en tanto que el resto del territorio, aproximadamente 48%, al-

canza en promedio de 0-150 m s n m. Esas Características altitudinales se ajustan a las peculiaridades geológicas, de manera que basados en esto y en clasificaciones fisiográficas realizadas en el estado Bolívar se han considerado cuatro regiones naturales en el territorio en Reclamación: Penillanura del Sur, Penillanura del Norte, Gran Sabana-Tepui, Depresión de Takutu y la Planicie Costera.

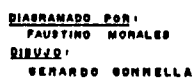
Estas regiones, consideradas como provisionales, pertenecen a la provincia fisiográfica Escudo Guayanés. Es dificultoso continuar descendiendo en la escala de clasificación del relieve propuesta por Zinck ⁽¹⁹⁾ dada la carencia de información existente. En principio, porque el mapa base utilizado ⁽²⁰⁾ tiene curvas de nivel inconclusas y falla de toponimia, y además porque los estudios básicos consultados no contienen información que indiquen sistemáticamente los paisajes y relieves existentes en cada una de estas regiones. No obstante, en base a la información encontrada y a la extrapolación que permiten investigaciones realizadas en el estado Bolívar, se han hecho algunas apreciaciones preliminares acerca de la posible estructuración del relieve del Territorio en Reclamación.

A. ORIGEN Y EVOLUCION

El relieve del Esequibo ha surgido por la acción de fuerzas internas y externas actuando a lo largo del tiempo. Ya se ha mencionado el origen interno de los materiales que conforman el basamento del escudo, y la procedencia de los sedimentos que se han depositado sobre este basamento. Con excepción de la Planicie Costera y posiblemente de otras agradaciones cuaternarias, tanto las acumulaciones sedimentarias como el propio basamento en menor o mayor intensidad, han resultado afectadas por procesos externos. Estos posiblemente fueron favorecidos por fracturamiento y fallamiento originados por las propias fuerzas internas y por la incidencia climática. Esta acción de desgaste que ha actuado hasta por miles de millones de años en algunas áreas del escudo, ha

(22) Zinck, Alfred. Definición del ambiente geomorfológico con fines de descripción de suelos.

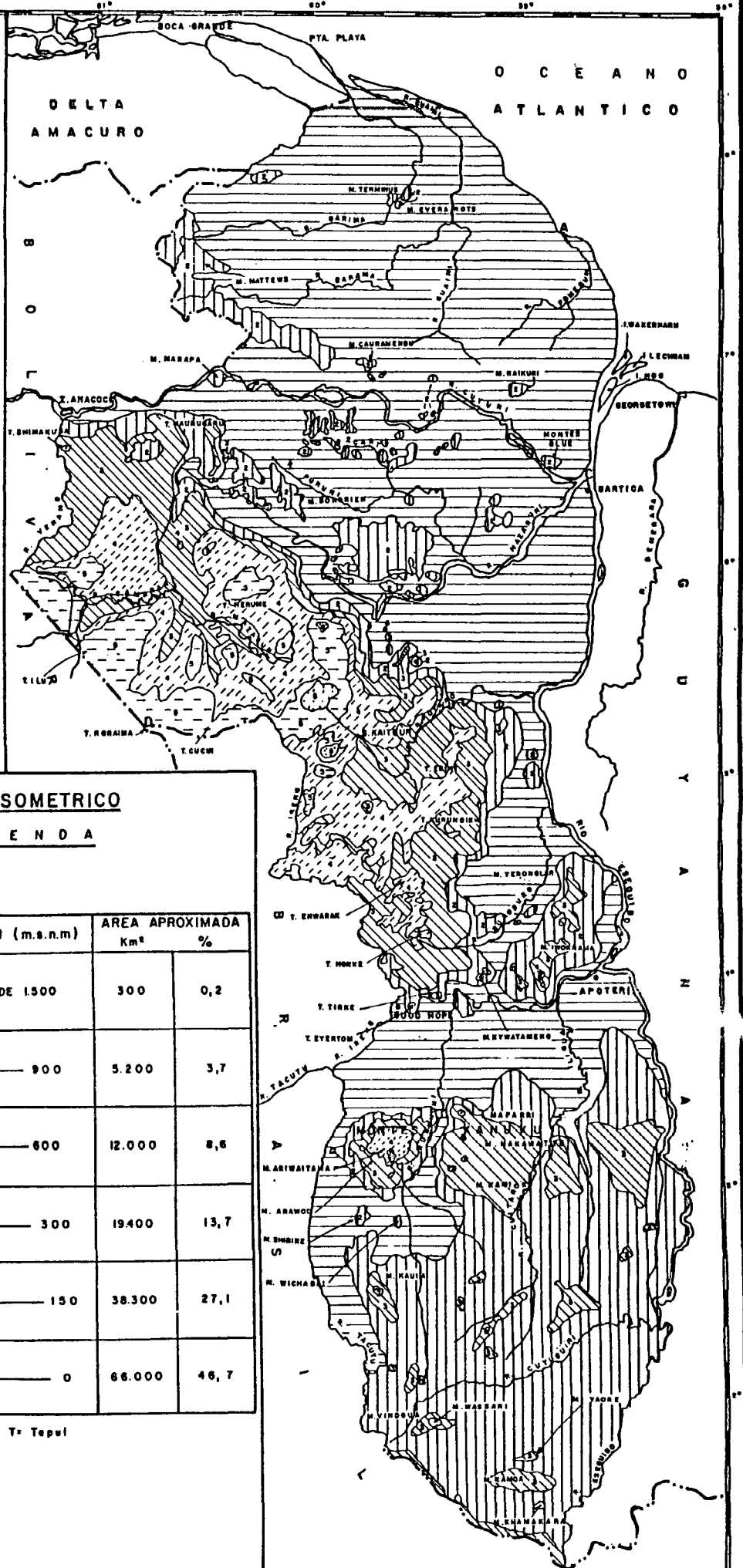
(23) Ministry of Agriculture of Guyana. Guyana. Esc. 1:1.000.000.



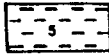
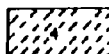
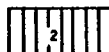
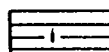
1 : 2.000.000

Kilometers

CAPITAL DE REPUBLICA •
PUEBLOS, CASERIOS, SITIOS •
LIMITE INTERNACIONAL ----
LIMITE DE ESTADO ----
RIOS



L E Y E N D A

CLASE	ELEVACION (m.s.n.m)	AREA APROXIMADA	
		Km ²	%
	MAYOR DE 1500	300	0,2
	1.500 — 900	5.200	3,7
	900 — 600	12.000	8,6
	600 — 300	19.400	13,7
	300 — 150	38.300	27,1
	150 — 0	66.000	46,7

NOTA: M: Montes T: Tepul

contribuido a la formación del relieve y los investigadores dedicados a estudiar esta problemática afirman que este hecho puede ser explicado por medio de las denominadas superficies de erosión. Otras áreas, en cambio, resultan de procesos agradacionales donde sería poco importante el proceso erosivo.

1. Predominancia de planos de erosión

Las superficies de erosión, planos de erosión, superficies de aplanamiento o niveles de erosión, entre otras, son pediplanos que se han formado durante el largo período evolutivo de la superficie del escudo guayanés. De manera que las superficies de erosión han sido observadas en el estado Bolívar, Brasil, Surinam, Guayana Francesa y Guyana. Pero por tratarse de fenómenos que ocurren sobre los escudos, también los niveles de erosión han sido detectados en otras áreas como en el Sureste de África sobre el escudo africano ⁽²¹⁾. Para el autor citado, estas superficies de erosión son pediplanos que recortan las capas geológicas a diferentes alturas, tienen pendiente débil, pueden haber sido influenciadas por movimientos epirogenéticos, son de edad definida y están separadas entre sí por abruptos de varios metros. Es así como las superficies de erosión más viejas aparecen cortadas por ciclos erosivos posteriores, de manera que esto permitiría explicar un relieve constituido por la alternancia de pediplanos extensos y de alturas distintas que dominan la topografía del Territorio en Reclamación.

Shubert ⁽²²⁾ agrega a la epirogenesis la incidencia climática, como causa importante en la formación de las superficies de erosión. Esto porque una vez iniciado el proceso es difícil que se detenga y por el contrario, la degradación se acentúa y la escarpa sigue retrocediendo en los ciclos erosionales siguientes. Como efecto de lo anterior sería discutible asignar una edad definida a cada superficie de erosión porque dado el dinamismo y lo prolongado del proceso, dichas superficies de erosión podrían considerarse policíclicas. Esto explica que en las cla-

(21) McConnell, R B. "Planation surfaces in Guyana", p. 506.

(22) Shubert, Carlos. "Origen de la Topografía Tepuyana: una hipótesis". Pantepui, pp. 12-13.

sificaciones que se han hecho de estas superficies de erosión, la edad aparezca como probable tal y como se evidencia en cuadro (VI-1)

En este cuadro se menciona que en el Territorio Esequibo han sido detectadas cuatro superficies de erosión, pero existen evidencias que podrían justificar la presencia de una quinta. Las superficies detectadas son la no nominada **Higher Planation**, Kopinang, Kaieteur y Rupununi; y la probable sería una correspondiente a un ciclo inmaduro ubicado entre 0-80 m s n m. designada provisionalmente como Mazaruni.

CUADRO Nº VI-1 Superficies de erosión

Nombre	(m s n m) Promedio altitud	Edad probable
NO NOMINADA (HIGHER PLANATIONS)	3.000-1.000	¿?
KOPINANG	700-760	Cretáceo tardío Comienzos del Terciario
KAIETEUR	430-500 (en los mont. Pakaraima) 230-360 (cerca de Bartica)	Terciario tardío
RUPUNUNI	110-150 y aisladas. Elevaciones de 200.	Fin del Terciario
MAZARUNI	0-80 (Planicie y piso de valles)	Cuaternario

Fuente: McConnell, R.B. "Plantation surfaces in Guyana", p. 509.

La más elevada superficie de aplanamiento aún sin nominar ocurre en áreas planas ubicadas en los denominados montes Pakaraima, donde los materiales sedimentarios de Roraima y las inyecciones básicas están aplanadas al mismo nivel, aproximadamente a los 1.000 m s n m. Remanentes de una topografía más antigua se alzan por encima del nivel anterior (aproximadamente 0.2% del Territorio Esequibo), de manera

que pueden alcanzar cerca de 3.000 m s n m tal y como ocurre con los Tepui Roraima y Kukenán. Otras mesas pueden detectarse por debajo de los 3.000 m s n m y consideradas como pertenecientes a esta más elevada superficie de aplanamiento (3,7%), donde el desarrollo de laterita sobre las diabasas tiene su mayor ocurrencia aproximadamente a los 1.000 m s n m, y de allí una importancia económica que justifica detectar esta superficie. En el estado Bolívar, este pediplano puede estar representado por la superficie Kamarata la cual se ha descrito en la Gran Sabana y las Serranías de Lema y Guaicas ⁽²³⁾. Al parecer, según cálculos hipsométricos esta superficie de aplanamiento podría representar el 3,9% del espacio correspondiente al Territorio Esequibo.

La superficie Kopinang existe con mayor frecuencia entre los 700-760 m s n m también sobre materiales de Roraima y las diabasas que lo intrusionan. Este espacio tiene topografía de plana a ondulada y abarca los interfluvios de la cuenca del río Kopinang, la denomina Planicie Sukabi que es un área cortada por el Potaro superior y un espacio ubicado al Noroeste de la cuenca alta del río Mazaruni. Kopinang representa pediplanos formados sobre los estratos inferiores de los montes Pakaraima, pero en el estado Bolívar dicha superficie ocurre en los granitos de la denominada Altiplanicie de Nuria y sobre los gneises granulíticos y cuarcitas ferruginosas del Complejo Imataca, donde se presenta en forma de colinas y lomas. A pesar de la intensa meteorización y lo espeso de las capas lateríticas que reposan sobre las diabasas del piso de Kopinang, la evaluación de las mismas ha mostrado que tienen un potencial de bajo grado.

La superficie Kaieteur está ubicada por debajo de la anterior. Kaieteur ocurre también sobre capas inferiores de Roraima y el Grupo Básico Intrusivo Joven, entre 430-500 m s n m en espacios pertenecientes a la cuenca alta del río Potaro, desde donde descienden los ríos para formar saltos como el Kaieteur por el propio Potaro. De igual manera, Kaieteur es correlacionada con un área de aproximadamente 500 m s n m en la sección del Alto Mazaruni que se prolonga al Sur de la desembocadura del río Camarang y además penetra por entalles

(26) González de J, Clemente – Iturralde de A, Juana y Picard, Xavier. Geología de Venezuela y de sus cuencas petrolíferas, Tomo I p. 30.

producidos por el Camarang y otros ríos como Kako y Kukui hacia áreas más elevadas de los Pakaraima. Otros espacios han sido atribuidos como pertenecientes al ciclo erosivo de Kaieteur como un área de aproximadamente 300 m s n m existente sobre los montes Kanuku que se extiende por las Sabanas del Sur y el río Rewa, así como en los montes Marudi, Ebini y Blue. También hay colinas y lomas de Kaieteur con topes planos que se encuentran aislados y dispersos entre interfluvios de algunos ríos, todo lo cual atestigua que esta superficie de erosión fue atacada por ciclos erosivos posteriores. Debe añadirse que estos últimos pediplanos atribuidos a Kaieteur, ocurren sobre una gran variedad litológica tales como materiales de los cinturones granulítico, verde y anfibolítico.

Los espacios ubicados a menor elevación de Kaieteur aparecen separados por una escarpa de la superficie Rupununi. Los pediplanos de esta superficie están entre 110-115 m s n m en áreas drenadas por los ríos Rupununi, Cuitaro y Rewa al Sur del Territorio en Reclamación desde donde penetra al Brasil por medio del entalle del río Branco a unos 100 m s n m. Esta superficie de erosión también ha sido detectada bordeando el nivel inferior de los montes Ebini, Blue y Oko, así como al Norte del río Ciyuni, Este del río Guaini, y montes Matthews, aunque estos últimos lugares se encuentran a mayor elevación (200-250 m s n m). De manera que la superficie Rupununi ocurre sobre rocas de diferentes unidades geológicas, entre las cuales pueden mencionarse materiales de Bartica, Barama-Mazaruni y Rupununi, entre otros. Es decir, aproximadamente las mismas unidades geológicas sobre las cuales se detecta la superficie Kaieteur por supuesto, con la excepción de las capas inferiores del Grupo Roraima. McConnell ⁽²⁴⁾, basándose en la altitud 100-150 y en desniveles del Mioceno-Plioceno entre otros, ha correlacionado Rupununi con el nivel topográfico de nuestros Llanos.

Para finalizar, de acuerdo al cuadro N° 1 se describe la superficie Mazaruni con ocurrencia entre 0-80 m s n m, es decir una elevación menor que la superficie Rupununi. Mazaruni se caracteriza por conformar un aplanamiento que tiene varios desniveles aun no precisados por ser poca la diferencia de altura entre unos y otros. El ciclo erosivo de Mazaruni ha cortado los pedimentos de Kaieteur en el río Potaro, hasta

(24) McConnell, R.B. "Op. cit.," p. 514. ڤڤ

conformar el salto Kaieteur sobre ese mismo río más o menos 250 m s n m. Desde esa elevación Mazaruni desciende incluso hasta áreas que bucean por debajo del Atlántico. Según lo expresado por McConnell en el trabajo citado, la superficie Mazaruni tiene su mayor expresión representativa en áreas cercanas a Apoteri en el Esequibo y Tiboku, alrededor del río Mazaruni. Esto induce a pensar que la superficie Mazaruni ocurre por lo menos sobre materiales de Takutu, Grupo Mazaruni, Bartica y el Grupo de Granito Joven.

2. La planicie costera y los valles fluviales

En contraste con las áreas anteriores existen lugares del Territorio en Reclamación dominadas por cobertura de sedimentos cuaternarios, donde el relieve actual no puede explicarse por las denominadas superficies de erosión.

Una de estas áreas corresponde a la planicie costera o costa monoclin al descrita por McConnell ⁽²⁵⁾. En efecto, se trata de una espesa capa de materiales depositados en medio marino sobre el borde peneplanado del escudo que ha sido modelada por la acción fluvial y eólica, esta última particularmente activa en zonas que progresivamente se han correspondido con el litoral y sus áreas vecinas. Si bien los materiales que conforman las áreas de planicie antigua proceden del Escudo Guayanés, las zonas más nuevas también pueden contener materiales procedentes de áreas más distantes dada la contribución de otras fuentes como es el río Amazonas. Allersma ⁽²⁶⁾ en el trabajo citado afirma que solamente la carga vertida por el río Amazonas al Atlántico ha sido estimada en $0,9 \times 10^9$ Tm/año de sedimentos, y que dicha masa sedimentaria es impulsada hacia la costa por medio de la Corriente Ecuatorial del Sur. A esto debe sumársele la acción del oleaje que mantiene en movimiento la masa fangosa que se deposita hasta unos 20-25 Km costa afuera sobre el basamento. Esto ilustra la acción agradacional de la planicie costera que ha sido favorecida también por las variaciones del nivel de mar ocurridas durante el Cuaternario y su incidencia sobre

(25) McConnell, R.B. "Op. cit" p. 515.

(26) Allersma, E. "Mud on the oceanic Shelf of Guiana", p. 193.

el perfil de equilibrio de los ríos del Esequibo.

Hay otros planos agradacionales cuaternarios que no pueden explicarse por medio de las superficies de erosión, tal y como ocurre con valles fluviales algunos con diferentes niveles de terrazas que han sido detectados sobre áreas del escudo en el estado Bolívar, y que pueden existir en el Territorio Esequibo. Esta posibilidad tiende a incrementarse, por cuanto existen trabajos donde se explica la presencia de depósitos aluviales a partir de los cuales se extraen oro y diamante ⁽²⁷⁾. Este trabajo refiere áreas existentes en los montes Pakarima, una prolongación hacia el Esequibo de la región Gran Sabana Tepui, donde han sido detectados valles con varios niveles de terrazas fluviales como los formados por los ríos Arapán, Apongua y Kukenán ⁽²⁸⁾. En el mismo trabajo, Shubert habla de las terrazas gravosas que contienen diamantes en San Salvador de Paúl, e igualmente han sido reportadas terrazas en valles del río Cuyuní y sus afluentes más importantes, ⁽²⁹⁾ todo esto en espacios pertenecientes a la denominada Penillanura del Norte de Guayana en el estado Bolívar.

De manera, que estudios a mayor escala en el Territorio Esequibo deberían permitir detectar sistemas de terrazas que puedan explicarse por epirogénesis, variaciones climáticas ocurridas durante el Cuaternario, cambios en el nivel del mar y perfil de equilibrio de los ríos.

B. RASGOS SOBRESALIENTES DE ALTIMETRIA Y DESNIVELACION

El relieve actual del Esequibo resulta entonces de la prolongada actuación de los procesos antes mencionados, pero en esta larga evolución también la hidrografía regional ha experimentado algunas alteraciones.

(27) McConnell, R.B.—Dixon, C.G. "Presentation of the revised geological map. of British Guiana", p. 19.

(28) Shubert, Carlos. "Terrazas aluviales en el Escudo de Guayana: informe preliminar".

(29) Segnini, I.; Morales, F.; Mejías, I. e otros. Venezuela y su espacio fronterizo. El problema del Esequibo. Tomo II, pp. 25-30 y 85-87.

El relieve varía aproximadamente, entre 2.810 m s n m en los montes Pakaraima (Tepui Roraima en el límite con el estado Bolívar al Oeste) hasta el nivel del mar en el Océano Atlántico al Norte. Dentro de estos dos extremos altimétricos se distinguen elevaciones localizadas en diferentes lugares, que tienen una estrecha relación con las características geológicas descritas en páginas precedentes (ver mapa hipsométrico).

Es así como los denominados montes Pakaraima presentan elevación comprendida aproximadamente entre 600-3.000 m s n m, convirtiéndose en el área donde ocurren las mayores elevaciones. Otro núcleo, pero con elevación promedio de 150-600 m s n m se alza al Sur entre el graben de Takutu y el límite con Brasil. Aquí hay elevaciones locales que pueden sobrepasar 1.000 m s n m como en algunos topos de los montes Kanuku, Kamid y Marudi. El resto del espacio Esequibo es dominado por elevaciones que en líneas generales oscilan de 0-150 m s n m (48,4%). En este último sobresalen monte-islas con un promedio de 300 m s n m pero que en algunos casos pueden alcanzar hasta 900 m s n m, tal y como ocurre en los montes Iwokrama. También dentro de esta área de menor elevación sobresalen los montes Matthews, una prolongación de la Altiplanicie de Nuria, constituidos por elevación media de unos 300 m s n m, pero suficiente para provocar la orientación hacia el Este del tramo superior y medio de los ríos Barima y Barama.

Las elevaciones que se han mencionado en relación con el nivel del mar, permiten que en el territorio Esequibo predomine una pendiente general en sentido Sur-Norte. Así, la pendiente general desciende desde sierra Dossari y los montes Kamoá en el límite con el Brasil hasta el Océano Atlántico al Norte. Esto lo ha aprovechado el río Esequibo para instalar su cauce y controlar con su red hidrográfica en casi todo el espacio de la Guayana Esequiba. El otro rasgo dominante de la orientación de la pendiente existe desde las elevaciones constituidas por los Montes Pakaraima y otras áreas elevadas existentes en el estado Bolívar, en sentido Oeste-Este hacia el río Esequibo tal y como ocurre con el Cuyuní y el Mazaruní (ver cortes topográficos).

En cuanto a la red hidrográfica, en principio debe indicarse que a pesar de la evidente contribución de los ríos en la conformación del modelado superficial, durante la evolución del relieve han ocurrido

hechos que modificaron la red hidrográfica original. Esto se manifiesta no solamente en los saltos que forman los ríos para adecuar su perfil de equilibrio a las sucesivas variaciones del nivel de base, sino también en otros efectos derivados de los hechos antes mencionados como modificación en la longitud del curso y capturas de algunos ríos. Según las deposiciones de la Formación Takutu y del Grupo Corentyne puede inferirse que la línea costera ha variado por lo menos desde el Cretáceo hasta el presente de manera que probablemente en el Terciario la costa pudo alcanzar los 4° N. Este hecho permite especular que durante el período citado las corrientes fluían desde una divisoria central del Escudo hacia el Norte y el Este, para desembocar en el Atlántico tal y como pudo ocurrir con el Cuyuní y el Mazaruni. Esto porque el desarrollo del cauce del Esequibo parece que apenas sobrepasaba los 4° N, lugar donde confluía con un antiguo río denominado Proto-Berbice ⁽³⁰⁾. Este río posiblemente fue capturado a fines del Terciario por el río Branco, de manera que el Esequibo aprovechando líneas de fracturas y fallas del basamento del Escudo ha continuado instalando su cauce a medida que el mar se retiraba hacia el Norte, y con ello ha logrado incorporar importantes ríos por su margen izquierda en el tramo comprendido entre Apoteri y Bartica, aproximadamente entre los 4° y 7° N.

C. CLASIFICACION DEL RELIEVE

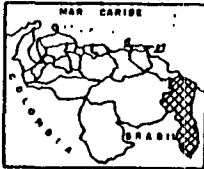
En forma provisional, el Territorio en Reclamación puede dividirse en cuatro regiones fisiográficas teniendo en consideración origen, edad, características altitudinales, desnivelación y algunos rasgos topográficos. Las regiones son Penillanura del Sur, Penillanura del Norte, Gran Sabana y Tepui, Depresión del Takutu y la Planicie Costera (ver mapa de relieve).

1. Penillanura del Sur

La Penillanura del Sur tiene aproximadamente 35.300 Km² y está ubicada al Sur del Esequibo entre la Depresión de Takutu y el límite con el Brasil, esto es aproximadamente entre 1° N. y 3° 30' N. Surgió

(30) McConnell, R. B. "Op. cit.", p. 517

SITUACION RELATIVA



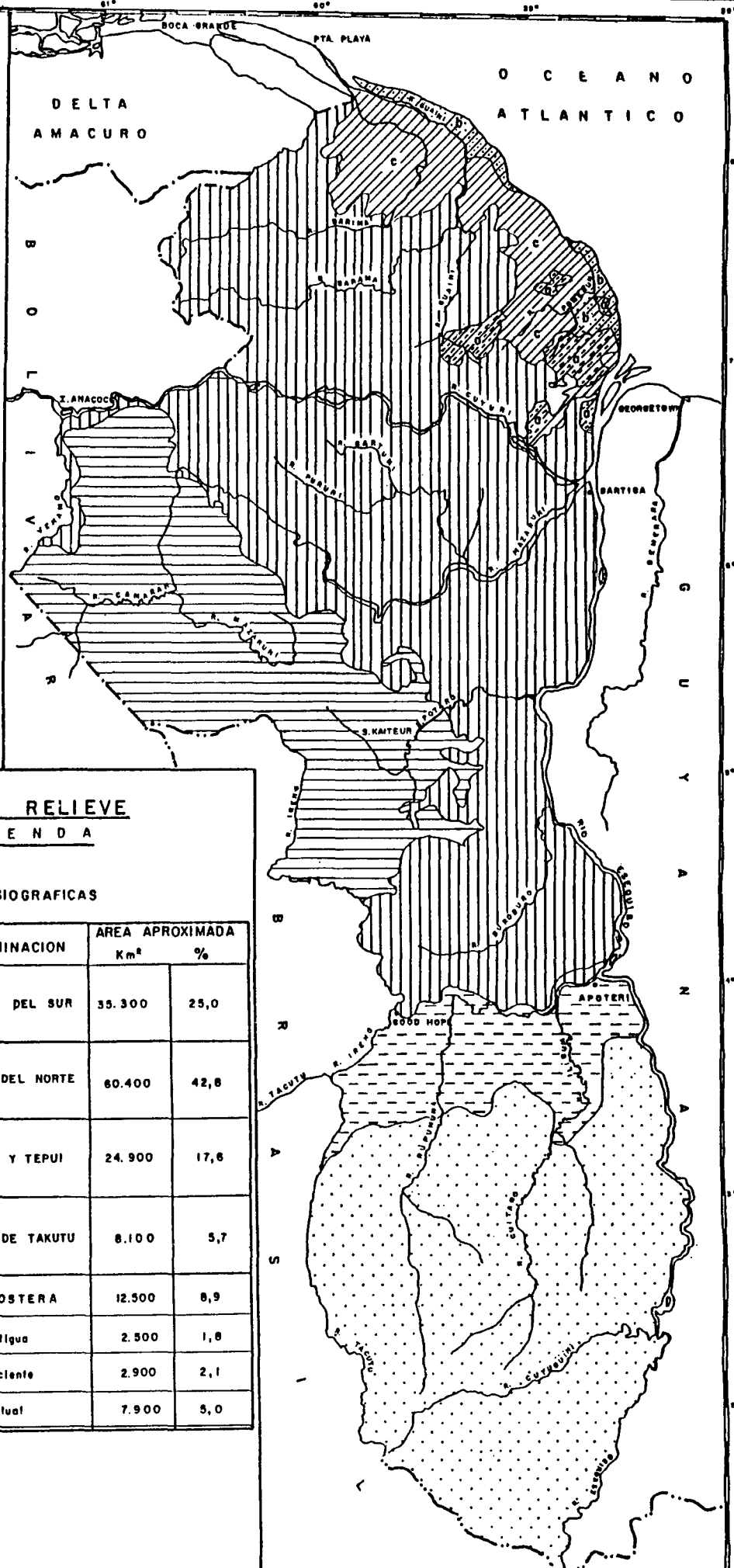
DIAGRAMADO POR:
FAUSTINO MORALES
DISEÑO:
GERARDO BONNELLA

1:2.000.000

0 20 40 60 80
Kilometros

SIGNOS CONVENCIONALES

CAPITAL DE REPUBLICA ●
PUEBLOS, CASERIOS, SITIOS ●
LIMITE INTERNACIONAL - - - - -
LIMITE DE ESTADO - - - - -
RIOS ~~~~~



MAPA DE RELIEVE

LEYENDA

REGIONES FISIOGRAFICAS

SIMBOLOGIA	DENOMINACION	AREA APROXIMADA	
		Km²	%
	PENILLANURA DEL SUR	35.300	25,0
	PENILLANURA DEL NORTE	60.400	42,8
	GRAN SABANA Y TEPUI	24.900	17,6
	DEPRESION DE TAKUTU	8.100	5,7
	PLANICIE COSTERA	12.500	8,9
	a) planicie antigua	2.500	1,8
	b) planicie reciente	2.900	2,1
	c) planicie actual	7.900	5,0

- 1-Holoceno: Turberas pantanosas y diques arenosos
- 4-Formación Bertica: capas de arena y arcilla
- 5-Formación Tekutu: arcillas y areniscas
- 7-G.B.L.J.: diabesas y cuarcas-diabesas
- 8-Grupo Nordalm: areniscas y conglomerados
- 9-Grupo de Granite Joven: granito, granodiorita y adamella
- 10-Asociación Bertica: complejo de gneis
- 11-Asociación Bertica: anfibolita
- 12-Facies Marginal: anfibolitas y esquistos de anfibol
- 13-Facies Marginal: anfibolitas, esquistos y cuarcitas
- 14-Granodiorita del Grupo Mataruni
- 15-Formación Iwarona-Maruwa: areniscas, esquistos, jaspe
- 16-Formación Haimerake: arcillitas, areniscas
- 17-Formación Cuyuni: areniscas y volcánicas básicas
- 22-Grupo South Savanna: granito bitítico
- 23-Grupo South Savanna: enclaves de gneis y esquistos
- 25-Grupo Kanuku: biotita y gneis biotítico granatífero

ELABORACION	PROYECTO
FAUSTINO MORALES	La Guayana Esequiba ESPACIO GEOGRAFICO Y GEOPOLITICO
DIBUJO	
Gerardo Gervilla	
FECHA	BASE
1.992	1 Mapa Hipsometrico 2 Mapa Geológico de Guyana

por procesos acrecionales que originaron granulitas gneises, esquistos y granitos biotíticos, con algunas inyecciones posteriores que produjeron metamorfización hasta el nivel de los esquistos verdes. Después estos materiales, que posiblemente superan los 2.000 millones de años, fueron sometidos a una intensa peneplanación.

El relieve en general oscila más o menos entre 80-1.500 m s n m sin embargo, la elevación predominante es de 150-300 m s n m. Esto se debe a que los espacios de menor altitud aparecen flanqueando los tramos inferiores de algunos ríos, y las mayores elevaciones coronan topos de los montes Kanuku, Kamid, Marudi, Wassari y Sierra Dossary. Estas elevaciones que sobresalen por encima de los 300 m s n m, aparecen formando los denominados monte-islas los cuales en su mayoría no van más allá de los 600 m s n m, pero algunos pueden tener cumbres hasta de 1.500 m s n m tal y como ocurre con los montes Kanuku, que están constituidos por materiales del mismo grupo geológico. Las diferentes desnivelaciones en forma de pediplanos observadas sobre esta penillanura son atribuidas en gran parte a la superficie Kaiteur (300 m s n m), en tanto que los planos de erosión entre 110-150 m s n m predominantes hacia las cabeceras del Esequibo, al parecer pertenecen a la superficie Rupunini.

2. Penillanura del Norte

El espacio fisiográfico que se ha denominado Penillanura del Norte acusa mayor superficie que el anterior. En efecto, tiene más o menos 60.400 Km² y se extiende desde la Depresión de Takutu al Sur, hasta la Planicie Costera al Norte. Esta unidad es continuación de un espacio de mayor extensión existente al norte del Estado Bolívar. De allí fue retomada la denominación de Penillanura del Norte.

Esta Penillanura surgió también por acción acrecional de la plataforma arqueana, pero el grado de metamorfismo no alcanzó la fase granulítica como en el caso anterior, sino estadios intermedios y bajos como el de la anfibolita y esquistos verdes. Además, en esta penillanura afloran sills y diques básicos, inyecciones graníticas y aisladas deposiciones de la Formación Berbice, que no ocurren en la penillanura del Sur. Este espacio ha estado sometido a una intensa erosión de manera que han sido detectados pediplanos pertenecientes a las superficies

Mazarunni, Rupununi y Kaieteur. Estos procesos erosivos han incidido para que la altitud predominante sea inferior a 150 m s n m, también con presencia de monte-islas que en general alcanzan los 300 m s n m como los montes Oko y Blue, Colinas Maraka y montes Matthews; pero otros pueden sobrepasar los 600 m s n m tal y como ocurre con los montes Iwokrama y Bonakaru. Los pediplanos más extendidos y de menor elevación, han sido considerados como pertenecientes a la superficie Mazarunni en cambio, menor extensión ocupan pediplanos de las otras dos superficies de erosión antes nombradas. Así, la superficie Rupununi ha sido detectada en los pediplanos inferiores de los montes Blue, Oko, Ebini y Matthews; en tanto que a la superficie Kaieteur pertenecerían los pediplanos superiores de los montes Ebini y Blue.

3. Gran Sabana y Tepui (Montes Pakaraima)

Como en el caso anterior, la región Gran Sabana y Tepui es también continuación hacia el Esequibo de un espacio natural que existe en el Sureste del estado Bolívar. Esta unidad tiene 24.900 Km² (17,6%) y está ubicada en el Oeste del Territorio en Reclamación, tiene forma alargada extendida de NO-SE de aproximadamente 300 Km de largo por 60-120 Km de ancho. Se originó por la deposición de materiales continentales sobre el basamento peneplanado del escudo hace 1.600-2.000 millones de años. Esos sedimentos forman areniscas, conglomerados, lutitas y jaspes, todos estos materiales fueron intrusionados hace 400 millones de años por sills y diques de diabasa. Esta región sufrió sucesivas fases epirogenéticas que aceleraron la acción erosiva de las fuerzas externas, resultando en la actualidad la presencia de diferentes superficies con tope plano separadas entre sí por escarpas pronunciadas. El tepui más elevado tiene aproximadamente 2.810 m s n m y corresponde a la cima del Roraima. A esta le sigue un nivel aproximadamente 1.000 m s n m correspondiente a la superficie **Higher planation**, otras mesas entre 700-760 m s n m pertenecen a la superficie Kopinang, y un nivel de 430-500 m s n m ha sido identificado como correspondiente a la superficie Kaieteur. La edad probable de Kaieteur es Terciario tardío, pero la acción modeladora del relieve ha continuado durante el Cuaternario cuando se formaron las terrazas que conforman algunos valles fluviales. Tramos de valles en la región Gran Sabana-Tepui han sido detectados, como se dijo antes, en el estado Bolívar motivo por el cual es de esperar que también ocurran en el Territorio en Reclamación.

4. Depresión de Takutu

La Depresión de Takutu podría considerarse como otra unidad fisiográfica dado sus atributos diferentes a las tres regiones antes descritas. En efecto, se trata de un graben arqueano rellenado con areniscas y arcillas marinas durante el Cretácico hace aproximadamente 200 millones de años. La elevación general puede estar comprendida entre 70-80 m s n m, con presencia de áreas deprimidas que forman lagunas en especial hacia la confluencia de los ríos Rupununi-Esequibo. En esta unidad, de 8.200 Km² (5,7%) los afloramientos del basamento del escudo forman colinas y lomas que se alzan sobre la elevación general antes mencionada, con alturas relativas que por lo general no sobrepasan los 300 m s n m. Esta región de forma alargada en sentido latitudinal que separa la Penillanura del Sur de la Penillanura del Norte, exhibe una topografía que ha sido modelada después de su deposición. Por ello existen planos erosionales que han sido atribuidos a la Superficie Mazaruni (posiblemente del Cuaternario) que como se ha dicho, tienen su mayor expresión en las cercanías de Apoteri.

5. Planicie Costera

La planicie Costera de 12.500 Km² (8,9%), se depositó sobre el escudo peneplanado después del rellenamiento del Graben de Takutu. Las agradaciones ocurrieron en medio litoral, deltaico a medida que el mar se retiraba hacia el Norte en dirección a la actual línea de costa. La elevación general de la planicie oscila aproximadamente entre 0-14 m s n m, y se extiende entre las Bocas del Esequibo al Delta del Orinoco. La orientación es NO-SE, entre el Atlántico y la Penillanura del Norte de manera que presenta forma alargada, paralela a la costa atlántica.

De acuerdo a la edad esta planicie puede dividirse en Antigua, Reciente y Actual. La Planicie Antigua, de 2.500 Km² se depositó entre el Terciario Superior-Pleistoceno Medio y se ubica a manera de cuñas contiguas al Flanco Noreste de la Penillanura del Norte, aunque también aparece en forma aislada en áreas de la Planicie Actual indicando que son espacios aún no cubiertos por deposiciones posteriores. Áreas pertenecientes a esta planicie Antigua son las conocidas con el nombre de **White sands**, dada la coloración blanca del material arenoso predomi-

nante en la composición granulométrica de los sedimentos resultantes de acumulaciones litorales deltaicas ⁽³¹⁾. De esto se deduce, que los espacios pertenecientes a esta planicie pudieron representar antiguos deltas de algún río potente cuando la línea de costa ocurría más al Sur y lo cual pudo haber correspondido con el actual curso del río Cuyuní que, obligado por cambios en el nivel de base y los materiales costeros, se desvió hacia el Este para desembocar en el río Esequibo.

El espacio de 2.900 Km² (2,1%) que se ha denominado Planicie Reciente forma una faja paralela a la costa pero interrumpida en unos 50 Km donde aflora la Planicie Actual. Esta planicie del Holoceno la componen materiales de texturas medias que han sido modelados por acción de la corriente marina, mareas, olas y el viento. Aunque su elevación sobre el nivel del mar es exigua, debe reunir condiciones altitudinales suficientes como para permitir la implantación, no sólo de pueblos sino también el uso de sus tierras por cultivos tal y como ocurre con siembras de arroz.

Por su parte, la Planicie Actual, ocupa el espacio de 7.100 Km (5%) comprendido entre la Penillanura del Norte y la Planicie Antigua por el Oeste, y la Planicie Reciente y en parte la costa atlántica por el Este. Se compone de diques arenosos y turbas pantanosas, porque diariamente es afectada por la acción de la marea y por crecientes de caños y ríos que se desbordan debido a la pendiente casi nula. Esto explica en parte que en esta planicie sólo existan asentamientos de amerindios y con exigua actividad agrícola. Dentro de esta planicie existen afloramientos correspondientes a la planicie Antigua, que no fueron cubiertos por las deposiciones intermedias correspondientes a la Planicie Reciente ni por los materiales que están contribuyendo a la formación de la Planicie Actual.

En conclusión, la incidencia de los rasgos del relieve para el aprovechamiento de los recursos y el poblamiento puede presentar aspectos favorables y desfavorables. Así hay pocas limitaciones en las planicies Antiguas y Reciente, no así en la Planicie Actual debido a la poca elevación sobre el nivel del mar y topografía plana a casi plana, lo cual favorece retención de aguas marinas y continentales.

(31) McConnell-Dixon. "Presentation of the revised geological map of British Guiana", p. 12.

Pocos problemas para la ocupación también debe presentar la Depresión de Takutu dada la posible dominancia de planicie. No obstante, hacia la confluencia de los ríos Rupununi-Esequibo son mencionados espacios con presencia de lagunas, que podrían limitar su ocupación.

La Penillanura del Norte, también parece tener pocas dificultades por la predominancia topográfica ondulada y escasa elevación sobre el nivel del mar; no obstante la desnivelación existente con este piso general y los montes-islas pueden ser un obstáculo con ciertas restricciones para el uso.

Parecidas al caso anterior pueden ser las restricciones de uso que ocurren en la Penillanura del Sur, sin embargo los problemas aumentan dada la presencia de monte-islas que tienen mayor elevación sobre el piso inferior, que es de más o menos 300 m s n m.

Para finalizar, la Gran Sabana-Tepui dado el carácter tabular el relieve presenta problemas de accesibilidad desde las regiones anteriores, pero una vez superado este obstáculo podrían realizarse actividades posiblemente en espacios comprendidos entre 500-1.500 m s n m. No así en relieves que posiblemente superen esta altitud debido a que se presentan por lo general aislados, dominando desniveles extremadamente pronunciados al nivel general de elevación inferior.

Existen irregularidades topográficas de menor significación que podrían limitar actividades muy específicas. Por ejemplo la accesibilidad por vía terrestre por presencia de los entalles producidos por los ríos para formar sus cauces, o bien por la existencia de pantanos dadas las condiciones geomorfológicas particulares como en la Planicie Actual. No obstante, pensamos que en este esbozo se vislumbren ventajas y desventajas del relieve para posible ocupación en las regiones mencionadas. Puede ser ampliado a medida que se avance en el conocimiento de otros elementos, que participan en el complejo de interacciones para constituir el medio natural.

CAPITULO VII

SUELOS

La intención de este texto es indagar acerca de las características de los principales suelos, sus vinculaciones con otros elementos del medio y además servir de plataforma para una investigación de los recursos edáficos del Territorio Esequibo. Para lograr esto, la gran dificultad surgió por problemas derivados de la falta de información básica para abordar adecuadamente este tópico del medio natural. En efecto, se consultó un trabajo de FAO-UNESCO ⁽³²⁾ excelente para cumplir un objetivo a escala continental, pero por supuesto con limitantes cuando se pretendió utilizar esa información por lo menos en lo atinente al Esequibo.

Dentro de estas limitaciones pueden mencionarse: a) La clasificación adoptada que dificulta el realizar comparaciones con suelos descritos en los estados Bolívar y Delta Amacuro, de manera que se adoptaron las clases de suelos equivalentes en la 7a. aproximación ⁽³³⁾. b) De lo anterior resultan clases de suelos a niveles categóricos diferentes tales como clases de Gran Grupo, Sub Grupo y hasta al nivel de Orden. Ninguno de los pedones descritos e insertos en los apéndices del trabajo citado, resultan de la descripción de calicatas abiertas en el Esequibo. c) En cuanto a la representación cartográfica, hay unidades que se

(32) FAO-UNESCO. Mapa mundial de suelos.

(33) Avilán, Justo. "Mapa general de suelos de Venezuela". Anexo, pp 3 y 4.

corresponden con una clase de suelo pero hay otras unidades cartográficas, que representan asociaciones de tres o más clases de suelos.

No obstante las anteriores limitaciones se hizo un intento por conocer los suelos del Esequibo, para lo cual deben tenerse en cuenta elementos del medio natural antes analizados como geología, relieve y clima, entre otros. Por lo demás, es un texto sencillo que consta de dos partes en donde la primera se refiere a una descripción de los suelos y en la segunda se aborda su distribución.

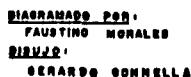
A. DESCRIPCION DE LOS SUELOS

En páginas precedentes se ha expuesto la variabilidad que acusa el comportamiento espacial de algunos elementos que conforman el medio natural. Dentro de estos han sido analizados geología y relieve, y en lo posible se han tratado de explicar hechos naturales con expresión regional, que responden a la particular asociación espacial de las intrincadas relaciones que ocurren entre los diferentes elementos del medio (ver cuadro N° VI-1).

Este complejo de relaciones que varía según particulares asociaciones espaciales intraregionales, explica la presencia de los suelos existentes en la Guayana Esequiba tales como Entisols (Tropofluvents, Tropaquents, Orthents y Oxic Quartzipsamments), Histosols, Ultisols (Hapludults y Rhodudults) y el Gran Grupo Troporthox perteneciente a los Oxisols.

1. Entisols

Los Entisols son suelos que se desarrollan sobre material parental de origen reciente o expuestos por efectos de la erosión. El pedón de los Entisol no refleja la acción climática, motivo por el cual sus horizontes genéticos están levemente desarrollados. Estos suelos ocurren en sitios diversos tales como en áreas de la Planicie Reciente, en valles de las penillanuras del Sur y del Norte y de la Depresión Takutu, y en glaciés existentes entre colinas, lomas y mesas de la región Gran Sabana-Tepui. Esto muestra la amplia distribución que tienen los Entisols en el Territorio Esequibo y donde destacan Tropofluvents, Tropaquents, Orthents y Oxic Quartzipsamments.



1.000.000

Estimation

SIGNOS CONVENCIONALES

CAPITAL DE REPUBLICA •
 PUEDLOS, CASERIOS, SITIOS •
 LIMITE INTERNACIONAL -----
 LIMITE DE ESTADO -----
 RIO



- A1. Hapludults de textura fina asociado con Troprothox, con topografía inclinada.
- A2. Hapludults de textura fina asociado con Thoporthox y Orthents, con topografía inclinada a escarpada.
- B1. Troprothox de textura media, con topografía inclinada.
- B2. Troprothox de textura fina, con topografía plana a inclinada.
- B3. Troprothox de textura media asociado con Hapludults, con topografía inclinada, y con inclusiones de Rhodudults, Orthents y Psammenta.
- B4. Troprothox de textura fina asociado con Hapludults, con topografía de inclinada a escarpada.
- B5. Troprothox de textura media asociado con Flinthquilt y Hapliqueuents, con topografía plana a inclinada.
- B6. Troprothox de textura media asociado con Ultisols húmicos y Psammenta, con topografía plana a inclinada.
- B7. Troprothox de textura fina asociado con Hapludults, Orthents y Psammenta, con topografía escarpada a fuertemente escarpada, con inclusiones de Rhodudults.
- B8. Troprothox de textura media asociado con Flinthquilt y Orthents, sobre topografía plana a inclinada.
- B9. Troprothox con textura media asociado con Flinthquilt y Oxíc Quartzipsammenta, con topografía plana a inclinada.
- B10. Troprothox de textura fina asociado con Orthents, con topografía escarpada a fuertemente escarpada.
- F-B4. Troprothox con textura media con Orthents.
- D2. Hapludults, Rhodudults y Psammenta, con topografía escarpada a muy escarpada.
- B11.
- C1. Tropequents de textura fina asociado con Flinthquilt y Troprofluents, con topografía plana a inclinada.
- C2. Tropequents con textura fina asociado con Ultisols húmicos, Psammenta y Troprofluents, de topografía plana a inclinada.
- D1. Orthents con topografía inclinada a muy escarpada.
- D2. Orthents, Troprothox y Rhodudults, con topografía inclinada a muy escarpada.
- D3. Orthents, Hapludults y Troprothox, con topografía escarpada a muy escarpada.
- E1. Troprofluents de textura fina asociado con Salorthids, con topografía plana a inclinada.
- E2. Troprofluents de textura fina asociado con Psammenta y Salorthids, con topografía plana a inclinada.
- F. Rhodudults de textura fina asociado con Orthents, de topografía inclinada a escarpada.
- G. Histosols asociado con Hydraquents, Fluventic Aquents e inclusiones de Troprofluents, con topografía plana a inclinada.
- H1. Quartzipsammenta de textura gruesa asociado con Troprothox y Ultisols húmicos, de topografía plana a ondulada.
- H2. Oxíc Quartzipsammenta de textura gruesa, asociado con Flinthquilt, Hapliqueuents a inclusiones de Ultisols húmicos, con topografía plana a inclinada.

Los Tropofluents (Fluviosoles eútricos) ⁽³⁴⁾ son Entisols formados a partir de depósitos recientes, tienen textura franco-arcillosa y presencia de carbono orgánico que decrece desde la superficie hacia el interior del pedón. Este suelo mantiene un perfil húmedo todo el año pero este régimen údico no limita la obtención de cosechas.

En el Esequibo, los Tropofluents se han formado sobre diques naturales producto de la deposición de aluviones costeros jóvenes en la Planicie Reciente. Usualmente aparecen colonizados por manglares y otras formaciones arborescentes que se desarrollan en áreas pantanosas.

Por su parte, el Gran Grupo de suelos Tropaquents (Gleysoles eútricos) se caracteriza por la presencia de agua por largos períodos, lo que limita su uso agrícola a menos que sea drenado. Estos suelos están ampliamente distribuidos por todo el Territorio Esequibo, y ocurren a menudo sobre aluviones de reciente deposición por parte de los ríos y el mar. Tienen buena fertilidad natural en especial los que derivan de las deposiciones marinas, pero acusan textura arcillosa y a veces el exceso de sales sódicas producen toxicidad que limita su uso. En general, texturas finas y mal drenaje limitan su utilización agrícola.

Los Orthents (Litosoles) corresponden a un Suborden de los Entisols y se caracterizan por tener menor cantidad de materia orgánica que los suelos anteriores y se originan por procesos erosivos por lo que presentan textura variable entre arena fina, limo y material más grueso como granzón. Son bien drenados y las condiciones de humedad no limitan su utilización en labores agrícolas. Estos suelos ocurren a menudo sobre vertientes y cimas de pendiente fuerte sobre monte-islas de la Penillanura del Sur, donde se han formado a partir de las biotitas y gneises precámbricos del Grupo Kanuku. Dadas las condiciones climáticas de excesiva lluviosidad, alta temperatura, estos suelos han sido colonizados por vegetación boscosa tropical.

Los Orthents también se han formado sobre vertientes de lomas y colinas de la región Gran Sabana-Tepui, donde se encuentran asociados

(34) Según equivalencia en clasificación adoptada de Avilán, citada antes.

a los Oxic Quartzipsamments y suelos muy desarrollados como Rhodudults y Troporthox.

La última clase de suelo perteneciente a los Entisols, corresponde a los Oxic Quatzipsamments (Arenosoles Ferralíticos). Estos suelos son de textura arenosa con una fracción cuarzosa de 95% o más, pero también contienen una débil acumulación de hierro iluvial. Los Oxic Quatzipsamments aparecen sobre mesas y glacis de la región Gran Sabana-Tepuy y también se desarrollan en las arenas de la Formación Berbice como ocurre en la Planicie Antigua.

En síntesis, los Entisols existentes en el Territorio en Reclamación derivan de deposiciones actuales, tal y como ocurre con los Tropoquetns. Además, de la causa anterior, son afectados por mal drenaje. Los Orthents, en cambio, se han formado sobre espacios erosionales en tanto que en los Oxic Quartzipsamments el factor predominante en su formación lo constituye la predominante composición de arena cuarzosa del pedón.

2. Histosols

Los Histosols son suelos orgánicos generalmente formados en un medio natural con mal drenaje. Se desarrollan cuando la producción de detritos vegetales excede la mineralización. Esto ocurre en condiciones de total saturación de agua lo cual retarda la descomposición de los materiales orgánicos. Además del mal drenaje, estos suelos presentan baja fertilidad natural y a veces contienen sales cuyo nivel puede ser tóxico.

Los Histosoles aparecen sobre la Planicie Actual en áreas cercanas a la costa atlántica, parcialmente en coexistencia con los Tropofluvents que han evolucionado sobre la Planicie Reciente.

3. Ultisol

Los Ultisoles son suelos que tienen un horizonte argílico (subsuperficial) enriquecido por arcilla procedente de la eluviación de los horizontes superficiales. El Orden Ultisols incluye suelos ácidos y de baja

saturación en bases (menor de 35%) debido al largo tiempo que han estado expuestos a la acción climática tropical. En el Esequibo, el clima parece tener gran peso en la formación de estos suelos puesto que fueron detectados los Grandes Grupos Hapludults y Rhodudults.

Los Hapludults (Acrisoles Orticos) son relativamente bien drenados y pobres en humus, debido a las altas temperaturas y fuertes precipitaciones a que se encuentran sometidos los lugares donde ocurren estos suelos. Su característica más importante es que el horizonte argílico es de poco espesor, tienen color rojo y la textura varía de media a gruesa. Esto se debe a que derivan de conglomerados y metasedimentos de Grupo Mazaruni, y también porque se han formado a partir de areniscas metasedimentarias, volcánicas básicas y esquistos anfibolíticos de la Formación Cuyuni, tal y como ocurre en la Penillanura del Norte. También han sido detectados en los espacios erosionados por el río Takutu (Sur de la confluencia con el río Ireng) sobre biotita y gneises biotíticos. Los espacios cubiertos por los Hapludults aparecen colonizados por vegetación boscosa tropical que responde más a las condiciones climáticas que a la fertilidad de estos suelos.

Los Rhodudults (Nitosoles Dístricos) presentan características parecidas a los Hapludults en cuanto a condiciones químicas y físicas, pero tienen color rojo oscuro en el perfil. Estos suelos se encuentran ampliamente distribuidos en el Territorio Esequibo como por ejemplo en la Penillanura del Norte y en la región Gran Sabana-Tepui. En ambas regiones, los Rhodudults ocurren sobre lomas y colinas de diabasa pertenecientes al Grupo Básico Intrusivo Joven. Todas las áreas cubiertas por estos suelos aparecen colonizadas por bosque perenne tropical, el cual es favorecido por las condiciones climáticas, la retención de humedad y buen drenaje del suelo.

4. Oxisols

Al Orden Oxisols pertenecen suelos del más avanzado grado de desarrollo pedogenético. Se caracteriza por la acumulación en el horizonte B de óxido de hierro, aluminio libre y arcilla microagregada de poca actividad. Esto implica suelos de muy baja fertilidad causada por la pobreza de minerales primarios, o bien por la prolongada evolución

pedogénica que ha ocasionado el lavaje y erradicación de los nutrientes del perfil.

A este Orden de suelos pertenece el Gran Grupo Troporthox (Ferrasoles Ortícos) que se caracteriza por presentar un perfil constantemente húmedo, porque donde ocurren no hay estación seca definida y debido al contenido de bajo a moderado de carbono orgánico. Los Troporthox están ampliamente distribuidos en el Territorio Esequibo de manera que, a excepción de la Planicie Costera, aparecen en todas las regiones naturales. Así en la Penillanura del Sur han evolucionado sobre colinas y lomas de biotita y gneis biotítico del Grupo South Savanna, en la Penillanura del Norte se han formado a partir de metasedimentos y metavolcánicas básicas tales como materiales pertenecientes al Grupo Mazaruni y sobre los diques y sills de diabasa. En estas intrusiones básicas también ocurren en Gran Sabana-Tepui, en tanto que en la Depresión de Takutu evolucionan sobre areniscas y arcillas cretácicas. En todos los lugares donde existen los Troporthox, ha evolucionado una vegetación boscosa tropical que entre otras responde no sólo a las condiciones climáticas sino también a la retención de humedad que ofrecen estos suelos.

En conclusión, de acuerdo a lo escrito antes en el Territorio Esequibo existen suelos que destacan por la poca o exigua evolución como los Entisols, otros donde el proceso pedogenético está interrumpido por mal drenaje y constante acumulación de detritos vegetales (Histosoles); y finalmente, suelos muy evolucionados con serios problemas desde el punto de vista químico como ocurre con los Ultisols y los Oxisols.

B. DISTRIBUCION DE LOS PRINCIPALES SUELOS

La distribución de los suelos (ver mapa), está relacionada con variaciones intraregionales naturales, en especial aquellas causadas por la diversidad del relieve e influenciadas también por las características del material geológico, climáticas y fitogeográficas, entre otras (ver cuadro). A continuación se describen los principales suelos existentes en el territorio Esequibo, lo cual se abordará considerando como base las variaciones del relieve que antes hemos diferenciado al nivel de región fisiográfica. Esta categoría es bastante general, pero como ya

CUADRO N° VII-1 DISTRIBUCION DE LOS SUELOS DE LA GUAYANA ESEQUIBA

Region Natural	Paisaje	S	U	E	L	O	S	Vegetación
Planicie Costera	Planicie Antigua	Oxic- Quartzipsamments- Formación Berbice, areniscas miopleistocénicas						Bosque perenne tropical en enclaves de Sabana
	Planicie Reciente	Trapequents: Aluviones recientes						Manglares y otras
	Planicie Actual	Trapefluents: Diques naturales, formación Demerara, compuesta por aluviones costeros jóvenes. Histaseles: Arcillas y pantanos de la formación Demerara, compuesta por depósitos de llanuras costeras jóvenes						bosques pantanosos Bosques pantanosos Pantanos histaseles y sabana periódicamente inundable
Depresión de Takutu	Planicie	Nepludults: Aluviones del Pleistoceno						Bosque perenne tropical
	Altiplanicie	Trapeorthox: formación Takutu, areniscas y arcillas erásticas						" " "
	Planicie	Trapequents: Aluviones recientes						Sabana tropófila Sabana húmeda, bosques pantanosos y merisales
Gran Sabana y Tepui	Valle	Trapequents: Valles aluviales de ríos aluvión cuaternario						Bosque perenne tropical y montaño
	Altiplanicie	Orthents: Desarrollados sobre calizas						Bosque , mmo tropical y sabana
		Rodudults y Trapeorthox: Diques y aillas de diabasa						
Penillanura del Norte	Peniplanicie	Oxic- Quartzipsamments: Grupo Roraima, glacia, coluviales						Bosque perenne tropical
		Nepludults: sedimentos volcánicos, conglomerados, pertenecientes al grupo Mazaruni, Formación Kuyuwini, areniscas metasedimentarias y volcánicas básicas anfibolitas esquistos de anfíbol , granito, granodiorita y adamellite						" " "
		Trapeorthox: Grupo Mazaruni, sedimentos volcánicos y conglomerados, asociados con el conjunto Bertica y Granitos Jóvenes, rocas metamórficas e igneas ácidas precámbricas cubiertas por arenas miopleistocénicas con arcillas y lignites						Bosque perenne tropical y sabana
		Rodudults: Asociados con las rocas intrusivas básicas jóvenes, diques de diabasa						Bosque perenne tropical
		Oxic- Quartzipsamments (White Sands) de la formación Berbice						" " "
	Valle	Trapequents: Aluviones del Cuaternario						Campo abierto cerrado, - Sabana húmeda, bosque pantanoso
	Colinado	Orthents: Filites y cuareitas del Grupo Barima, Granodiorita Grupo Mazaruni						
Penillanura del Sur	Peniplanicie	Trapeorthox: Conjunto Rupunani en el que encontramos al Grupo Sabanas del Sur compuesto por granitos, biotitas, gneis, Grupo Kuyuwini y Kanuku, constituidos por biotita, gneis y gneis chernosquitosos						Bosque perenne tropical y sabana Bosque perenne tropical y sabana
		Orthents: Grupo Kanuku, el cual comprende biotita, gneis, granito, gneis biotita precámbrico						Bosque perenne tropical y montaño
		Trapequents: Grupo Kuyuwini y Kanuku, asociado con biotita gneis rocas clásticas						
		erásticas y terciarios y aluvión cuaternario						

se ha indicado no hay disponibilidad de datos del relieve a categorías inferiores en forma sistemática. Sin embargo, esto no invalida para que en algunos casos pueda indicarse el paisaje o el relieve sobre los cuales tenga mayor ocurrencia una determinada clase de suelo.

1. Los suelos de la planicie costera

En la Planicie Costera, los suelos varían fundamentalmente de acuerdo a características geomorfológicas tales como topografía, edad y textura de los materiales. La subdivisión que se hizo de esta planicie en Actual, Reciente y Antigua sirve para mostrar los suelos que ocurren en esta región natural tales como Histosols, Entisols y Hapluduls.

La planicie Actual está parcialmente separada de la costa atlántica por la planicie Reciente, mientras que al Oeste entra en contacto con la planicie Antigua y con la penillanura del Norte. De manera que la Planicie Actual tiene escasa elevación sobre el nivel del mar, con topografía deprimida, y además constituye un espacio casi obligado por donde ríos procedentes del interior del escudo –Barima, Guaini, por ejemplo– desbordan durante gran parte del año. El exceso de agua se agrava, por cuanto muchos caños de marea y agua procedente del flujo y reflujo de la propia marea diaria, se suman al aporte fluvial. Es así como en este medio deposicional fluvio-marino se depositan materiales con granulometría de mediana a fina que en gran parte, son transportados en suspensión. En estas condiciones naturales, en pleno proceso de formación con mal drenaje y presencia de vegetación boscosa a base de mangle, se han formado los Histosols que como se ha dicho son suelos que tienen abundante cantidad de materia orgánica sin descomponer o parcialmente descompuesta en el perfil.

La Planicie Reciente, en cambio, dada su relativa posición medianamente alta sobre el nivel del mar sólo parcialmente es afectada por condiciones de mal drenaje. Esto al parecer ha favorecido la formación de Tropofluvents sobre diques con texturas de medianas a finas que aparecen colonizados por manglares y otros tipos de bosques característicos de los pantanos. En cambio, donde las condiciones del mal drenaje son mayores entonces predominan los Tropaquents. Esto ocurre por ejemplo, en las deposiciones fluviomarinas existentes en la desem-

bocadura del río Esequibo y en donde además del mal drenaje, los suelos resultan afectados por el alto contenido de sales de sodio.

Sobre la planicie Antigua, donde la elevación y características topográficas del relieve son más favorables y además son materiales más viejos –finiterciarios y pleistocénicos– predominan suelos de mayor desarrollo pedogenético, tales como Oxic Quartzipsamments y Hapludults. En esto inciden las características texturales del material según la predominancia en unos casos de arcilla o bien de arenas. De manera que sobre los primeros han evolucionado los Hapludults, en tanto que sobre depósitos con marcada composición textural a base de arenas, se han formado los Oxic Quartzipsamments.

Lo anterior indica las variaciones edáficas existentes en la planicie Costera como se dijo, en función de la edad de los materiales, relieve y características generales del medio donde ocurren estos suelos.

2. Los suelos de la Depresión de Takutu

En la Depresión de Takutu predominan las clases de suelos constituidas por Tropofluvents, Troporthox y Hapludults. La distribución de estos suelos está relacionada en principio, con las características del relieve y material geológico, porque también inciden otros factores como el tiempo y el clima, estos últimos particularmente reflejados en los Troporthox.

Los Tropaquents se encuentran ocupando planicies bajas entre los ríos Rupununmi, Ireng, Iliwa y Esequibo. Se trata de suelos muy poco evolucionados, producto de deposiciones recientes y afectados por mal drenaje. Esta parece constituir la principal limitante para su aprovechamiento, por cuanto en lo que respecta a las condiciones químicas pueden responder a ciertas exigencias agrícolas. Los Troporthox son suelos evolucionados que en general requieren de espacios de buena posición topográfica para desarrollarse, de manera que en términos generales podrían ocupar superficies de mesa de la altiplanicie, entre otras. Estos suelos han evolucionado a partir de arenas y arcillas integrantes de la formación Takutu, bajo la acción de un clima tropical lluvioso y de altas temperaturas, todo lo cual ha favorecido el desarrollo de una densa cobertura boscosa.

Por su parte, aún más exigua es la superficie ocupada por los Hapludults, que se han formado posiblemente sobre aluviones depositados por el río Takutu. De manera que estos suelos flanquean el curso de este río por unos cuantos Kms desde su confluencia con el río Ireng hacia el Sur.

3. Los suelos de la Gran Sabana-Tepui

Debido a la gran variedad del relieve, dinámica geomorfológica y material parental entre otros, los suelos de la región Gran Sabana-Tepui también exhiben una amplia variación intraregional. En el mapa utilizado como referencia, con pocas excepciones, no se delimitan las clases de suelos sino que por el contrario éstas son representadas formando asociaciones. Como unidades de suelos individualizadas, en algunas áreas se representan Tropaquents, Oxic Quartzipsamments, Rhodudults y Troporthox; pero también es cierto que la representación cartográfica más amplia está constituida por asociaciones de suelos que, exceptuando los Oxic Quartzipsamments, involucra al resto de los suelos mencionados arriba y a los Orthents.

Esto confirma la mayor diversidad de suelos existentes en Gran-Sabana-Tepui en comparación con las regiones anteriores, pero también se estaría en presencia de un lugar que dados sus atribuciones naturales, reclama estudios a nivel inferior a fin de conocer mejor los suelos y sus relaciones con otros elementos del medio natural.

Con las limitaciones mencionadas antes, puede indicarse que los Tropaquents se encuentran ocupando espacios correspondientes a valles formados por materiales recientes, como por ejemplo algunos tramos de este paisaje existentes en los ríos Mazaruni y Camarán. Esas condiciones de humedad son aprovechadas por el bosque que coloniza estos suelos. Las unidades individualizadas de Oxic Quartzipsamments, aparecen compartiendo dos tramos del límite que separa al territorio en Reclamación, del estado Bolívar. Es probable que estos suelos ocurran sobre glacis coluviales formados por materiales arenosos procedentes de la intemperización de arenisas y conglomerados del Grupo Roraima. A la vez, sobre colinas del Grupo Roraima en donde el material parental meteoriza y origina arenas, se han formado Orthents. Además la po-

sición topográfica alta, el drenaje rápido y la baja fertilidad de estos suelos, favorece el desarrollo de sabanas.

Existen otras unidades individualizadas de suelos correspondientes a Rhodudults y Trophorthox. Estos suelos al parecer, se han desarrollado sobre alteritas derivadas *in situ* de colinas y lomas formadas por la intrusiones de diabasa. Además, suelos de otras clases de Ultisols y Oxisols probablemente se han formado sobre los glacis que se articulan entre las mesas y las vertientes de colinas y lomas. Esto, por estar estos planos inclinados formados de alteritas retomadas de las vertientes de lomas y colinas de material básico, que favorece la evolución de estos suelos. Dadas las características texturales de medias a finas y la abundante precipitación, sobre estos suelos se desarrolla vegetación arborecente.

Debe enfatizarse la insignificante extensión de las unidades cartográficas donde aparecen reportados estos suelos en forma individual. Por el contrario, el mapa muestra unidades cartográficas constituidas por asociaciones de suelos de estas clases taxonómicas, pero en todo caso dependiendo su ocurrencia de las condiciones geomorfológicas particulares esbozadas en el patrón de análisis utilizado antes. Para finalizar, poco se sabe de la clase de suelo que ocurre sobre el tope plano y de microrelieve irregular, expuesto en la cima de los tepuis. Sin embargo en el estado Bolívar se ha detectado⁽³⁵⁾ la presencia de suelos orgánicos que en unos lugares reposan sobre la roca madre, y en otros sobre un horizonte ligeramente mineralizado, es decir suelos nuevos, poco desarrollados. Estos suelos son colonizados por sabana con arbustos dispersos y de baja altura, debido a la baja temperatura existente en estos lugares.

4. Suelos de la Penillanura del Norte

Como en regiones antes analizadas, los suelos de la Penillanura del Norte son afectados por las características del material parental y las

(35) Barreat, F. Barreto, A-Briceño, H y otros "Reconocimiento preliminar del Macizo de Chimanta, estado Bolívar (Venezuela)". Acta Científica, Vol. 37 Nº 1. pp. 25-42.

variaciones que presenta el relieve. Atendiendo a los factores anteriores, los suelos más comunes de la Penillanura del Norte son Tropaquents, Orthents, Oxic Quartzipsamments, Hapludults, Rhodudults y Troporthox. Estos suelos aparecen en unidades individualizadas, pero también son representados en asociaciones cartográficas tal y como ocurre en el apéndice hacia el Este de la Altiplanicie de Nuria, donde predomina una asociación edáfica constituida por Orthents, Rhodudults y Troporthox.

Los suelos de poco desarrollo pedogenético pertenecientes a los Entisols, aunque ocupan poca extensión, aparecen delimitados en unidades cartográficas individuales. A estos corresponden, por una parte, los Tropaquents que aparecen sobre algunos tramos de valles formados por ríos que entallan la penillanura como Barama y Barima al Noreste, y en secciones de la vega perteneciente al río Burroburro al Sur, en los límites con la Depresión de Takutu.

Vinculados al Orden Entisols también se encuentran los Oxic Quartzipsamments, que se han formados sobre acumulaciones arenosas de la formación Berbice designada también como **white sands**, debido a la coloración clara de los materiales cuarzosos que predominan en esta formación. Esto muestra la predominante influencia del material parental, tanto por granulometría como en composición química en la constitución de estos suelos, que se encuentran en especial en la margen izquierda del Esequibo al Norte de la desembocadura del río Potaro.

Dentro de los suelos evolucionados según la pedogénesis, los más extensos parecen corresponder a los Hapludults. En efecto, estos suelos ocupan pediplanos, colinas y lomas formadas a partir de conglomerados y areniscas volcánicas básicas y esquistos anfíbolíticos, entre otros materiales. En general, los Hapludults están cubiertos por bosques y ocupan la zona central y occidental de la Penillanura del Norte. Los Rhodudults, en cambio, no sólo ocupan menor extensión sino que además se encuentran formando varios lotes, a menudo dispersos en el interior de la gran unidad cartográfica constituida por los Hapludults. Esto se debe a la probable relación que tienen los Rhodudults con las inyecciones de diabasa y cuarzodiabasa correspondientes al Grupo Básico Intrusivo Joven.

Aún más evolucionados según el avance de la pedogénesis son los Troporthox, que a manera de franja alargada se extienden por la margen

izquierda del río Esequibo, entre la Depresión de Takutu y la Planicie Costera. Estos suelos se han formado sobre relieves diferentes como pediplanos y monte-islas de mediana elevación, que han resultado de la peneplamación ocurrida sobre materiales diversos tales como granodiarita, diabasas y cuarzo-diabasas, gneises y areniscas metasedimentarias volcánicas. El área está ocupada por vegetación de bosque tropical. Como se dijo antes, en la Penillanura del Norte ocurren áreas donde la variedad espacial de los suelos y la escala del trabajo consultado, no están cartografiadas unidades de clases de suelos sino asociaciones de varias clases. Estas asociaciones, constituidas en especial de los nombrados Hapludults y Rhodudults, y de Orthents, aparecen en los espacios de mayor elevación de los montes Matthews (prolongación al Este de la Altiplanicie de Nuria) y sobre topes de los Montes Iwokrama. El material geológico es también variado entre esquistos filíticos, cuarcitas y granodiorita que hacen parte del basamento del escudo sin embargo, las mayores incidencias en la ocurrencia de una u otra clase de suelo podría buscarse en variaciones locales de la topografía. De manera que los pediplanos de relativa poca pendiente pudieran favorecer el desarrollo de Hapludults y Rhodudults, en contraste con espacios de pendiente fuerte donde ocurrirían los Orthents.

5. Los suelos de la Penillanura del Sur

En la Penillanura del Sur predominan los Troporthox, en oposición a la mayor extensión ocupada por los Hapludults en la Penillanura del Norte. Además, en la Penillanura del Sur también ocurren Orthents y Tropaquents, dependiendo de las características presentadas por el relieve.

Los Troporthox están ampliamente extendidos por toda la región ocupando pediplanos y monte-islas que en general tienen elevación entre 150-300 m s n m.

Estos relieves, formados en gran parte por esquistos y gneis biotíticos, posiblemente tengan pendiente suavemente inclinada. Estas características mineralógicas del material parental y lo poco inclinado del relieve, bajo la acción del clima de frecuentes lluvias todo el año, altas temperaturas y largo tiempo de evolución, han favorecido el desarrollo de los Troporthox.

Sobre cimas y vertientes inclinadas, con pendiente fuerte de los montes-islas y casi siempre por encima de los 600 m s n m, predominan los Orthents. Por eso, su repartición es dispersa en varias unidades que se han formado sobre espacios donde la acción erosiva ha sido más intensa tal y como ocurre en topes y vertientes de los montes Kanuku, Mamid, Marudi, Wassari, Kamoá y Sierra Dossari.

Para finalizar, poco es el espacio ocupado por Tropaquents y Ha-pludults. Los primeros, ocurren sobre materiales recientes y mal drenados depositados en áreas bajas de los valles como por ejemplo en el río Kuyuwini, y en el valle que ha formado el río Rupununi al entallar los montes Kanuku.

En conclusión, de acuerdo al análisis antes expuesto, en el Territorio en Reclamación puede afirmarse que predominan suelos evolucionados pertenecientes a los órdenes de los Ultisols y Oxisols. En menor proporción ocurren suelos de poco desarrollo pedogenético representados en los Entisols, así como también los correspondientes a los Histosols. La mayor proporción de los suelos evolucionados está en relación con características topográficas y material parental que permiten la normal incidencia del proceso de laterización que ocurre sobre condiciones climáticas tropicales como las de este lugar. En otras circunstancias, pudo notarse que donde la topografía es plana a ligeramente cóncava predominan suelos poco desarrollados (Tropaquents, Histosols), sobre materiales arenosos evolucionan Oxic Quartzipsamments, en tanto que sobre espacios accidentados de fuertes pendientes a menudo son favorables para la formación de Orthents.

SECCION D

ISBELIA SEQUERA TAMAYO

CAPITULO VIII

UNA SALIDA A LA CONTROVERSIA: LA NUDA PROPIEDAD VENEZOLANA Y LA EXPLOTACION COMUNITARIA

A lo largo de este trabajo se han expuesto razones que respaldan de manera clara, firme y definida la posición que hemos venido sosteniendo en relación al llamado problema del Esequibo. Posición que de manera también clara, firme y definida está animada de profundo contenido humano y americano: reconocimiento de la nuda propiedad venezolana sobre la Guayana Esequiba e inicio inmediato de la explotación comunitaria de este territorio. Ello tomando en consideración otra razón, también humana y americana: las condiciones socioeconómicas de la República Cooperativa de Guyana y de todas las personas que en ella viven.

Guyana no es un país poderoso, con sus arcas repletas de dinero, sus hombres armados de misiles. Por el contrario, es un país pequeño, con conflictos internos —¿quién en el presente no los tiene en mayor o menor grado?—, con una economía duramente golpeada por la crisis en que vive el mundo del presente y por los problemas críticos internos que ésta genera. Tenemos ante nosotros cifras muy claras, públicas, sobre la situación interna de nuestro vecino. Para no remontarnos con citas en años lejanos, diremos que la economía de ese país, a juzgar por la documentación que sobre él se posee, sufre cada año mayores contracciones. El correr del tiempo impone a Guyana permanentes sacrificios, tanto para enfrentar los problemas de la deuda como para intentar

soluciones orientadas a un cambio estructural en su economía de país consumidor de petróleo y exportador de bauxita, azúcar, arroz y otros productos de la tierra. Cambio estructural indispensable para que Guyana pueda comenzar a respirar a pulmón lleno, para que Guyana pueda hacerse una vida propia e independiente.

La proposición nuestra de explotación comunitaria del territorio en controversia, previo reconocimiento de la nuda propiedad venezolana, sería para Guyana el camino más fácil y el más directo para el cambio estructural que necesita. Guyana debe reducir hasta el límite máximo la importación de petróleo y producir su propia energía. Guyana necesita industrializar su bauxita para dejar de ser vendedor de materia prima y convertirse en productor de bienes elaborados por la industria, de mercancías convertibles en divisas. Y Venezuela, lejos de ser el competidor en los mercados internacionales, competidor que por su fuerza económica e industrial podría recurrir a la guerra de precios, sería por el contrario el socio, el socio de buena fé, tan interesado en colocar tanto su propio aluminio como el que se pueda producir por la explotación comunitaria de la Guayana Esequiba.

El camino más directo para lograr este propósito es el de iniciar de inmediato, conjuntamente con Venezuela, la explotación comunitaria de la Guayana Esequiba. Explotación que propiciaría, también de inmediato, la construcción de fundamentales obras de infraestructura en las cuales Venezuela tiene experiencia claramente demostrada. La presa del Mazaruni, en unión con Venezuela, se convertiría en inmediata realidad. Obra de infraestructura esa presa que a su vez, por la fuerza de las circunstancias, facilitaría un mayor desarrollo agropecuario de la zona, al menos de buena parte de ella.

Otros ejemplos podrían citarse, similares a estos que hemos presentado, tendentes todos a demostrar que si la explotación comunitaria de la zona en reclamación es conveniente para Venezuela, mucho más lo es para Guyana si ésta desea iniciar de manera casi violenta el ansiado cambio estructural de su vida económica. Explotación comunitaria que también a nuestro país, Venezuela, reportaría claros beneficios, por ejemplo, por la explotación de recursos mineros y más específicamente de potenciales minerales estratégicos. Sin detenernos ahora en la posible

existencia de yacimientos petrolíferos de significativa importancia, se tienen ciertas evidencias sobre la existencia en el subsuelo de la Guayana Esequiba de materiales estratégicos de muy estimable valor económico. Es por ello, y frente a la realidad mundial, que la explotación de esos recursos, beneficiosa para ambos países, no debe posponerse.

Y junto a los problemas de carácter económico está el problema humano. Si desde ese punto de vista la explotación comunitaria de la zona ofrece claras ventajas para nuestro país, en más alto grado las ofrece para Guyana por la forma y manera como gravitan sobre nuestros pueblos los graves problemas nacionales y universales que en el presente confrontan nuestros países y la humanidad entera. Problemas que contribuirían a que se señalase como actitud condenable el que los pueblos de Venezuela y Guyana no llegasen a un inmediato acuerdo sobre tan especial materia. Por el contrario, comprometiéndose en una controversia se hierde de manera directa valores esenciales sobre los cuales estamos construyendo un continente verdaderamente nuestro.

BIBLIOGRAFIA

- Abreu, O. (1967) "Mapa minero, industrial y de materia prima de Venezuela". Caracas: Cámara Minera de Venezuela
- Allersma, E. (1971) "Mud on the oceanic Shelf off Guiana", **Coloquio sobre investigaciones y recursos del Mar Caribe y regiones adyacentes**. París: UNESCO, 545 p.
- Alvarez, S. y Nyerges, M. (1984) **Evaluación cartográfica de áreas de difícil acceso mediante la interpretación de imágenes de satélite. Caso Guayana Esequiba**. Caracas: Escuela de Geografía, Universidad Central de Venezuela (Tesis de grado).
- Avilan, Justo. (1969) "Mapa general de Suelos de Venezuela (contribución al Proyecto FAO-UNESCO)". Caracas: Instituto de Geografía y Desarrollo Regional, Facultad de Humanidades, U.C.V, 22 p., incluye anexo. (Trabajo de Ascenso).
- Barreat, Freddy; Barreto, Alexander; Briceño, Henri; Gorzula, Stefan; Huber, Otto; Medina, Glenda; Schubert, Carlos (1986). "Reconocimiento preliminar del Macizo del Chimanta, Estado Bolívar (Venezuela)". Caracas: **Acta Científica Venezolana**. Vol. 37, Nº 1. ASOVAC., pp. 25-42.
- Bennett, G; Colson, A. y Wavell, S. (s/f) "Los condenados. La situación angustiosa de los indios akawaio de Guyana". **Survival International**, documento 6.
- Cummings, L. (1965) **Geography of Guyana**. Collins-London and Glasgon.

Cummings, L. (1977) **Geography of Guyana. The Cooperative Republic.** Collins-London and Glasgon.

Fondo Monetario Internacional (1980) "Guyana. Utilización de los recursos del Fondo. Facilidad del fondo extendido". **Documentos.**

González de Juana, Clemente-Iturralde de Arozena, Juana y Picard, Xavier. (1980). **Geología de Venezuela y sus cuencas petrolíferas.** Caracas: FONINIVES. Tomo I, 407 p. y Tomo II pp. 408-1031.

Guerousse, E. A. (1973) "Exploration for oil in Guyana". Ministry of Energy and Natural Resources of Guyana y Organización de las Naciones Unidas. S/L, 34 p.

Guyana. Ministry of Agriculture. Topographic División of the lands and survey department (1975) **Mapa de Guyana**, escala 1:1000.000.

Jagan, Ch. y Jagan, J. (1964) **Guayana Inglesa.** Buenos Aires: Jorge Alvarez editor, colección Monthly Revier, número 4.

Martín Bellizia, Cecilia. (1974) "Paleotectónica del Escudo de Guayana" **Boletín de Geología.** Publicación Especial Nº 6, Memoria de la Novena Conferencia Geológica Interguayanás. Caracas: Ministerio de Minas e Hidrocarburos, pp. 251-305.

Martín Cecilia. (1978) **Mapa Tectónico Norte de América del Sur.** Caracas: Ministerio de Energía y Minas.

McConnell, R. B. (1968) "Planation surfaces in Guayana". **The Geographical Journal.** The Royal Geographical Society, London, Vol. 134, pp. 506-520.

McConnell, R. B. y Dixon, C.G. (1959) "Presentation of the revised geological map of British Guiana". Georgetown, 23 p.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO). (1971) **Mapa Mundial de Suelos.** París: 1971. Vol IV, América del Sur, 179 p.

- Reid, Allan. (1972) "Stratigraphy of the type of the Roraima Group, Venezuela" **Boletín de Geología**, Caracas: publicación especial Nº 6, Memoria de la Novena conferencia Geológica Interguayanas. Ministerio de Minas e Hidrocarburos, pp. 341-353.
- Reno, P (1965) "El drama de la Guayana Esequiba". **Monthly Review**, Buenos Aires: Editorial Perspectiva, año 2, números 17-18, pp.
- Schomburgk, R. (1970) **A description of British Guiana**. London: Ed Frank Cass and Co LTD.
- Schubert, Carlos. (1986) "Terrazas aluviales en el Escudo de Guayana: informe preliminar". **Acta Científica Venezolana**. Vol. 37, Nº 2, pp. 326-328.
- (1987) "Origen de la Topografía Tepuyana: una hipótesis". **Pantepui** Nº 2, pp. 11-14. Ciudad Guayana, 44 p.
- Segnini, Isbelia; Morales, Faustino; Mejías, Irma; Mejías, Luis, Hernández, Nélida; Alarcon, Fredy; Alcántara, Julio y Zinck, Alfred (1987). **Venezuela y su espacio fronterizo. El problema del Esequibo**. Caracas: Instituto de Geografía y Desarrollo Regional, Academia Nacional de Ciencias Económicas y Academia Nacional de la Historia. Tomo I, 394 p. y Tomo II 492 p.
- Serbin, A. (1979) **Nacionalismo, etnicidad y política en la República Cooperativa de Guyana**. Caracas: Editorial Bruguera. Autores Latinoamericanos.
- (1982) "El factor étnico en la evolución política de Guyana y de Trinidad y Tobago: una aproximación comparativa". En: Seminario: **Problemas contemporáneos de Centro América y del Caribe**. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Sobharan, Singh. (1974) "Geological developments in Guyana - The Policy and plans for the future". **Boletín de Geología**, publicación especial Nº 6, Novena Conferencia Geológica Interguayanas. Caracas: Editorial Sucre. Pp. 6223-627.

- Steila, Donald. (1976) **The Geography of soils**. New Jersey: Prentice-Hall. Pp. 222.
- Sureda, D (1980) **Venezuela y Gran Bretaña. Historia de una usurpación**. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Tranarg C.A. "Estudio agrológico a nivel de reconocimiento. Proyecto Bolívar Este, Edo. Bolívar". Caracas, s/f 120 p.
- Yepez, J. (1978) **Geografía de Guyana**. Caracas: Ministerio de la Defensa. Biblioteca Técnica del Estado Mayor Conjunto. Dos tomos.
- Venezuela. Congreso de la República. Cámara de Diputados (1965). **La Guayana Esequiba**. Caracas: Materiales de información y consulta. Publicaciones de la Secretaría de la Camara de Diputados.
- Venezuela. Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Dirección de Geología y Servicio Geológico de la Guayana Inglesa (1961). "Exploración Geológica Mancomunada entre Venezuela y la Guayana Inglesa". **Informe**, Caracas, mimeo, 53 p.
- Venezuela. Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Cartografía Nacional (1971) **Atlas de Venezuela**. Caracas: Tecnocolor.
- Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores (1982) **Arbitramiento sobre los límites entre Venezuela y la Guayana Británica**. Caracas: Editorial Artes, Colección Fronteras, tomo 9.
- World Bank (1980) *Report and recommendation of the president of the International Bank for the reconstruction and development to the executive directors on a proposed loan to Guyana for tecnical assitence for power development. Document for official use only.*
- World Bank (1984) **Guyana: recent developments, structural adjustment and prospects**. Report number 4.765 GUA.
- Zink, Alfred. (1988) **"Definición del ambiente geomorfológico con fines de descripción de suelos"**. Mérida: CIDIAT. 115 p.
- (1986) "El inventario de los recursos naturales de Guayana en marcha". **Pantepui**. Ciudad Guayana pp. 2-16.

ANEXOS

**ACUERDO PARA RESOLVER LA CONTROVERSI
ENTRE VENEZUELA Y EL REINO UNIDO
DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
SOBRE LA FRONTERA ENTRE VENEZUELA
Y GUAYANA BRITÁNICA**

Ginebra, 17 de febrero de 1966

El Gobierno de Venezuela y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en consulta con el Gobierno de Guayana Británica.

Considerando:

la próxima Independencia de Guayana Británica;

Reconociendo:

que una más estrecha cooperación entre Venezuela y Guayana Británica redundaría en beneficio para ambos países.

Convencidos:

de que cualquiera controversia pendiente entre Venezuela por una parte, y el Reino Unido y Guayana Británica por la otra, perjudicaría tal colaboración y debe, por consiguiente, ser amistosamente resuelta en forma que resulte aceptable para ambas partes; de conformidad con la Agenda que fue convenida para las conversaciones gubernamentales relativas a la controversia entre Venezuela y el Reino Unido sobre la frontera con Guayana Británica, según el Comunicado Conjunto del 7 de noviembre de 1963, han llegado al siguiente Acuerdo para resolver la presente controversia:

Artículo I

Se establece una Comisión Mixta con el encargo de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia entre Venezuela y el Reino Unido surgida como consecuencia de la contención venezolana de que el Laudo Arbitral de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica es nulo e irritó.

Artículo II

(1) Dentro de dos meses contados a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo dos Representantes para que formen parte de la Comisión Mixta serán nombrados por el Gobierno de Venezuela y dos por el Gobierno de Guayana Británica.

(2) El Gobierno que nombre un Representante puede en cualquier tiempo reemplazarlo, y debe hacerlo inmediatamente si uno de sus Representantes o ambos, por enfermedad, muerte u otra causa, estuvieren incapacitados para actuar.

(3) La Comisión Mixta puede por acuerdo entre los Representantes designar expertos para que colaboren con ella, bien en general o con relación a una materia particular sometida a la consideración de la Comisión Mixta.

Artículo III

La Comisión Mixta presentará informes parciales a intervalos de seis meses contados a partir de la fecha de su primera reunión.

Artículo IV

(I) Si dentro de un plazo de cuatro años contados a partir de la fecha de este Acuerdo, la Comisión Mixta no hubiere llegado a un acuerdo completo para la solución de la controversia, referirá al Gobierno de Venezuela y al Gobierno de Guyana en su Informe final cualesquiera cuestiones pendientes. Dichos Gobiernos escogerán sin demora uno de los medios de solución pacífica previstos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

(2) Si dentro de los tres meses siguientes a la recepción del Informe final el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana no hubieren llegado a un acuerdo; con respecto a la elección de uno de los medios de solución previstos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, referirán la decisión sobre los medios de solución a un órgano internacional apropiado que ambos Gobiernos acuerden, o de no llegar a un acuerdo sobre este punto, al Secretario General de las Naciones Unidas. Si los medios así escogidos no conducen a una solución de la controversia, dicho órgano, o como puede ser el caso, el Secretario General de las Naciones Unidas, escogerán otro de los medios estipulados en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, y así sucesivamente, hasta que la controversia haya sido resuelta, o hasta que todos los medios de solución pacífica contemplados en dicho Artículo hayan sido agotados.

Artículo V

(1) Con el fin de facilitar la mayor medida posible de cooperación y mutuo entendimiento, nada de lo contenido en este Acuerdo será interpretado como una renuncia o disminución por parte de Venezuela, el Reino Unido o la Guayana Británica, de cualesquiera bases de reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o Guayana Británica o de cualesquiera derechos que se hubiesen hecho valer previamente, o de reclamaciones de tal soberanía territorial.

(2) Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras se halle en vigencia este Acuerdo constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o de la Guayana Británica, ni para crear derechos de soberanía en dichos Territorios, excepto en cuanto tales actos o actividades sean resultado de cualquier convenio logrado por la Comisión Mixta y aceptado por escrito por el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guayana. Ninguna nueva reclamación o ampliación de una reclamación existente a soberanía territorial en dichos territorios será hecha valer mientras este Acuerdo esté en vigencia, ni se hará valer reclamación alguna sino en la Comisión Mixta mientras tal Comisión exista.

Artículo VI

La Comisión Mixta celebrará su primera reunión en la fecha y lugar que sean acordados entre los Gobiernos de Venezuela y Guayana Británica. Esta reunión se celebrará lo antes posible después del nombramiento de sus miembros. Posteriormente, la Comisión Mixta se reunirá cuando y en la forma que acordaren los Representantes.

Artículo VII

Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma.

Artículo VIII

Al obtener Guayana Británica su Independencia, el Gobierno de Guyana será en adelante parte del presente Acuerdo además del Gobierno de Venezuela y del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En testimonio de lo anterior, los suscritos, debidamente autorizados para ello por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Acuerdo.

Hecha en duplicado, en Ginebra, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, en español y en inglés, siendo ambos texto igualmente auténticos.

Por el Gobierno de Venezuela:

(Fdo) Ignacio Iribarren Borges
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte:

(Fdo) Michael Stewart
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

(Fdo) Forbes Burnham
Primer Ministro de la Guayana Británica

LEY APROBATORIA DEL ACUERDO DE GINEBRA

El Congreso de la República de Venezuela decreta la siguiente Ley aprobatoria del “Acuerdo Firmado en Ginebra el día 17 de febrero de 1966 por los Gobiernos de la República de Venezuela y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en consulta con el Gobierno de la Guayana Británica, para resolver la controversia entre Venezuela y el Reino Unido sobre la frontera con la Guayana Británica”.

Artículo Unico.— Se aprueba en todas y cada una de sus partes, a los fines legales consiguientes, el Acuerdo firmado en Ginebra el día 17 de febrero de 1966 por los Gobiernos de la República de Venezuela y el del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en consulta con el Gobierno de la Guayana Británica, para resolver la controversia entre Venezuela y el Reino Unido sobre la frontera con la Guayana Británica, y cuyo texto es el siguiente:

Dada firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis.— Año 156º de la Independencia y 108º de la Federación.

El Presidente.
(L.S.)

LUIS B. PRIETO F.

El Vice-Presidente

DIONISIO LÓPEZ ORHUELA

Los Secretarios,

Antonio Hernández Fonseca
Félix Cordero Falcón

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis.— Año 156º de la Independencia y 108º de la Federación.

Cúmplase,
(L.S.)

RAUL LEONI

Refrendado

El Ministro de Relaciones Exteriores
(L.S.)

IGNACIO IRIBARREN BORGES

**NOTA DE RECONOCIMIENTO DE VENEZUELA
AL NUEVO ESTADO DE GUYANA, CON LA RESERVA
SOBRE LOS DERECHOS VENEZOLANOS
AL TERRITORIO DE LA GUAYANA ESEQUIBA**

Caracas, 26 de mayo de 1966

Excelencia:

Tengo a honra informar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de la República de Venezuela, tomando en consideración que hoy 26 de mayo de 1966 se proclama la independencia del Estado de Guyana, ha decidido con especial agrado, otorgarle su reconocimiento con la debida reserva que en esta nota se explica.

Encárgame el Gobierno de la República transmitir, en ocasión de este importante acontecimiento, por el digno órgano de Vuestra Excelencia, sus cordiales saluciones a Su Majestad Isabel II, y al Excelentísimo Señor Forbes L. Burnham, Primer Ministro de esa nación amiga.

En estas circunstancias, el Gobierno de la República de Venezuela se encuentra deseoso de establecer relaciones con el Estado de Guyana sobre una base de común interés y respeto mutuo, y está dispuesto a intercambiar representantes diplomáticos con el Gobierno de Vuestra Excelencia en la oportunidad en que ambos países lo juzguen conveniente.

El Gobierno de Venezuela, al reconocer al nuevo Estado independiente de Guyana, desea manifestar el júbilo que embarga a toda la colectividad Nacional al ver nacer en suelo americano y sobre viejos restos de colonialismo, un nuevo país, cuyos recios y laboriosos habitantes, se incorporan de esta manera al seno de la colectividad de naciones libres del mundo.

De conformidad con el Acuerdo suscrito en Ginebra el 17 de febrero de 1966, entre los Gobiernos de la República de Venezuela y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, este último en consulta con el Gobierno de la Guayana Británica, y en virtud del artículo 8 del

precitado Convenio, a partir de hoy 26 de mayo de 1966, el Gobierno de Vuestra Excelencia pasa a formar parte del Acuerdo en referencia.

En consecuencia, y atendiendo a lo pautado en el artículo 5 del mismo Convenio, el reconocimiento que Venezuela hace del nuevo Estado de Guyana, no implica por parte de nuestro país renuncia o disminución de los derechos territoriales reclamados, ni de ninguna manera afecta los derechos de soberanía que se desprenden de la reclamación surgida de la contención venezolana de que el llamado Laudo Arbitral de París de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y la Guayana Británica, es nulo e írrito.

Por lo tanto, Venezuela reconoce como territorio del nuevo Estado el que se sitúa al Este de la margen derecha del río Esequibo, y reitera ante el nuevo país, y ante la comunidad internacional, que se reserva expresamente sus derechos de soberanía territorial sobre toda la zona que se encuentra a la margen izquierda del precitado río; en consecuencia, el territorio de la Guayana Esequiba sobre el cual Venezuela se reserva expresamente sus derechos soberanos, limita al Este con el nuevo Estado de Guyana, a través de la línea del río Esequibo, tomado éste desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

El Gobierno de Venezuela formula votos porque el ejercicio de las actividades del Gobierno de Vuestra Excelencia se traduzca en fuente de bienes para el pueblo hermano.

Válgome de esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Ignacio Iribarren Borges
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Venezuela.

Al Excelentísimo Señor
Ministro de Relaciones Exteriores de GUYANA
Georgetown.

PROTOCOLO DE PUERTO ESPAÑA

El Gobierno de Venezuela, el Gobierno de Guyana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Habiendo recibido en esta fecha el Informe Final, fechado el dieciocho (18) de junio de 1970, de la Comisión Mixta establecida por el Acuerdo celebrado entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en consulta con el Gobierno de Guayana Británica, en Ginebra, el 17 de febrero de 1966, al cual se hace referencia en este documento con el nombre de Acuerdo de Ginebra.

Convencidos de que la promoción de la confianza mutua y de un intercambio positivo y amistoso entre Venezuela y Guyana llevará a un mejoramiento de sus relaciones, como corresponde a naciones vecinas y amantes de la paz, han convenido en lo siguiente:

ARTÍCULO I

Mientras el presente Protocolo permanezca en vigor, el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana, con sujeción a las disposiciones que siguen, explorarán todas las posibilidades de mejorar el entendimiento entre ellos y entre sus pueblos y en particular emprenderán a través de los canales diplomáticos normales revisiones periódicas de sus relaciones con el propósito de promover su mejoramiento y con el objeto de producir un adelanto constructivo de las mismas.

ARTÍCULO II

1) Mientras este Protocolo permanezca en vigencia, no se hará valer ninguna reclamación que surja de la contención a que se refiere el Artículo I del Acuerdo de Ginebra, ni por parte de Venezuela a soberanía territorial en los territorios de Guyana, ni por parte de Guyana a soberanía territorial en los territorios de Venezuela.

2) En este artículo, las referencias a los territorios de Venezuela y a los territorios de Guyana, tendrán el mismo significado que las

referencias a los territorios de Venezuela y a los territorios de Guayana Británica, respectivamente, en el Acuerdo de Ginebra.

ARTÍCULO III

Mientras el presente Protocolo permanezca en vigor, se suspenderá el funcionamiento del Artículo IV del Acuerdo de Ginebra. En la fecha en que este Protocolo deje de tener vigencia, el funcionamiento de dicho Artículo se reanudará en el punto en que ha sido suspendido, es decir, como si el Informe Final de la Comisión Mixta hubiera sido presentado en esa fecha, a menos que el gobierno de Venezuela y el gobierno de Guyana hayan antes declarado conjuntamente por escrito que han llegado a un acuerdo completo para la solución de la controversia a la que se refiere el Acuerdo de Ginebra o que han convenido en uno de los medios de arreglo pacífico previstos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO IV

1) Mientras el presente Protocolo permanezca en vigor, el Artículo V del Acuerdo de Ginebra (sin perjuicio de su aplicación ulterior después de que el presente Protocolo deje de estar en vigencia) tendrá efecto en relación con el presente Protocolo en la misma forma en que lo tiene en relación con aquel Acuerdo, sustituyéndose las palabras "Guayana Británica" donde quiera que aparezca en dicho artículo, por la palabra "Guyana" y suprimiéndose en el párrafo (2) de dicho artículo, las siguientes bases

a) excepto en cuanto tales actos o actividades sean resultado de cualquier convenio logrado por la Comisión Mixta y aceptado por escrito por el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana.

b) ni se hará valer reclamación alguno sino en la Comisión Mixta mientras tal comisión exista.

2) La celebración y la vigencia del presente Protocolo no podrán interpretarse en ningún caso como renuncia o disminución de derecho alguno que cualquiera de las partes pueda tener para la fecha de la firma

del mismo, ni como reconocimiento de ninguna situación, uso o pretensión que puedan existir para esa fecha.

ARTÍCULO V

1) El presente Protocolo permanecerá en vigor durante un período inicial de doce años, renovable con sujeción a lo dispuesto en este Artículo, por períodos sucesivos de doce años cada uno.

2) Antes de la terminación del período inicial o de cualquier período de renovación, el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana podrán decidir por acuerdo escrito que, a partir de la terminación del período de que se trate, el Protocolo continúe en vigor por períodos sucesivos de renovación menores de doce años cada uno, pero no inferiores a cinco años.

3) El presente Protocolo podrá ser terminado al finalizar el período inicial o cualquier período de renovación si, con seis meses por lo menos de anticipación a la fecha en la cual haya de terminar, el Gobierno de Venezuela o el Gobierno de Guyana hace llegar a los demás Gobiernos partes en este Protocolo una notificación escrita a tal efecto.

4) A menos que sea terminado de conformidad con el Parágrafo (3) del presente Artículo, este Protocolo se considerará renovado al final del período inicial o al final de cualquier período de renovación, según el caso, de conformidad con las disposiciones del presente Artículo.

ARTÍCULO V

El presente Protocolo al Acuerdo de Ginebra se conocerá como Protocolo de Puerto España y entrará en vigor en la fecha de su firma.

En fe de lo cual, los suscritos debidamente autorizados a tal fin por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Protocolo hecho en triplicado en Puerto España, Trinidad y Tobago a los dieciocho (18) días de junio de 1950 en español y en inglés. Ambos textos tienen igual valor.

Por el Gobierno de Venezuela

(Fdo) ARISTIDES CALVANI
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de Guyana

(Fdo) SHRIDAH S RAMPHAL
Ministro de Estado

Por el Gobierno del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

(Fdo) ROLAND CHARLES COLIN HUNI
Alto Comisionado del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
en Trinidad y Tobago.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Ministerio de Relaciones Exteriores Gabinete del Ministro

DECLARACION

La decisión del Gobierno Nacional de no continuar aplicando más allá de su término el Protocolo de Puerto España, comunicada al señor Burnham en la oportunidad de su visita a Caracas, trae como consecuencia que recobren plenamente su vigor las disposiciones del Artículo IV del Acuerdo de Ginebra.

El Acuerdo de Ginebra es un Tratado Internacional, suscrito en 1966 por Venezuela, Gran Bretaña y Guyana, país éste que estaba, para la época, en vísperas de obtener su independencia. El compromiso asumido por el Acuerdo era que Venezuela y Guyana buscaran soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia. Para ello, se estableció una Comisión Mixta, y se previó, justamente en el Artículo IV y para el caso de que esa Comisión no obtuviera resultados concretos, recurrir a los medios de solución pacífica de las controversias recogidas en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, en la perspectiva presente, que replantea nuestra reclamación territorial, en los términos del Acuerdo de Ginebra, el Gobierno Nacional cree conveniente precisar ante el país.

1) El Acuerdo de Ginebra fue aprobado, en su momento, por un determinante consenso nacional, que se expresó en una abrumadora mayoría al ser sometido a consideración del Congreso y ratificado por quien entonces era el Jefe del Estado, Doctor Raúl Leoni. Es cierto que entonces, como ahora, algunos sectores e individualidades expresaron respetables argumentos contra dicho Acuerdo. Pero también es cierto que el mismo, al ser aprobado por el Congreso, se convirtió en Ley de la República y constituye un compromiso internacional de Venezuela.

En todo momento Venezuela se ha esmerado en observar rigurosamente los preceptos de dicho Acuerdo, convencida de que si las dos Partes se proponen cumplirlo de buena fe, se obtendrá con toda se-

guridad su propósito, esto es, hallar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia. Por ello, sin desconocer el valor que tienen algunas de las críticas que se han hecho a ese Tratado, el Gobierno insistirá en hacer valer sus disposiciones para encontrar una solución a nuestra reclamación.

Obviamente, para el caso de que se agotaran los medios de solución previstos en el Acuerdo de Ginebra, sin que la controversia haya quedado resuelta, o que se continuara evidenciando que la otra Parte carece de intención de cumplir con sus disposiciones, negándose a negociar las soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia territorial, podría ser necesario replantear la orientación de las gestiones encaminadas a obtener la reparación debida a Venezuela. En consecuencia, si según las recientes declaraciones del Gobierno de Guyana, el problema territorial entre nuestros dos países se restringe al Tratado de 1897 y al Laudo de 1899, es obvio que lo que se pretende es prescindir del Acuerdo de Ginebra. Negarse a negociar de conformidad con lo pactado es no solo desconocer la injusticia cometida contra Venezuela, sino rehusar a cumplir los compromisos internacionales contraídos.

2) El Acuerdo de Ginebra impone a las partes el deber de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia. Por ello, desde el primer momento, Venezuela ha estado dispuesta a considerar todos los problemas implicados en esta materia, sean estos políticos, marítimos, culturales, económicos o sociales y a no limitarse al mero examen de la nulidad del inexistente Laudo de 1899, como parece pretender Guyana. Venezuela considera que un arreglo práctico no es posible sin abordar esta temática en su conjunto y que toda conducta distinta constituye una violación de la obligación de negociar una solución satisfactoria, tal como fue convenido en el Acuerdo de Ginebra.

3) Es conveniente que todos los venezolanos recuerden que cuando Venezuela otorgó el reconocimiento al nuevo Estado de Guyana con ocasión de su independencia, lo hizo con expresa reserva sobre todo el territorio esquivo, mientras no se obtenga un arreglo práctico de la controversia. Los términos de esa reserva son tal claros como los siguientes:

“Venezuela reconoce como territorio del nuevo Estado el que se sitúa al Este de la margen derecha del río Esequibo y reitera ante el nuevo país, y ante la comunidad internacional, que se reserva expresamente sus derechos de soberanía territorial sobre toda la zona que se encuentra a la margen izquierda del precitado río; en consecuencia, el territorio de la Guayana Esequiba sobre el cual Venezuela se reserva expresamente sus derechos soberanos, limita al Este con el nuevo Estado de Guyana, a través de la línea media del río Esequibo, tomado éste desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico”.

(Extracto de la Nota de Reconocimiento del Estado de Guyana, de fecha 26 de mayo de 1966).

4) Venezuela tiene la mejor disposición de hallar, dentro de las previsiones del Artículo IV del Acuerdo de Ginebra, un medio apto para encontrar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia. Esa disposición previa es una condición necesaria para recurrir a los medios de solución pacífica recogidos por el Decreto Internacional. De allí que Venezuela vea con preocupación ciertas actitudes del gobierno guyanés o cumplidas bajo su amparo, que parecen contradictorias con el propósito de encontrar un medio de solución pacífica para nuestra controversia.

De allí que buena parte de la gestión diplomática que actualmente adelantamos está destinada a dejar claramente sentada esta posición. Para ello son necesarios los medios ordinarios de nuestro servicio exterior, así como los extraordinarios que se cumplen con ocasión de visitas o contactos directos con altos funcionarios de otros Estados. Pero exigen también un alto grado de cooperación de los distintos sectores del país. Es preciso continuar transmitiendo ante Guyana, Gran Bretaña y la Comunidad Internacional, esta posición clara y decidida como expresión del sentir nacional.

Caracas, 2 de mayo de 1981